



INFORME
ANUAL

2019



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONSEJEROS SERIE "A"

PROPIETARIOS

DR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

Secretario de Hacienda y Crédito Público y
Presidente del Consejo Directivo

MTRO. GABRIEL YORIO GONZÁLEZ

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

DRA. GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN

Secretaría de Economía

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA

Secretaría de Energía

PENDIENTE POR DESIGNAR

Representante del Banco de México

PENDIENTE POR DESIGNAR

Titular de una Entidad de la Administración Pública Federal

SUPLENTES

MTRA. SARA SANDIN OREA

Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

DR. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ

Titular de la Unidad de Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

DR. MARCOS SANTIAGO ÁVALOS BRACHO

Jefe de Unidad de Contenido Nacional y Fomento
de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector
Energético, Secretaría de Economía

DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO

Subsecretario de Planeación y Transición Energética
Secretaría de Energía

LIC. HÉCTOR DESENTIS MONTALBÁN

Director de Intermediarios Financieros de Fomento
Banco de México

PENDIENTE POR DESIGNAR

Suplente del Titular de una Entidad de la
Administración Pública Federal

CONSEJEROS SERIE "B"

PROPIETARIOS

PENDIENTE POR DESIGNAR

LIC. FRANCISCO ALBERTO CERVANTES DÍAZ

Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)

C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS

Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)

SUPLENTES

ING. EDUARDO RAMÍREZ LEAL

Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

PENDIENTE POR DESIGNAR

LIC. GUSTAVO ADOLFO DE HOYOS WALTHER

Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "B"

SOLO EXISTEN CONSEJEROS INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ REY-CABARCOS

Profesionista Independiente

C.P. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ CERVANTES

Profesionista Independiente

COMISARIOS

PROPIETARIOS SERIE "A"

LIC. RENÉ TRIGO RIZO

Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda
Secretaría de la Función Pública

SUPLENTES SERIE "A"

LIC. JOSÉ MARIO CASTAÑEDA ROBLEDO

Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda
Secretaría de la Función Pública

PROPIETARIOS SERIE "B"

DRA. ARACELI ESPINOSA ELGUERA

Profesora e investigadora de la División Académica de Administración y Negocios del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

SUPLENTES SERIE "B"

C. IGNACIO NÚÑEZ ANTA

Interventor y Gerente del Grupo Financiero Anáhuac

SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRA. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE

Secretaría del Consejo Directivo

LIC. ABRAHAM OCTAVIO GARCÍA MONTAÑO

Prosecretario del Consejo Directivo

FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ING. EUGENIO FRANCISCO DOMINGO
NÁJERA SOLÓRZANO**

Director General

MTRO. JAVIER VÁZQUEZ DURÁN

Encargado del Despacho de la Dirección General
Adjunta de Instituciones Financieras

**LIC. MARIO DIEGO ALBERTO ORDÓÑEZ
ZARAGOZA**

Encargado del Despacho de la Dirección General
Adjunta de Banca de Empresas

MTRA. STINE MØLLER-HANSEN SECHER

Directora General Adjunta Financiera

MTRO. CÉSAR CARRANZA NAVA

Encargado del Despacho de la Dirección General
Adjunta de Crédito

MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE

Director General Adjunto de Promoción
Institucional

**LIC. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ RESÉN-
DEZ**

Directora General Adjunta Jurídica y Fiduciaria

MTRO. JOSÉ ALBERTO GÓMEZ SANDOVAL

Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

LIC. EMETERIO BARRIENTOS ROMERO

Director General Adjunto de Planeación
Estratégica

LIC. MIGUEL SERGIO SILICEO VALDESPINO

Director General Adjunto de Planeación
Estratégica

ING. JOSÉ IGNACIO LASA ARANA

Director General Adjunto de Tecnología y Procesos

MTRA. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE

Secretaria del Consejo Directivo

LIC. ABRAHAM OCTAVIO GARCÍA MONTAÑO

Prosecretario del Consejo Directivo

CONTENIDO

MENSAJE INSTITUCIONAL	8
ENTORNO ECONÓMICO	11
FOMENTO	17
Programa de Fomento.	18
Programa de Crédito y Garantías al Sector Privado.	18
Programa de Cadenas Productivas.	18
Programas Sectoriales.	19
Canales Alternos.	22
Capital Emprendedor	23
SalDOS de Cartera de Crédito al Sector Privado.	24
Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica.	24
Red de Promoción Regional y Relaciones Institucionales.	26
BANCA DE EMPRESAS	33
Créditos Estructurados y Corporativos .	34
Asesoría Financiera.	34
Banca de Gobierno.	34
Programas de Inversión.	34
Proyectos Sustentables.	35

INTERNACIONAL	37
Administración de Proyectos.	38
Cooperación Internacional.	43
Agente Financiero.	44
TESORERÍA Y MERCADOS	47
Tesorería.	48
Mercados.	49
Fondos de Inversión.	52
Cetesdirecto.	53
OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA	55
Corporativa y de Negocio.	56
Normatividad Gubernamental.	59
Jurídico Contencioso y de Crédito.	60
Operación Fiduciaria.	61
SOPORTE A LA OPERACIÓN	63
Administración por Calidad y Cultura Organizacional.	64
Desarrollo del Capital Humano.	65
Contraloría Interna.	66
Auditoría Interna.	72
Informática.	74
RESULTADOS FINANCIEROS	77
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	81
ANEXO A	85
Nacional Financiera en números.	86
ANEXO B	89
Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019	
ANEXO C	91
Directorio de Oficinas Regionales y en el extranjero.	93



MENSAJE INSTITUCIONAL

2019 fue para nuestro país un año de cambios trascendentales en la conducción de la Administración Pública Federal. Estos cambios en su conjunto representan una nueva forma de concebir la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes, con un énfasis particular en un mejor uso de los recursos públicos, la austeridad en la gestión gubernamental, el combate a la corrupción y sobre todo una mejor atención a las necesidades básicas de los ciudadanos más desprotegidos.

En línea con estos grandes objetivos del Gobierno Federal, durante 2019 Nacional Financiera desplegó un proceso integral y coordinado de transformación a fin de dar cumplimiento a tales directrices, enfocando sus esfuerzos en su mandato, los procesos de negocio y administrativos, y los resultados esperados y obtenidos, todo ello en el marco de una adecuada planeación y estrategia.

En 2019 Nafin obtuvo resultados y logros importantes en sus líneas de negocio y su administración, derivados principalmente del compromiso del personal que labora en la Institución con la consecución de las metas y objetivos, de un rumbo estratégico claro, un sistema de gestión de la calidad institucional sólido, un sistema de

rendición de cuentas confiable y sistemas informáticos y procedimientos adecuados para garantizar la continuidad de las operaciones.

En este contexto, el capital contable alcanzó un saldo al cierre del año de 37,926 millones de pesos (MDP), lo que representó un crecimiento nominal de 6.7% respecto de 2018.

Se canalizaron recursos al sector privado por 485,973 MDP a través de los programas de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, Micronegocios y Equipamiento, el Esquema de Garantías y el Crédito Garantizado. De igual manera, a través del programa de Cadenas Productivas se realizó una derrama por 203,432 MDP, lo que generó un saldo de 40,831 MDP. En relación con los programas sectoriales, estos tuvieron un saldo de 22,915 MDP, que implicó un crecimiento de 21.8% en comparación con el año anterior.

En materia de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica, durante 2019 se beneficiaron 78 mil emprendedores y empresarios con cursos, talleres, conferencias, pasantías, reuniones de trabajo y asistencia técnica.

En cuanto a los programas de Impulso y Emergentes, se otorgaron 1,430 créditos bajo esta modalidad, por un monto de 2,509.5 MDP, y a través del financiamiento de Primer Piso se canalizaron 2,113 MDP.

Adicionalmente, en 2019 se reestructuró la totalidad de los Consejos Consultivos –importante red de diálogo con los principales actores de la comunidad de negocios en México–, uno por cada Estado de la República, con el objetivo de dotarles de una vocación renovada como impulsores del sector industrial.

Nafin impulsó el mercado de valores a través de financiamientos al desarrollo del sector inmobiliario en México por 300 MDP, y por 100 millones de dólares (MDD) para la maduración de activos subyacentes y para el desarrollo de infraestructura industrial. Destaca de igual forma la emisión de un bono privado de largo plazo, con el objetivo de complementar el paquete de financiamiento y que estos nuevos recursos sean utilizados para la construcción de nuevos proyectos de energía en México.

En el ámbito del financiamiento internacional, Nafin cuenta con una cartera de 18 líneas de préstamo contratadas por un monto de 1,334.33 MDD

con diferentes Organismos Financieros Internacionales. Durante 2019 Nafin tuvo una importante participación en el desarrollo y negociación de proyectos con este tipo de financiamiento, destacando el de cooperación financiera SARAS, el cual fortalecerá las capacidades de evaluación, mitigación, gestión, documentación y monitoreo de impactos y riesgos asociados con financiamiento e inversión de Nafin y la posicionará como institución líder en financiamiento verde.

En relación a su Tesorería, Nafin, en apoyo a los objetivos institucionales referentes a la ampliación del acceso al financiamiento y el desarrollo de los mercados financieros y proyectos en sectores de alto impacto, continuó con sus actividades prioritarias relacionadas con la eficiencia de la estrategia de captación, la determinación de precios de transferencia, la gestión de los portafolios y del riesgo de tasa de interés y liquidez para la cobertura del balance de la institución.

En relación a su operación fiduciaria, Nafin se convirtió en el primer fiduciario del país, al administrar activos por un valor superior a 1.7 billones de pesos correspondiente a 411 negocios fiduciarios. Este monto representa más de 18% del patrimonio total fideicomitido a nivel nacional y aproximadamente 72% del total administrado por la banca de desarrollo.

Sobre la administración de la Institución, Nafin ha fortalecido sus procesos y sistemas de recursos humanos, adquisiciones e informáticos, equilibrando las necesidades específicas de la Institución con las disposiciones operativas dictadas por las autoridades sobre gestión, austeridad y combate a la corrupción. De igual manera, los procesos de la Contraloría Interna, Auditoría Interna y del Órgano Interno de Control se gestionan de acuerdo a las disposiciones aplicables a cada uno de ellos de manera eficaz y eficiente.

Con lo anterior, Nacional Financiera está lista para afrontar los retos presentes y futuros inherentes a su actividad de manera oportuna, apoyando a las empresas mexicanas en concordancia al rumbo definido por el Gobierno de México.



01

ENTORNO ECONÓMICO

ECONOMÍA MUNDIAL

La economía mundial habría crecido 2.9% al terminar 2019, para ubicar la tasa más baja en un periodo de 10 años de crecimiento continuo, después de la contracción de 2009, durante el cual el promedio de la tasa de avance fue 3.7%; cabe recordar que en 2018 el PIB mundial ascendió en 3.6%, mientras que la expectativa para 2019 se revisó a la baja en 1 punto porcentual desde su pronóstico de abril de 2018.

Por grupos de países, en 2019, los avanzados crecerían 1.7% y los emergentes, 3.7%, bajando de 2.2% y 4.5% registrados en 2018, respectivamente. Dentro del G-7, los Estados Unidos continuaron a la cabeza,

con una tasa de 2.3% (desde el 2.9% previo), mientras que en Alemania la tasa pasó de 1.5% a 0.5%. En el caso de las economías en desarrollo, China retomó la punta al avanzar 6.1%, luego de crecer 6.6% en 2018; India, por su parte, que había crecido 6.8% el año pasado, redujo notablemente su crecimiento a una tasa esperada de 4.8%.

Aunque la economía mundial estaría entrando en la fase descendente del ciclo económico, luego del prolongado periodo de crecimiento que ha experimentado, la desaceleración observada durante 2019 estuvo determinada por eventos coyunturales, que afectaron principalmente el desempeño del comercio mundial, la actividad manufacturera y la inversión fija. Las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China, así como con otros países, la incer-



tidumbre sobre el Brexit, las manifestaciones sociales en varios países, sobre todo en América Latina, y otros eventos de orden geopolítico. Cabe señalar que durante el último trimestre algunos de estos factores se fueron suavizando, dando señales favorables para el desempeño de la economía durante 2020, sin embargo, el surgimiento en China del virus de una nueva modalidad de gripe que pudiera ser altamente contagiosa y de consecuencias mortales inciertas, ha comenzado a tener efectos negativos sobre las expectativas de crecimiento, sobre todo para el primer trimestre del año en curso.

En 2019, los mercados laborales, con algunas excepciones, siguieron avanzado de manera importante; las tasas de desempleo en varios países continuaron bajando a niveles no vistos en varios años e incluso en décadas. Respecto a Estados Unidos, al terminar el año se generaron 1.98 millones de empleos, lo que se reflejó en una tasa de desempleo de 3.5%, que es la menor para un año desde 1968. Asimismo, la tasa de desempleo en la Zona Euro bajó a 7.6%, la más baja desde 2007, en Japón llegó a 2.3%, la mínima desde 1990, y en el Reino Unido terminaría en 3.8% para ubicarse en su menor nivel desde 1974.

Aunque al terminar el año, en algunas regiones y países se observaron ligeros repuntes en la inflación anual en relación con el comportamiento del primer semestre, en general la inflación fue menor a la observada en 2018. La desaceleración económica y la reducción acelerada en los precios de los combustibles, contribuyeron a moderar las variaciones de los índices de precios al consumidor. En los Estados Unidos la inflación anual, medida por el CPI (*Consumer Price Index*) que publica el BLS (*Bureau of Labor Statistics*) terminó el año en 2.3%, superando el 1.9% observado en 2018, mientras que la inflación *core*, es decir la que descuenta los precios de los alimentos y la energía pasó de 2.2% a 2.3%; por otra parte, la inflación medida por el índice implícito de precios en el gasto en consumo personal, PCE, que es el dato para el cual la Fed tiene el objetivo de 2.0%, terminó en 1.6%, bajando desde 1.8% en 2018.

En relación con otras latitudes, la inflación en Japón pasó de 0.3% a 0.8%, en la Zona Euro, de 1.5% a 1.3%, en el Reino Unido, de 2.1% a 1.3% y en Canadá, de 2.0% a 2.2%. En las economías emergentes el comportamiento fue más dispar, la inflación en Brasil pasó de 3.75% a 4.31%, en Chile, de 2.60% a 3.0%, en Perú de 2.19% a 1.90%, en China, de 1.9% a 4.5% (alzas fuertes en el precio de la carne de cerdo), en

Rusia de 4.3% a 3.0%, en India de 2.11% a 7.35% (precios de alimentos), en Colombia de 3.18% a 3.80%, en Sudáfrica de 4.4% a 4.0%, en Polonia de 1.1% a 3.4% (también por precios de alimentos) y en Corea del Sur de 1.3% a 0.7%.

La desaceleración económica y la ausencia de presiones inflacionarias, a pesar de la estrechez del mercado laboral, permitió a la mayoría de los bancos centrales adoptar medidas de relajación monetaria, incluyendo a la Fed, que en el año dio un giro a su estrategia de normalización y redujo el rango para su tasa de referencia en 75 pb a lo largo del segundo semestre, ubicándolo entre 1.50% y 1.75%. Los bancos centrales de los otros países de G-7 no modificaron sus tasas, pero mantuvieron una postura acomodaticia. Otros bancos centrales adoptaron un sesgo de relajación o de retiro gradual del sesgo restrictivo, lo que puede observarse en el cuadro siguiente:

País/Región	Nivel al cierre de 2019	Variación en 2019 (pb)
Estados Unidos	1.75%	-75
Australia	0.75%	-75
Nueva Zelanda	1.00%	-75
Brasil	4.50%	-200
Rusia	6.25%	-150
India	5.15%	-135
México	7.25%	-100
Chile	1.75%	-100
Indonesia	5.00%	-100
Nigeria	13.50%	-50
Corea del Sur	1.25%	-50
Perú	2.25%	-50
Sudáfrica	6.50%	-25

ECONOMÍA MEXICANA

Al terminar 2019, las cifras preliminares del PIB indican que se presentó una contracción de -0.1%, siendo esta la primera en 10 años, luego de que en 2009 la economía mexicana cayera -4.7% como consecuencia de la crisis global.

La producción en el sector primario subió 1.9%, en el secundario cayó -1.7% y en el terciario se incrementó 0.5%.

En cuanto a la actividad industrial, durante 2019 presentó una caída anual promedio de 1.8%, con la minería bajando -5.1%, la construcción -5.0% y las actividades manufactureras subiendo 0.2%.

Por el lado de la demanda, también se presentó una desaceleración importante. Con datos a noviembre se observó una caída anual promedio de -5.1% en los primeros once meses del año, con una contracción de -7.0% en la inversión en maquinaria y equipo. En cuanto al consumo, su ritmo de crecimiento anual pasó de promediar 2.3% en 2018 a 0.9% en el periodo enero-noviembre en 2019. Las exportaciones también redujeron su ritmo de crecimiento anual, en 2019 el avance anual promedio fue de 5.8% (10.3% en 2018), mientras que las importaciones avanzaron 4.1% anual en promedio (el año previo, 10.5%); en este caso el contexto internacional poco favorable propició el menor dinamismo del comercio exterior mexicano.

La tasa de desempleo promedió 3.5% en 2019, ligeramente por arriba del observado en 2018, 3.3%. Por otra parte, los trabajadores asegurados en el IMSS, considerando los permanentes y los eventuales urbanos totalizaron 20,168,881 al cierre de diciembre, que significó una creación de 341,462 plazas en el año y un avance porcentual de 1.72%. En relación con las remuneraciones medidas por el Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS, éste creció en 6.71% anual en términos nominales al cierre del año, mientras que su variación real ex-ante (es decir, comparado con la expectativa de inflación 12 meses) presentó un crecimiento de 3.11%.

Las remesas familiares enviadas desde el exterior continuaron siendo un factor importante para la economía mexicana; en 2019 alcanzaron un nue-



vo máximo histórico al sumar 36,048 MDD, lo que significó un incremento de 7.04% respecto el nivel observado en 2017. El valor en pesos de los envíos mencionados llegó a 694,562 millones, lo que representó un alza, en relación con el valor acumulado en 2018, de 6.95% en términos nominales y de 3.25% en términos reales.

La inflación general anual mantuvo una tendencia descendente y llegó hasta 2.83%, lo que significó una reducción de 2 puntos porcentuales respecto al nivel observado al terminar 2018; la estabilidad en los precios de las gasolinas, la apreciación del peso frente al dólar, el menor ritmo de actividad económica y la ausencia de presiones inflacionarias externas, fueron algunos de los factores que contribuyeron a que se presentara el resultado mencionado.

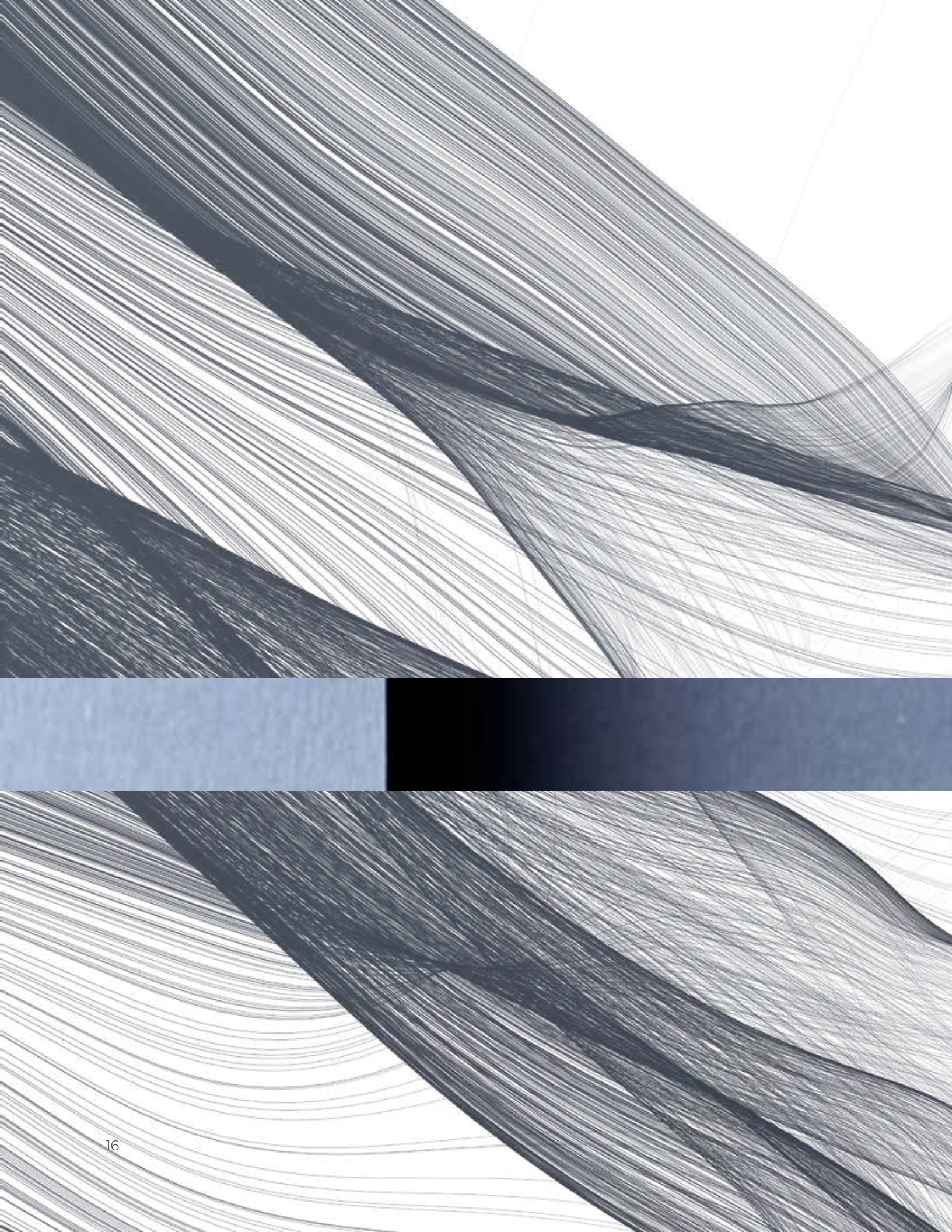
Por su parte, la inflación subyacente pasó de 3.68% anual al cierre de 2018 a 3.73% anual en diciembre de 2019; la resistencia que esta medición de la variación de los precios ha mostrado a converger hacia el objetivo de 3% se explica en buena medida por el comportamiento de los precios de los servicios, mismos que, por su parte, estarían influidos en buena medida por las alzas salariales.



Después de mantener la tasa de referencia en 8.25% durante el primer semestre, entre agosto y diciembre el Banco de México redujo el objetivo para la tasa de fondeo en cuatro ocasiones, cada una de ellas en 25 pb; así al terminar el año la tasa de política monetaria se ubicó en 7.25%. Cabe destacar que, en las reuniones de septiembre y noviembre, dos miembros de la Junta de Gobierno votaron por reducciones de 50 pb, mientras que en la de diciembre sólo uno optó por votar en ese sentido. En el comunicado de esa misma reunión, se destacó que la decisión estuvo motivada por la continua desaceleración de la economía mundial, la revisión de sus perspectivas económicas a la baja en un contexto de bajos niveles de inflación, así como por la persistencia de la debilidad en la actividad económica de México. De igual manera se señaló que se dará un seguimiento cercano a todos los factores de riesgo y elementos de incertidumbre que inciden tanto en el comportamiento de la inflación como en la de sus perspectivas y que, en su caso, se tomarán las acciones que se requieran con base en la información disponible. Para finalizar, indicaron se mantendrá una postura prudente y se dará especial seguimiento a: el traspaso del tipo de cambio a la inflación, la posición monetaria relativa

en un contexto de riesgos externos, la evolución de las condiciones de holgura, y las presiones de costos en la economía (salarios).

Aunque el T-MEC fue firmado por los Ejecutivos de los tres países en noviembre de 2018, a solicitud de la bancada demócrata en el Congreso de los Estados Unidos, se realizaron modificaciones en materias laboral, de salud y de medio ambiente. El acuerdo modificadorio resultante fue firmado por representantes de los México, los Estados Unidos y Canadá el 10 de diciembre, ratificado por el Senado de México días después, mientras que el 19 de diciembre de 2019 y el 16 de enero de 2020 la Cámara de Representantes y el Pleno del Senado de los Estados Unidos, respectivamente, aprobaron el T-MEC, y el 29 de enero de 2020 el presidente de este país firmó el tratado. Por su parte, es de esperarse que el parlamento de Canadá apruebe el acuerdo en el primer trimestre del año, lo que implicaría que el tratado entre en vigor en junio, es decir tres meses después de que el último socio comercial concluya sus procesos internos de aprobación o ratificación.





02

FOMENTO

PROGRAMA DE FOMENTO

Nacional Financiera, a través de sus distintos programas de crédito y garantías, generó un otorgamiento total al mes de diciembre de 2019 de 486,425 MDP, el cual representó un decremento del 12.9% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la disminución de la demanda de financiamiento por parte del programa de Garantías.

PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS AL SECTOR PRIVADO

La variedad de productos ofertados por la Institución a través de sus Programas de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, Micro-negocios y Equipamiento, así como el propio Esquema de Garantías y el crédito garantizado por estas últimas, permitieron canalizar recursos al sector privado por 485,973 MDP.

A través del segundo piso, las Cadenas Productivas participaron con un otorgamiento de crédito por 203,432 MDP, los Micro-negocios y Equipamiento con 14,410 MDP y el Descuento Tradicional por 82,426 MDP.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

De enero a diciembre de 2019, a través del Programa de Cadenas Productivas se ha realizado una derrama por **243,124 MDP**, lo que ha generado un saldo de **40,831 MDP**.

Dentro de este programa, las dependencias y entidades del Gobierno Federal, registraron cuentas por pagar por **273,118 MDP**, de las cuales el **35%** se cobró anticipadamente. Esto permitió apoyar a **4,014** proveedores que ejercieron el beneficio del cobro anticipado a través de factoraje financiero.



De enero a diciembre de 2019, los principales indicadores del Programa son los siguientes:

- **424** Cadenas con operación, en beneficio de 19,815 empresas.
- Se operaron más de **2.2 millones** de documentos.

Se registraron a la fecha **31** cadenas nuevas y **111** en la fase de promoción e implementación.

- Del total de la cartera en el Programa de Cadenas Productivas, se registra un crecimiento/decremento del **0.5314%** del saldo y crecimiento del **4.705%** en operación vs el mismo periodo del año anterior.



PROGRAMAS SECTORIALES

Nacional Financiera ofrece programas para atender a las Mipymes de sectores o actividades económicas que han visto limitado su acceso al financiamiento, así como programas para promover la generación de empleos y contribuir a la atención de sectores estratégicos o prioritarios. Durante el año de 2019, estos programas tienen un **saldo de 22,915 MDP**, que implicó un crecimiento de 21.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Durante el año de 2019, se otorgaron **19,893 créditos por 10,226 MDP** (monto autorizado). Por línea de acción, los principales resultados fueron los siguientes:

I. Desarrollo Regional

Se otorgaron **1,401 créditos por 2,485 MDP**, que incluye principalmente:

- **Programas de Impulso Económico y Fomento al Empleo**, que se opera en coordinación con los gobiernos de los estados participantes para apoyar sus actividades económicas prioritarias y contribuir al desarrollo regional y la generación de empleos. El desglose por Estado y monto colocado, se presenta en la tabla de la página siguiente:

Estado	Créditos Otorgados	Monto Colocado (MDP)
Oaxaca*	251	365.5
Queretaro	169	275.2
Aguascalientes	139	250.9
Tamaulipas	129	244.7
Quintana Roo	119	214.4
Zacatecas	80	190.1
San Luis Potosí	73	167.1
Baja California	60	117.3
Tlaxcala	84	107.5
Michoacán*	54	104.2
Durango	40	91.0
Sinaloa	23	47.7
Nuevo León	14	18.4
Tlaxcala*	9	16.1
Chihuahua	4	13.0
Campeche*	4	6.3
Hidalgo	2	5.7
Chiapas*	3	4.9
Guerrero*	4	3.9
Estado de México	1	2.9
Juanajuato	1	1.2
Veracruz	1	0.6

* Opera al amparo del programa de Impulso Suroeste, alineado a la estrategia de Zonas Económicas Especiales.

- Impulso para el desarrollo industrial y regional que busca direccionar el financiamiento hacia la industria manufacturera, así como a sectores estratégicos de cada Entidad Federativa, con base en sus vocaciones y capacidades productivas. Se otorgaron 137 créditos por 236 MDP.

II. Sectores estratégicos y otros sectores

Se otorgaron 796 créditos por 1,230 MDP, destacando los siguientes programas:

- **Textil, vestido y moda:** Otorga financiamiento en condiciones competitivas para impulsar la modernización, innovación y desarrollo de nuevos productos en las micro, pequeñas y medianas empresas de la cadena productiva textil-vestido-moda. Se otorgaron 33 créditos por 50 MDP.
- **Programa de Apoyo al Sector Cuero y Calzado y su Cadena de Proveduría:** apoya a la cadena productiva del sector cuero y calzado con financiamiento para impulsar el desarrollo tecnológico, modernización operativa y administrativa. Se otorgaron 184 créditos por 253 MDP.

- **Programa de Apoyo al Sector de la Construcción:** apoya a las empresas del sector dedicadas al desarrollo de obra productiva, comercial y de infraestructura. Se otorgaron 153 créditos por 342 MDP.
- **Programa RIF:** Fomenta la formalidad y la inclusión financiera de las microempresas del país, facilitando su acceso al crédito de la banca comercial. Se otorgaron 85 créditos por 19 MDP.
- **Programa Ven a Comer:** Programa de financiamiento dirigido a empresas restauranteras para capital de trabajo, equipamiento y modernización de instalaciones. Se otorgaron 226 créditos por un monto de 264 MDP.
- **Programa de Empresas Gasolineras:** apoya a empresas gasolineras con financiamiento para realizar las inversiones necesarias para su modernización, de cara a las nuevas condiciones de competencia en la industria energética. Se otorgaron 96 créditos por un monto de 280 MDP.

III. Inclusión Financiera

Se otorgaron 866 créditos por 815 MDP, destacando lo siguiente:

- **Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias:** Incorpora la perspectiva de género en la oferta de crédito a Mipymes, para promover la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres del país. Se otorgaron 478 créditos por 653 MDP.
- **Programa Jóvenes Empresarios:** Fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes de 18 a 35 años, para la puesta en marcha de nuevas empresas o el crecimiento de negocios en operación. Se otorgaron 388 créditos por 162 MDP.

IV. Transporte

Se otorgaron 13,506 créditos por 4,675 MDP.

- **Subasta a Primeras Pérdidas Vehículos Ligeros:** Apoyar a los empresarios del país a adquirir vehículos nuevos para la realización de sus actividades productivas. Se otorgaron 13,133 créditos por 3,731 MDP.
- **Subasta a Primeras Pérdidas Carga, Pasaje y Turismo:** Modernizar la flota vehicular de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, contribuyendo con el medio ambiente y la seguridad vial al fomentar la adquisición de unidades nuevas más eficientes y menos contaminantes. Se otorgaron 346 créditos por un monto de 909 MDP.
- **Micro y Pequeña Empresa Transportista:** Impulsar la renovación gradual en la flota vehicular de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, en el segmento Hombre-Camión (hasta 5 unidades) y Pequeño Transportista (hasta 30 unidades). Se otorgaron 24 créditos por un monto de 34 MDP.



V. Reactivación Económica

Se otorgaron 45 créditos por 46 MDP (monto autorizado), destacando los siguientes programas:

- **Programa de Apoyo a las Empresas Afectadas por Contingencias Ambientales:** Contribuir a la reactivación económica de las empresas afectadas en el estado de Nayarit, con financiamiento para las inversiones que requieran para restablecer sus operaciones y preservar las fuentes de empleo. Se otorgaron 28 créditos por 28 MDP.

VI. Financiamiento Sustentable

Se otorgaron 3,201 créditos por 523 MDP.

A través del Programa de Eficiencia Energética Eco Crédito Empresarial en sus modalidades “masivo” e “individualizado”, se apoyan a micro y pequeñas empresas para la adquisición y/o sustitución de equipos eficientes para generar un ahorro de energía eléctrica. Se otorgaron 3,182 créditos por 521 MDP.





CANALES ALTERNOS

Brinda asesoría a las Mipymes y Emprendedores a través del Centro de Atención a Clientes y la Red de Promotores en el proceso de afiliación de proveedores al Programa de Cadenas Productivas y en el trámite para la obtención de financiamiento sectorial. Asimismo, da capacitación, soporte técnico y asesoría especializada para la operación de productos electrónicos a **Empresas de Primer Orden (EPO's)**, e **Intermediarios Financieros (IF)**. Adicionalmente, desarrolla el mercado de capital emprendedor mediante la inversión en proyectos de innovación y alto impacto a través de fondos de inversión y en forma directa.

I. Promoción de Programas Sectoriales

Desarrolla e implementa estrategias de promoción y ventas de algunos Programas Sectoriales a través de la Red de Promotorías Externas, destacando los programas de Impulso Económico.

Los Indicadores de atención a las Pymes en los programas sectoriales consideran índices de eficiencia, obteniendo los siguientes resultados:

- El **95.1%** de las Pymes son atendidas en 5 días naturales (a partir de la asignación de casos).
- Una vez que la Pyme confirma su interés en el financiamiento, el **95.9%** de los expedientes son integrados en **10** días naturales.
- Posterior a la integración del expediente, el **96.3%** de ellos, son enviados a ventanilla del Intermediario Financiero dentro de 5 días naturales.

Así mismo, se logró una contribución al saldo en programas sectoriales de **5,277 MDP**.

II. Promoción de Factoraje

Genera e implementa estrategias de promoción y afiliación a los Programas de Factoraje en Cadenas Productivas y Financiamiento de Proveedores, en conjunto con los clientes de la Dirección de Canales Alternos; utilizando diversos medios como: campañas telefónicas vía el Centro de Atención a Clientes, correos electrónicos, eventos, módulos de información, entre otros.

Los principales resultados durante el ejercicio 2019:

- Afiliación de **3,134** proveedores nuevos al Programa de Cadenas Productivas.
- **94%** de los proveedores que tuvieron publicación registraron operaciones.

Así mismo, contrata y administra el Centro de Atención a Clientes. Los principales resultados al cierre del ejercicio 2019:

Atención de **202,544** llamadas, de las cuales el **84%** corresponden a usuarios del Programa de Cadenas Productivas.

- Los proveedores de Cadenas Productivas realizaron descuentos de sus facturas vía telefónica por **24,631 MDP**, lo que representa el **10 %** del total operado en el Programa.

III. Administración de Productos Electrónicos

Controla las Plataformas de Administración y Gestión Documental, así como **NAFINET**, plataforma en la que se operan electrónicamente los productos de Cadenas Productivas, Financiamiento a Distribuidores y Crédito Electrónico. Asimismo, se brinda capacitación, asesoría especializada y soporte técnico a los **IF's**, **EPO's** y áreas internas, y se realiza la revisión documental de los expedientes de afiliación a Cadenas Productivas y de los Programas Sectoriales.

Algunos de los volúmenes de las Plataformas incluyen:

- Supervisión y seguimiento de más de **9,200** operaciones diarias promedio (Cadenas y Crédito a Tasas Fijas, Variables, Emergentes y Microcrédito) con montos promedio de más de **1,151 MDP** diarios.
- Atención y soporte a más de **84** intermediarios financieros bancarios y no bancarios para operaciones de crédito y consultas.
- Dispersión de fondos a Pymes e intermediarios financieros con un promedio de **800 MDP** mensuales por cuenta de las EPO's a través de Cadenas Productivas.
- Implementación de **22** Cadenas Productivas.
- Revisión documental de **4,321** expedientes de crédito y factoraje.

CAPITAL EMPRENDEDOR

Promueve la inversión en proyectos de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión. Está compuesto por seis portafolios: **Fondo CONACYT-NAFIN, Fondo de Coinversión de Capital Semilla, Ecosistema de Capital Emprendedor, Fondo Mexico-Ventures y Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC**; éstos son administrados y operados mediante la participación en los Consejos de Administración y Asambleas de Accionistas de las Empresas, Comités de Inversión de los Fondos y reuniones de seguimiento con los Organismos Aportantes.

Los principales resultados obtenidos al cierre de diciembre 2019 son:

- **Fondo de Coinversión de Capital Semilla.** Se ha comprometido capital por 435.5 MDP en 11 fondos de inversión, los cuales han apoyado a 91 empresas, logrando a la fecha dos desinversiones por 8 MDP y realizó inversiones en directo en 16 empresas por 76.2 MDP, de las cuales se han tenido 3 desinversiones exitosas por 23.4 MDP.
- **Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor.** Se estima que el monto total del Programa es de **6,725 MDP** (recursos públicos y privados), con una participación del Fideicomiso de Capital Emprendedor de **1,839 MDP**, para un apoyo a **39** fondos de inversión, (devolución de recursos de 1 fondo por 40 MDP), mismos que han invertido en 243 empresas.
- **Fondo CONACYT-NAFIN.** La inversión total del programa fue de **224 MDP** en **43** empresas, actualmente se encuentra en etapa de desinversión. Se ha negociado la desinversión en **16** empresas por un monto de **86 MDP**. Durante el ejercicio 2019, se recuperaron **5.34 MDP**, teniendo 14 empresas desinvertidas y 2 con un saldo pendiente de 2.2 MDP, Actualmente, se está trabajando en la implementación del Programa Ángeles **CONACYT**.
- **Fondo México Ventures.** Se tienen 4 fondos en operación con compromisos por 43 millones de

NACIONAL FINANCIERA

dólares equivalentes a un aproximado de 812 MDP. En julio de 2019, se incrementó el compromiso del Fondo MVII Fondo de Fondos en 2.9 MDD para un total de 5 MDD. En 2019 se realizaron inversiones por 3.33 MDD equivalentes a un aproximado de 62.9 MDP.

- Programa de Apoyo al Patentamiento IM-PI-FUMEC-NAFIN.** En este programa, el Fideicomiso de Capital Emprendedor, es el vehículo para administrar y transferir los recursos del IMPI al FUMEC, quien ha realizado con dichos recursos: **61** proyectos en análisis de patentabilidad, de los cuales se tienen **50** concluidos. De los proyectos concluidos se realizaron **16** patentes, **26** modelos de utilidad y 3 se fueron a otros programas del IMPI.



SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO

El saldo de la cartera de crédito total al sector privado, incluyendo crédito garantizado, al cierre de diciembre de 2019 ascendió a un monto de **415,496 MDP**, lo que representa una disminución de **35,622 MDP (7.9%)** con respecto al mismo período del año anterior. De este monto, el Programa de Garantías contribuye con **46%**, crédito tradicional con **44%** y Cadenas Productivas con el restante **10%**.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

Durante 2019, se continuó con la labor de capacitar a los emprendedores y a las Mipymes a través de dos canales: en línea, con la plataforma www.nafintecapacita.com y presencial, con el **Centro de Desarrollo Empresarial (CEDEM)** y adicionalmente, con una Red de Consultores/Instructores para impartir conferencias, cursos, talleres, jornadas de desarrollo empresarial y pláticas sobre los programas de financiamiento, entre otros

Al 31 de diciembre de 2019, se benefició a 78,006 emprendedores y/o empresarios Mipymes atendidos a través de Cursos, Talleres, Conferencias, Pasantías o Reuniones de Trabajo y Asistencia Técnica; se impartieron 27 eventos presenciales a 1,170 beneficiarios y a través de la plataforma e-learning, con 36 cursos de desarrollo empresarial, un diagnóstico empresarial enfocado a la asistencia técnica y 2 cursos para promotores, beneficiando a 76,836 usuarios activos (acumulados) que han tomado 169,422 cursos.

Concepto	Beneficiados		
	Programa Anual 2019	Realizado Ene - Dic 19	Avance (%)
Capacitados Totales:	62,080	78,006	126
Presencial	80	1,170	1,463
En línea ^{1/ y 2/}	62,000	76,836	124

Las cifras son acumuladas, asimismo a partir del 2018 las cifras se contabilizarán mediante los "Usuarios Activos que tomaron un curso". 2/ Incluye Beneficiarios de Asistencia Técnica.

I. Nuevos contenidos y actualización de cursos en línea

- De enero a diciembre de 2019, se desarrollaron y actualizaron **29 cursos** que cuentan con módulos de aprendizaje, videos conectores, actividades de reforzamiento, herramienta que facilita la navegación y son responsivos para dispositivos móviles, conforme a lo siguiente:
 - » Considerando la nueva tecnología y arquitectura para el desarrollo de cursos en la plataforma www.nafintecapacita.com, se actualizó el contenido de **25 cursos**, entre los que destacan: “Forjando Innovadores Protegidos” e “Iniciativa Mujer”, entre otros;
 - » Se diseñó y desarrolló **un nuevo curso** en línea denominado guía: “Proceso para la Constitución y Registro de una SOFOM ante las autoridades competentes para su Incorporación a la Red de Nafin” y;
 - » Derivado de la vinculación con BANCOMEXT, se cuenta con **3 contenidos** referentes al Comercio Exterior, como, por ejemplo: “Tipos de Financiamiento”, “¿Cómo analizar tus estados financieros?” y “Seguro de crédito a la exportación”.

II. Comunidades especializadas

Son un traje a la medida en donde los organismos vinculantes seleccionan los cursos de capacitación y asistencia técnica que se adaptan a las necesidades de su público objetivo.

Al cierre del 2019, se cuenta con **9 comunidades** entre las que destacan: CANACAR, ICTUR, Agenda 2030, Intermediarios Financieros No Bancarios, Emprende Tlaquepaque, Bancomext, Programa de Microcréditos para el Bienestar, H. Ayuntamiento Reynosa y Secretaría de Movilidad (SEMOF) del EDOMEX.

III. Profesionalización de Intermediarios Financieros No Bancarios

- En coordinación con CNBV, CONDUSEF y ASOFOM se desarrolló una guía: *“Proceso para la Constitución y Registro de una SOFOM ante las autoridades competentes para su Incorporación a la Red de Nafin”*.
- Con base en esta guía, el 7 y 8 de mayo de 2019, se llevó a cabo una prueba piloto mediante una mesa de trabajo con un participante interesado en constituir una **SOFOM**.
 - » Durante el 2019, se realizó el diseño para la profesionalización de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB´s); por lo que en el mes de octubre se realizó una investigación de mercado para el Proyecto de Capacitación para IFNB´s, en el cual se recibieron 4 propuestas técnicas y económicas de diversos despachos. Actualmente, nos encontramos atentos a la decisión de la Alta Administración para proceder a la contratación respectiva.

IV. Jornadas de desarrollo empresarial y financiamiento

A partir de las vinculaciones con organismos y alianzas estratégicas como: **PNUD, ASOFOM**, Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía, entre otros, se impulsa la realización de las **“Jornadas de Desarrollo Empresarial y Financiamiento”** en las cuales los expositores brindan conferencias enfocadas en los sectores estratégicos sin costo alguno para NAFIN.

Al cierre del 2019, se desarrollaron e impartieron **14** jornadas, entre las que destacan: **Perspectiva y Financiamiento para el Turismo Sustentable**; Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Criterios Contables para IFNB´s; Industria 4.0; Desarrollo de Proveedores con un enfoque desde la economía del T-MEC 2020; Comercio Exterior; Industria Metalmeccá-

nica Nacional; NOM-035, Entorno organizacional favorable y productivo; Barreras y temores que enfrenta un emprendedor con experiencia, entre otros.

V. Vinculaciones

- **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).**- En el marco de la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá coordinada por el IME de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el mes de marzo de 2019, se facilitó la capacitación en línea para los connacionales. En este mismo sentido en coordinación con los organismos participantes, emitió un cuadernillo boletín denominado **“Más Vale estar preparado”** en donde se promueve la www.nafintecapacita.com de NAFIN.
- **Nafin-Bancomext.**- El 20 de junio de 2019, se llevó a cabo el primer taller de capacitación en conjunto en el cual se impartieron 3 conferencias en un mismo día: **Financiamiento al comercio exterior, Cartas de Crédito y Factoring Internacional**, con una asistencia de **33** participantes y un nivel de aceptación del **96%**. En el mes de agosto de 2019, dicho taller se replicó alcanzando una asistencia de **50** participantes y un nivel de aceptación del **96%**.
- **Secretaría de Economía (SE).** El 9 de julio de 2019, se formalizó el Convenio de colaboración en materia de capacitación para PYMES para el intercambio de mejores prácticas.
- **Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).** Al cierre de 2019, en la plataforma www.nafintecapacita.com en la comunidad de CANACAR existen 872 miembros, de los cuales 574 se han capacitado y han realizado 3,131 cursos de capacitación.

VI. Reuniones de intercambio de mejores prácticas y pasantías

Al cierre de 2019, se desarrollaron **7** reuniones de **intercambio de mejores prácticas y pasantías:**



1) John Hopkins School of Advanced International Studies; 2) Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera; 3) Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA); 4) Universidad Anáhuac, Campus Querétaro; 5) Alianza por la Inclusión Financiera (Banco Mundial-SHCP); 6) Banco de El Salvador (BANDESAL), entre otros, con una asistencia de **123 participantes** y un nivel de satisfacción del **91.86%**.

RED DE PROMOCIÓN REGIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La Dirección General Adjunta de Promoción Institucional, por medio de su Red de Directores Regionales y Representantes Estatales, constituye el principal canal de vinculación de Nacional Financiera con los empresarios de las 32 entidades federativas. Su trabajo en campo, además de contribuir a la generación de



negocio por medio de la promoción, venta y acompañamiento en la instrumentación de los productos y servicios institucionales, tiene como fin último impulsar el desarrollo económico de los estados y regiones del país. El establecimiento de alianzas con actores estratégicos, tanto públicos como privados, en conjunto con la generación y análisis de información económica, permiten conocer y atender las necesidades específicas de las entidades y sus empresas, así como identificar sectores estratégicos a nivel nacional y vocaciones prioritarias en el ámbito regional.

I. Programa Impulso y Emergentes

Los Programas Impulso constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo económico por medio del apoyo a pequeñas y medianas empresas de los sectores estratégicos determinados por los gobiernos estatales. Al cierre de diciembre de 2019, se otorgaron 1,430 créditos bajo esta moda-

lidad, por un monto de 2,509.5 MDP. A lo largo del año, 25 entidades federativas contaron con Programas Impulso; en 13 habían sido implementados en años anteriores, mientras que en 12 se implementaron en 2019. Destaca que en el periodo a reportar se implementó, por primera vez, este programa en el estado de Tlaxcala.

II. Cadenas Públicas

Las Cadenas Públicas cumplen una doble función para el desarrollo económico, por un lado, fungen como un instrumento para la transparencia y rendición de cuentas, por otro, son un apoyo para los proveedores de los gobiernos. En 2019 operaron 17 Cadenas Productivas del Sector Público en los estados, por un monto de 3,588 MDP. De éstas, 9 fueron de gobiernos estatales, por un monto de 2,905 Millones de Pesos, y 8 fueron de gobiernos municipales, por un monto de 683 MDP.

Cadenas Productivas de Gobiernos Estatales activas al cierre de 2019

Estado	Operación (MDP)
Baja California	476
Chihuahua	697
Zacatecas	511
Nuevo León	366
Sonora	300
Colima	240
Estado de México	52
Oaxaca	21
Durango	242

Cadenas Productivas de Gobiernos Municipales activas al cierre de 2019

Estado	Municipio	Operación (MDP)
Nuevo León	General Escobedo	73
Jalisco	Guadalajara	235
Sonora	Hermosillo	38
Michoacán	La Piedad	13
Colima	Manzanillo	6
Jalisco	Zapopan	114
Jalisco	Tlajomulco	44
Nuevo León	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	160

Además de las Cadenas de Gobiernos Municipales y Estatales, y de otras instituciones públicas, también se ha buscado que otras dependencias gubernamentales operen este instrumento. Gracias al trabajo de promoción, al cierre de 2019, 9 de las 16 Administraciones Portuarias Integrales (APIs) del país contaban con una Cadena.

la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional ha buscado acercar este producto a los sectores estratégicos definidos por la Dirección General y a las vocaciones locales. De enero a diciembre, operaron por medio de la Red 42 Garantías Selectivas por 3,092 MDP y con un ticket promedio de 74 MDP.

III. Cadenas Privadas

Las Cadenas Privadas continúan siendo un importante producto para el desarrollo de los proveedores de las grandes empresas a lo largo de todo el país, al otorgarles liquidez inmediata, anticipando el pago de sus cuentas por cobrar. La promoción de este instrumento ha cobrado relevancia para la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional durante el primer semestre de 2019, ya que se encuentra estrechamente relacionado con los objetivos de la nueva estrategia 2019-2024, que busca fortalecer la cadena de proveeduría de las empresas para incrementar el contenido nacional y sustituir importaciones. Durante el periodo que se reporta, esta área gestionó la instrumentación de 39 Cadenas Privadas, que operaron 6,019 MDP.

IV. Garantías Selectivas

Por medio del programa de Garantías Selectivas, se otorga financiamiento a proyectos de alto impacto económico, que son motores para el desarrollo regional y la creación de empleos. En lo que va del año,

V. IFNBs

Los IFNBs son aliados fundamentales para el desarrollo económico de los estados, por su capacidad de dispersar recursos destinados a las empresas de los sectores estratégicos nacionales y vocaciones prioritarias regionales a aquellas empresas que no tienen acceso a financiamiento por medio de la banca comercial. Durante 2019, la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional colocó 219 MDP mediante IFNBs.

VI. Primer Piso

El financiamiento de Primer Piso busca otorgar financiamiento de mediano y largo plazo a empresas mediante el diseño, estructuración e implementación de esquemas financieros conforme a las características particulares de proyectos estratégicos para el desarrollo del país. En 2019, la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional se enfocó en prospectar clientes de los sectores estratégicos nacionales que requieran este tipo de financiamiento; como resultado de este esfuerzo, por medio de la Red se otorgaron 2,113 MDP a través de este producto.



VII. Contratos de Tesorería

La Dirección General Adjunta de Promoción Institucional ha buscado generar una mayor vinculación con la Operadora de Fondos Nafinsa (OFINSA), ya que esta última proporciona un servicio de gran atractivo para los gobiernos estatales y municipales, así como para otras instituciones gubernamentales, mediante el manejo de sus recursos a través de fondos gubernamentales que cumplen los lineamientos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 2019, se firmaron con OFINSA, a través de la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional, contratos por 948 MDP.

VIII. Contribución al desarrollo económico de los estados y regiones del país

Con el objetivo de implementar estrategias que contribuyan de manera sustancial al desarrollo económico del país, en 2019 la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional basó sus esfuerzos de promoción en acciones diferenciadas por estados y regiones, tomando como base la siguiente segmentación del país:



Asimismo, buscó incrementar la cartera de clientes del ramo industrial, específicamente de los 10 grupos estratégicos nacionales determinados por la Dirección General:

Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Autopartes - Aeroespacial
Eléctrico – Electrónico	<ul style="list-style-type: none"> - Electrónico - Eléctrico e Iluminación - Equipo Audio y Video - Equipo de Comunicación
Moldeo de Piezas	<ul style="list-style-type: none"> - Piezas de Plástico - Productos Metálicos - Moldeo de Piezas
Bienes de Capital	<ul style="list-style-type: none"> - Motores y Turbinas - Bienes de Capital
Textil, Confección y Calzado	<ul style="list-style-type: none"> - Textil - Confección - Calzado
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos Médicos - Farmacéutico - Equipo Médico - Biotecnología Humana
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Industrias Digitales - Nanotecnología - Robótica - Energías Limpias - Biotecnología
Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de Energía Limpia - Oil & Gas – Proveeduría (Pemex – CFE)
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura Hotelera y Turística (Negocios, Salud, Retiro) - Servicios al Turismo - Equipamiento de Parques Médicos
Sector Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Intermediarios Financieros No Bancarios - Fondos de Inversión, Nacionales y Extranjeros

Exportaciones – Todo los Sectores Productivos
Sustitución de Importaciones – Cualquier Sector Productivo

IX. Vinculaciones Estratégicas con Empresas Tractoras y Cámaras Empresariales

En 2019, la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional enfocó sus esfuerzos en la generación de vinculaciones estratégicas con empresas tractoras y cámaras empresariales que representan los sectores estratégicos y vocaciones regionales con el fin de diseñar productos a la medida (herramientales), promover la cadena de valor (desarrollo de proveedores) y realizar capacitación empresarial y asistencia técnica. Durante el año se firmaron 14 convenios y 2 acuerdos.

X. Instalación de la DGA de Promoción Institucional en Torreón, Coahuila

El 26 de septiembre, se llevó a cabo la instalación de la DGA de Promoción Institucional en Torreón, Coahuila; así como de la Dirección Regional Noreste y la Representación Estatal de Coahuila, dando atención a requerimientos de financiamiento, capacitación empresarial y comunicación institucional.



XII. Consejos Consultivos

Durante 2019 se realizó una reestructura de los 32 grupos de trabajo, uno por cada entidad federativa, con el objetivo de darles una vocación renovada como impulsores del sector industrial por medio del impulso a la exportación en volumen y en nuevos mercados, el incremento del contenido nacional en los bienes para exportación y para consumo interno, la sustitución de importaciones de bienes intermedios y finales, la promoción de la fabricación y exportación de bienes de capital, el impulso a la intermediación de la banca y el desarrollo de las instituciones financieras no bancarias y la búsqueda de un mayor impulso sectorial y regional según vocaciones y capacidades.

Actualmente, la Red integra a más de 500 consejeros: empresarios líderes de los sectores estratégicos y vocaciones regionales, Presidentes de Asociaciones y Organismos Empresariales, Secretarios de Desarrollo Económico de los Gobiernos Estatales y Rectores de Instituciones de Educación Superior con enfoque tecnológico. Éstos se encuentran organizados en comités de trabajo locales y regionales para atender: a) Gobiernos locales (estados y municipios); b) Intermediarios financieros bancarios y no bancarios; c) Centros de investigación y academia; d) Cámaras, organismos empresariales y clústeres; e) Encadenamiento Productivo y Empresas Tractoras y f) Sectores estratégicos y vocaciones regionales.



En el mes de noviembre se celebró en las instalaciones de Nacional Financiera la Reunión Nacional de Consejeros Consultivos, durante la cual se conformaron mesas estatales y sectoriales, en las que se definieron acuerdos estratégicos para impulsar el crecimiento regional bajo la estrategia institucional de Bancomext y Nacional Financiera. En este evento se contó con la presencia de cerca de 399 asistentes, entre ellos 245 empresarios, 20 secretarios de desarrollo económico, 44 presidentes de cámaras y organismos empresariales, 17 rectores y directores de universidades y centros de investigación, y 73 funcionarios de Nacional Financiera, Bancomext y Presidencia de la República.



03

BANCA DE EMPRESAS

CRÉDITOS ESTRUCTURADOS Y CORPORATIVOS

El crédito estructurado es un mecanismo mediante el cual se otorga financiamiento a través de un vehículo de propósito específico, en el que las empresas monetizan sus carteras de activos, permitiendo aislar el riesgo operativo y obtener calificaciones crediticias más altas, sin afectar su balance. Este programa va dirigido a medianas y grandes empresas generadoras de cartera con derechos de cobro.

I. Impulso al Mercado de Valores

Nafin continúa impulsando al mercado de valores a través del financiamiento tales como:

- Se autorizó un financiamiento por **300 MDP** a un vehículo destinado al desarrollo del sector inmobiliario en México, e indirectamente, el crecimiento de los sectores de servicios y de la industria.
- Se autorizó un financiamiento por **100 MDD** a un vehículo destinado a la maduración de activos subyacentes, para impulsar el desarrollo de Infraestructura industrial, incluyendo la adquisición de portafolios de inmuebles.

Se logró la emisión de un bono privado de largo plazo para un proyecto de un gasoducto, con el objetivo de complementar el paquete de financiamiento y que estos nuevos recursos sean utilizados - a través del sponsor - para la construcción de nuevos proyectos de energía en México.

ASESORÍA FINANCIERA

Durante 2019, no se recibieron solicitudes de elaboración de dictámenes técnicos de valuación.

BANCA DE GOBIERNO

A diciembre de 2019, se ha mantenido la administración de un crédito otorgado a la entidad paraestatal

PEMEX, Empresa Productiva del Estado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 2,444 MDP.

PROGRAMAS DE INVERSIÓN

I. Inversión Accionaria Directa

Respecto a la cartera permanente de empresas, durante 2019 se ha dado seguimiento a las acciones realizadas para la cancelación de reservas y dar de baja algunas inversiones consideradas como irrecuperables.

Por otra parte, durante el periodo se atendieron cinco llamados de capital por un monto de **3.9 MDD** correspondientes a un fondo bilateral en el cual Nafin tiene participación accionaria, impulsando empresas del sector energético y de telecomunicaciones.

II. Inversión Accionaria Indirecta

Nacional Financiera impulsa y desarrolla la industria de capital de riesgo en México a través de la **Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A de C.V. (CMIC o Fondo de Fondos)**. La estructura corporativa de la CMIC se divide en nueve vehículos, con tesis de inversión específicas en Capital Privado, Capital Emprendedor o Venture Capital, Deuda Mezzanine y Sector Energético.

A diciembre de 2019, la **CMIC** mantiene compromisos por **997.3 MDD** en **88** fondos de inversión y **29** coinversiones directas, apoyando a **282** empresas mexicanas y a **75,345** empleos directos y **309,822** empleos indirectos. Adicionalmente, administra más de **10,915 MDP** provenientes de las **AFORES** a través de la emisión de cinco **Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs)**.

Por otra parte, Nafin participa como socio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con un monto equivalente a 1.11% del capital ordinario de este organismo multilateral. El presidente del Consejo Directivo de Nafin (Secretario de Hacienda y Crédito Público) participa como miembro del Consejo de Administración del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con el objeto de promover esquemas de cooperación financiera y técnica para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

III. Programa Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria –MIDAS

A fin de atender eficazmente su mandato, Nacional Financiera diseñó un programa denominado Programa Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria-MIDAS, el cual conjunta el respaldo crediticio de la institución para que las empresas instrumenten sus planes de modernización y expansión, así como el fomento al mercado de valores, mediante el impulso a las empresas para que, en un plazo no mayor a tres años, sean candidatas a emitir deuda en la Bolsa Mexicana de Valores a través del cumplimiento de un Programa de Institucionalización de su gobierno corporativo, a fin de contribuir y solidificar la permanencia de la empresa en el mercado, como también brindar transparencia y certidumbre a terceros como futura empresa pública.

Se incorporó a Nafin al comité certificador Prime, esfuerzo conjunto de Bancomext, Amib y BMV para el desarrollo de empresas con gobierno corporativo y posible emisión en el mercado de deuda.

PROYECTOS SUSTENTABLES

En concordancia con el enfoque del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable, la Institución promueve esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes orientadas a proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y tecnologías limpias, para optimizar el uso de la inversión pública como complemento de la inversión privada, a fin de contribuir de manera activa en el logro de los nuevos alcances, responsabilidades, requerimientos de inversión y metas esperadas del sector energético. Lo anterior, enfocado en el desarrollo de proveedores nacionales, generación de empleo y beneficios sociales.

El saldo de esta cartera al cierre de 2019, mantuvo un incremento respecto del 2018 **(25,621 MDP)**. Dicho incremento se derivó principalmente por la dis-

posición de recursos de nuevos proyectos. En este sentido, durante el 2019, destacan los siguientes proyectos:

Planta Solar Fotovoltaica en Aguascalientes. En mayo se autorizó un crédito simple para el financiamiento para la construcción y operación de un proyecto con una capacidad de hasta 300 MW.

Parque Eólico en Yucatán. En mayo se autorizó un crédito simple para el financiamiento del IVA causado por las inversiones requeridas para la construcción del proyecto con una capacidad instalada de hasta 90 MW. Dicho proyecto se formalizó durante el segundo semestre de 2019.

Con ello, Nafin continúa impulsando el desarrollo nacional, a través de financiamientos en sectores prioritarios y de alto impacto, dirigidos al sector energético.





INTERNACIONAL

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Al cierre de 2019, se cuenta con una cartera de 18 líneas de préstamo contratadas por un monto de USD \$1,334.33 millones con diferentes OFI: el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF). Asimismo, se cuenta con 2 donaciones del BID por un monto de USD \$54.3 millones. Durante el ejercicio 2019, los desembolsos acumulados de los contratos de préstamo en operación con recursos como prestatario directo de OFI, ascendieron a USD \$101.23 millones de la línea de préstamo contratado con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), destinado al Programa de Energía Renovable y Eficiencia Energética.

Los proyectos de financiamiento de OFI en operación y en negociación durante el período 2019 son los siguientes:

FINANCIAMIENTO EN OPERACIÓN

Préstamos y Cooperaciones Técnicas del BID y del Clean Technology Fund (CTF) para financiar el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia.

El objetivo de este Programa es principalmente mitigar el riesgo de la exploración geotérmica y movilizar las inversiones para aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de recursos geotérmicos en México.

El monto final de financiamiento asciende a USD \$ 54.3 millones para la construcción, modernización y ampliación de plantas en operación y líneas de transmisión, complementado por el financiamiento no reembolsable con recuperación contingente de USD \$ 51.5 millones para la fase exploratoria.

El Programa fue presentado durante el 5º Congreso de Geotermia para Latinoamérica y el Caribe, celebrado en la Ciudad de México. Asimismo, durante este año se publicaron la Convocatoria a Desarrolladores y la Licitación Pública Internacional, a través de su portal web y en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente.



Durante el primer semestre de 2019, se realizaron diversas reuniones de seguimiento con los equipos del INEEL, BID, Nafin, SENER y CFE para presentar el Programa a los equipos de la nueva administración.

Para el segundo semestre del 2019 se ratificó la continuidad del Programa. Sin embargo, se requirieron adaptaciones al Programa, por lo que el 12 de septiembre la Convocatoria de Desarrolladores de 2018 fue declarada desierta, principalmente debido a que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos técnico-económicos solicitados. A finales de 2019, el INEEL prepara una nueva Convocatoria para su publicación en el primer trimestre de 2020.

Línea de financiamiento promocional con KfW por USD \$50 millones para Energías Renovables.

Contrato de préstamo suscrito en diciembre de 2016 y desembolsado en su totalidad ese mismo año, para apoyo en el financiamiento de un parque eólico. Durante el ejercicio 2019 se dio puntual cumplimiento a los compromisos contractuales. De este contrato de préstamo se desprende el compromiso de Nafin para desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), hecho a la medida y proporcional a sus operaciones, que cumpla con los requerimientos de la legislación nacional y estándares internacionales, mismo que es financiado parcialmente con recursos del KfW, a través de una cooperación financiera.

I. Cooperación Financiera SARAS

El SARAS es un marco de gestión integral que incluye políticas, procedimientos, herramientas y acciones de difusión interna y capacitación para identificar, supervisar y administrar la exposición que pueda tener el banco y sus actividades respecto a los potenciales impactos ambientales y sociales dentro del proceso de crédito.

Con el SARAS, la institución fortalecerá sus capacidades de: evaluación, mitigación, gestión, documentación y monitoreo de impactos y riesgos asociados con financiamiento e inversión y se posicionará como institución líder en financiamiento verde.

KfW contrató desde agosto de 2017 a la consultoría ERM para desarrollar, implementar y evaluar un SARAS adecuado al portafolio de Nafin, cuyos trabajos resultaron en la redacción de un borrador

(90% de avance) para el Manual de Operación, con sus respectivos anexos (Política Ambiental Institucional y Lista de Exclusión de Proyectos). Estos documentos fueron compartidos con Nafin en octubre de 2018.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes acciones:

- Se retomaron los trabajos con la consultoría ERM.
- En octubre de 2019, se creó la Coordinación del SARAS dentro de Nafin, bajo la Dirección General Adjunta de Crédito, para comenzar con la implementación del sistema.
- Se negoció con KfW financiar la contratación de dos expertos, uno social y uno ambiental, para conformar un equipo en apoyo a la Coordinadora del SARAS. Dichas contrataciones se llevarán a cabo en el primer trimestre de 2020.

II. Línea no comprometida con CAF por USD \$300 millones

Se trata de una línea de préstamo revolvente para capital de trabajo de la institución del uso de la tesorería internacional. Fue suscrita en 2013 y su vigencia es hasta que las partes decidan lo contrario. Durante el ejercicio 2019 se dispusieron un total de USD \$400 millones.

III. Línea de financiamiento concesional del KfW por USD \$56.59 millones (PROAMU Fase II) y USD \$53.43 millones (PROAMU Fase III), ambas para apoyar proyectos de desalinización de agua

En septiembre de 2009, en el marco de las negociaciones intergubernamentales entre el Gobierno de México y el de Alemania, este último asignó recursos concesionales al Gobierno de México por un monto de EUR €90 millones para apoyar, a través de la banca de desarrollo, proyectos de agua potable y aguas residuales.

El 20 de diciembre de 2017, Nafin contrató con KfW, un préstamo por USD \$56.59 millones para apoyar un proyecto de una Planta Desalinizadora de Agua (PROAMU Fase II), en las playas de Rosarito, en Baja California. Factores ajenos a la institución generaron el retraso en el cierre financiero del proyecto, por lo que el préstamo no ha sido desembolsado. Derivado de las complicaciones del proyecto, Nafin renegoció condiciones de crédito más competitivas con el KfW para ajustarlas a las necesidades actuales del proyecto, formalizado con la firma de una carta enmienda el 13 de noviembre de 2019: ampliación del pago correspondiente a la

comisión de compromiso (*commitment fee*) hasta en 12 meses y ampliación del plazo del préstamo de 10 a 15 años, incluidos 5 años de gracia.

Durante la renegociación de condiciones, KfW presentó una propuesta para una nueva línea de crédito hasta por EUR €48 millones o su equivalente en dólares (USD) para apoyar el mismo proyecto; con condiciones similares como la extensión del periodo para el pago de comisiones de compromiso y de gestión, y sin costos de cancelación.

Con autorización del Consejo Directivo de Nafin, el 19 de diciembre de 2019, se contrató con KfW la ampliación de la línea de préstamo por USD \$53.43 millones (PROAMU Fase III). Se prevé que el cierre financiero ocurra en el segundo semestre de 2020.

IV. Línea de financiamiento KfW por USD \$34.02 millones para el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR)

A solicitud de la SHCP, Nacional Financiera apoya a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para contratar un préstamo conce-



sional con el KfW por USD \$34.02 millones. En virtud de que dicho organismo no cuenta con garantía soberana, los recursos serán transferidos a FIRA en condiciones favorables, más los costos operativos y de riesgo que le genere a Nafin su intermediación. Esta línea de préstamo, está acompañada de un Aporte Financiero por un monto de EUR 6 millones para implementar las medidas de acompañamiento del Programa, bajo la responsabilidad de FIRA. La formalización del contrato de préstamo se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con FIRA y KfW para negociar los acuerdos separados al préstamo y aporte financiero, así como el contrato entre Nafin y FIRA para trasladar a este último todos los términos y condiciones del contrato suscrito entre Nafin y KfW. Finalmente, en octubre de 2019, se formalizaron estos documentos. El 20 de diciembre de 2019, se cumplieron con las condiciones previas al primer desembolso.

V. Línea de financiamiento concesional del KfW por USD \$113.4 millones para apoyar el Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética

En el marco del año dual México-Alemania, en abril de 2016, el gobierno de Alemania asignó recursos concesionales a México por un monto de EUR 100 millones o su equivalente en dólares para destinarlos a acciones de mitigación al cambio climático. Con ese propósito se establecieron dos objetivos que cumplen con esta meta: i) apoyo para el financiamiento de proyectos solares fotovoltaicos a gran escala; y ii) proyectos de eficiencia energética y generación solar fotovoltaica en Pymes.

En ese contexto, Nafin y KfW llevaron a cabo las negociaciones de un contrato de préstamo por USD \$113.4 millones estructurado en dos tramos:

- **Tramo I:** con una asignación de USD \$45.36 millones, destinados a la inversión de paneles



solares y proyectos de eficiencia energética y generación distribuida en Pymes.

- **Tramo II:** con una asignación de USD \$68.04 millones, destinados a la construcción y operación de plantas solares.

Las negociaciones concluyeron con la formalización del préstamo el 18 de diciembre 2018.

En lo que respecta al Tramo I, el primer desembolso se realizó en el segundo semestre del 2019, por un monto de USD \$33.19 millones, con el cual se apoyó a 4 836 Pymes por medio de créditos otorgados mediante el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE). El monto remanente (USD \$12.17 millones) se espera desembolsar en el primer semestre del 2020.

En cuanto al Tramo II, durante el primer semestre de 2019, se llevó a cabo el desembolso total: en mayo se realizó el primer desembolso por USD \$50.07 millones, destinados a fondar 2 parques solares en los estados de Sonora y Chihuahua; la segunda y última solicitud de desembolso se realizó en julio por el monto remanente de USD \$17.97 millones para financiar un parque solar en el estado de Zacatecas.

FINANCIAMIENTO EN NEGOCIACIÓN

I. Línea de financiamiento concesional con KfW por EUR 100 millones

En el marco de la celebración del año dual Alemania-México, el Gobierno de Alemania asignó recursos concesionales a México para un programa para la mitigación del cambio climático en el sector transporte en México. Como parte de los trabajos de preparación para considerar contratar este préstamo, KfW contrató un equipo de consultores para realizar un estudio de factibilidad de los programas de Nafin en el sector. En abril de 2018 se finalizó el estudio de factibilidad que sirvió como base para el diseño del Programa.

Los objetivos del Programa en el que se trabaja son:

- **Apoyar al país en la consecución de sus metas en materia de cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes, como el carbono negro y las partículas en suspensión, en el sector transporte;**
- **Promover la renovación del parque vehicular a través de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) de transporte público de pasajeros y de carga**

El Programa contará con tres componentes: i) financiamiento de unidades vehiculares a través de un crédito concesional otorgado por NAFIN y la Cooperación Financiera Alemana por hasta EUR €100 millones; ii) fondo de renovación, en el que las MIPYME reciben incentivos económicos a cambio

de la destrucción de vehículos antiguos sustituidos por las unidades financiadas. Este fondo prevé contar con recursos no reembolsables del Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea por hasta EUR €10 millones y será complementado por aportaciones de los estados que decidan participar; y iii) asistencia técnica para las entidades federativas participantes y Nafin hasta por EUR 2€ millones provenientes del LAIF.

Durante 2019 se llevaron a cabo dos misiones del equipo de KfW para la evaluación del Programa y se identificó a varios estados federales mexicanos como posibles contrapartes y aportantes de recursos a fondo perdido para la implementación del mismo.

Se determinó que en 2020 se realizará la contratación de un consultor especialista en transporte por un año para apoyar a NAFIN en la búsqueda de mejores estrategias para el diseño, análisis, evaluación y ejecución del Programa.

Asimismo, en el primer trimestre de 2020, KfW tramitará ante LAIF los recursos antes mencionados.



II. Cooperación Financiera de Nama Facility Fund/GIZ

La Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) está apoyando al gobierno mexicano en la implementación de sus Acciones de Mitigación Apropriadas a Cada País (NAMAs, por sus siglas en inglés), como parte de los compromisos para combatir el cambio climático de nuestro país.



En el sector Pyme, han identificado al programa Eco Crédito Empresarial de Nafin como una NAMA Pyme que se debe potenciar, por lo que están realizando una solicitud de cooperación financiera al Nama Facility Fund para fortalecer dicho programa con un aporte financiero para esta institución de hasta EUR €9.5 millones. Los recursos se destinarán principalmente al fondo de garantías de Nafin y al financiamiento de auditorías energéticas para la identificación de potenciales proyectos.

Durante el 2019, se han llevado a cabo reuniones entre Nafin y GIZ para aclarar ciertos aspectos técnicos del programa (diagnósticos energéticos, mecanismos de implementación, actores participantes) así como para acordar la institución mexicana que fungirá como contraparte en este Programa.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

I. Grupo de Montreal

El Grupo de Montreal es una asociación sin fines de lucro creada en septiembre de 2012. El Grupo tiene como objeto intercambiar experiencias entre instituciones financieras avocadas al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Actualmente, se encuentra constituido por ocho bancos: Banco Nacional de Desarrollo Económico e

Social (BNDES) de Brasil, Banque Publique d'Investissement (BPI) de Francia, Business Development Bank of Canada (BDC), Caisse Centrale de Garantie (CCG) de Marruecos, China Development Bank (CDB), Finnvera de Finlandia, Nacional Financiera y Saudi Industrial Development Fund (SIDF) de Arabia Saudí. Anualmente, se cubre una cuota por membresía de \$20,000 CAD.

La 8a Reunión Anual del Grupo de Montreal se llevó a cabo del 15 al 17 de mayo en Beijing, China, con el China Development Bank (CDB) como anfitrión. Durante la reunión, se presentaron los resultados de los grupos de trabajo de “Servicios en línea y digitalización” y “Crecimiento de las empresas medianas”, correspondientes al periodo 2018-2019. Derivado de las discusiones sostenidas en el evento, y tras solicitar la opinión de los miembros, se decidió que los grupos de trabajo para el periodo 2019-2020 serán “Crecimiento de las empresas medianas: con enfoque en capacitación en administración para emprendedores” y “Análisis avanzado de riesgos”. De igual forma, se acordó que se organizarán discusiones puntuales alrededor de los temas de interés para los miembros del grupo, incluyendo fintech, cleantech, internacionalización de las PyMEs y fondo de fondos, entre otros.

II. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Nacional Financiera participó en el Green Bank Design Summit, que tuvo lugar el 18 y 19 de marzo en París, Francia, a invitación del Banco Interamericano de Desarrollo. El evento reunió a representantes de países emergentes y en desarrollo con actores clave de organismos multilaterales, instituciones financieras de desarrollo, bancos verdes e instituciones privadas que participan en el financiamiento climático, con el objetivo de intercambiar conocimientos y propuestas ante los desafíos compartidos en la materia, así como trazar rutas críticas para promover el desarrollo de bancos verdes o que las instituciones que ya participan en este tipo de inversiones robustezcan su rol. En este evento, Nafin tuvo la oportunidad de compartir su experiencia en el financiamiento de proyectos sustentables, al tiempo de conocer otras experiencias que han sido exitosas en distintos países y que podrían resultar útiles para consolidar una estrategia verde a nivel institucional y en coordinación con los actores clave en el país.

En 2019, la 60ª Reunión Anual del BID estaba programada para realizarse del 26 al 31 de marzo en Chengdu, China. No obstante, por cuestiones políticas, hubo un cambio de sede de último momento a Guayaquil, Ecuador. Sin embargo, NAFIN ya no pudo asistir a este evento.

III. Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)

De igual forma, Nafin participó en la 49ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, que se celebró del 20 al 22 de mayo en Madrid, España, con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como anfitrión del evento. El tema central del encuentro este año fue “Experiencias y Cooperación Financiera Europa-América Latina y el Caribe. Comercio e Inversiones de América Latina y el Caribe en el Contexto Global: Acciones de la Banca de Desarrollo”, mismo que se enfocó en analizar el panorama económico internacional, la inserción de América Latina y el Caribe en la economía internacional, la relación comercial y oportunidades de la región con la Unión Europea, el papel de la banca de desarrollo en el comercio exterior latinoamericano y los negocios internacionales, así como la importancia de las iniciativas estratégicas que las pequeñas y medianas empresas necesitan para su internacionalización. Paralelamente a las sesiones de ALIDE, Nafin sostuvo reuniones bilaterales con el Green Climate Fund, ICO, International Development Finance Club (IDFC), BID y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

IV. Green Climate Fund (GCF)

En 2015, la SHCP en calidad de Autoridad Nacional Designada (NDA, por sus siglas en inglés) ante el Green Climate Fund (GCF), presentó la nominación oficial de NAFIN para iniciar el proceso de acreditación como Entidad Nacional Implementadora ante el Fondo, misma que fue aprobada. Para comenzar el proceso y cumplir con los requisitos, NAFIN se interesó en acceder a fondos del Readiness Programme del GCF para evaluar y fortalecer sus capacidades. Por lo tanto, en 2016 Pricewater-

house Coopers (PwC), contratada por el Fondo, realizó una evaluación de las capacidades de NAFIN y su apego a los requisitos establecidos por el GCF. PwC elaboró el documento “Gap Assessment Template (GAT)” para señalar las brechas identificadas y hacer recomendaciones a NAFIN.

En 2017, PwC propuso un Plan de Acción para atender dichas brechas y avanzar en el proceso de acreditación. NAFIN comenzó a recopilar la documentación requerida para la aplicación, misma que se presentó formalmente al Fondo a través de su Online Accreditation System (OAS). En 2018, se cubrió la cuota de acreditación establecida por el GCF y el Secretariado hizo una primera revisión de la aplicación de NAFIN, tras lo cual envió un nuevo requerimiento de resolver información que la Institución debe atender.

A finales de 2019, NAFIN reinició el proceso de recopilación de la información solicitada por el Secretariado para finalizar con la Fase I del proceso de acreditación de la Institución. La Dirección de Organismos Internacionales deberá ser someter esta información en inglés al Secretariado a través del OAS.

KfW llevó a cabo un proceso de selección de la consultora internacional, resultó seleccionada la empresa Environmental Resources Management (ERM).

AGENTE FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de Agente Financiero en ejecución está conformada por 16 préstamos y 6 donaciones por un monto total de 2,095 MDD. De los 16 préstamos, 6 corresponden al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 6 al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, institución original del Banco Mundial), 3 al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y 1 a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); en tanto que, de las 6 donaciones, 5 son del BIRF y 1 de FIDA.

En el periodo de enero a diciembre de 2019, se trabajó con los distintos ejecutores para revisar si era necesario realizar enmiendas o reestructuras a los préstamos y donaciones con el objetivo de alinearlos a las nuevas prioridades y estrategias del Gobierno

de México. En aquellos casos donde no se requerían cambios, se continuó asesorando a los ejecutores tanto para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales, como para asegurar la elegibilidad de los gastos al revisar los procesos de adquisiciones en los cuales debe aplicar la normativa de los Organismos Financieros Internacionales (OFI). En este sentido, durante el periodo se atendieron 22 misiones de supervisión de los OFI, de las cuales 7 fueron visitas de campo. Con respecto a las comisiones realizadas, se visitó el estado de Oaxaca para supervisar a los beneficiarios que participaron en el programa de inclusión financiera del Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión, a cargo del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). De igual forma, se acudió al estado de Chihuahua donde se supervisó a los pequeños productores del semidesierto que utilizan los recursos naturales para elaborar productos artesanales en el marco del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (Regiones Norte y Mixteca), a cargo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Se realizaron comisiones también a los estados de Morelia y Guanajuato para visitar a los productores de maíz que están rehabilitando sus silos para el almacenamiento de granos como parte del Proyecto de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola, a cargo de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), y se realizó también un recorrido por las avenidas principales de León, Guanajuato, las cuales hoy cuentan con un sistema de alumbrado público renovable como parte de las acciones del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios cuyo ejecutor es la Secretaría de Energía (SENER). De igual forma, se proporcionó 1 taller de capacitación sobre el rol del Agente Financiero con el objetivo de que las nuevas autoridades de la CONAFOR conocieran la normativa que deben seguir en los proyectos apoyados con crédito externo, así como los compromisos con los que deben cumplir ante los OFI.

Por otra parte, en el periodo de enero a diciembre de 2019 concluyó la ejecución de la donación para el Proyecto de Conservación de Cuencas Costeras por 9 MDD otorgada por el Banco Mundial. En este sentido, se llevó a cabo la Misión de Cierre del 27 al 31 de mayo de 2019, en la cual se señaló que el proyecto alcanzó la totalidad de las metas en su operación y en sus resultados técnicos, por lo cual se le considera

un modelo exitoso de cooperación interinstitucional para la gestión sostenible del territorio.

Se concluyó la ejecución del préstamo para el Proyecto de Gestión Escolar, por 350 MDD, a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y del préstamo para el Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de Oportunidades Educativas, por 120 MDD, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En ambos casos, las calificaciones otorgadas por el Banco Mundial a los proyectos fueron satisfactorias.

Asimismo, se cerró el préstamo para apoyar el Programa de Apoyo a la Implementación y Fortalecimiento de la Reforma Energética, a cargo de la Secretaría de Energía (SENER), por 600 MDD, y concluyó la ejecución del proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de PROSPERA Programa de Inclusión Social, el cual estaba a cargo de la Coordinación Nacional PROSPERA (hoy Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez), por 600 MDD.

Por otra parte, durante el último trimestre del año se trabajó en la negociación de una nueva operación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contratará en 2020 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la cual NAFIN participará como Agente Financiero.

Los principales sectores financiados por los OFI en el periodo señalado fueron: energía, agropecuario, social, educación, medio ambiente y cambio climático. Los desembolsos al 31 de diciembre ascendieron a 720 MDD, mientras que se registró un ingreso por comisiones cobradas como Agente Financiero por 11.7 MDD.

05

TESORERÍA Y
MERCADOS

TESORERÍA

I. Captación

Para asegurar que la Institución cuente siempre con los recursos suficientes y poder dispersarlos a las diferentes áreas de negocio en las mejores condiciones de costo y plazo, durante el 2019 la Tesorería continuó con sus actividades prioritarias relacionadas con la eficiencia de la estrategia de captación, la determinación de precios de transferencia, la gestión de los portafolios y del riesgo de tasa de interés y liquidez para la cobertura del balance de la Institución. Lo anterior en apoyo a los objetivos de la Institución sobre la ampliación del acceso al financiamiento, el desarrollo de los mercados financieros y proyectos en sectores de alto impacto, además de contribuir a una rentabilidad financiera que asegure la sustentabilidad del Banco a largo plazo.

En lo que respecta a la captación en moneda extranjera, el Programa de Certificados de Depósito de la Sucursal Londres se mantuvo como el principal vehículo de captación del Banco que, en conjunto con la captación de las líneas interbancarias de fondeo, depósitos a plazo y líneas de capital de trabajo ha permitido a la Tesorería mantener su costo de fondeo en moneda extranjera en niveles atractivos y en línea con el cumplimiento de las metas institucionales.

II. Cebures-Euroclear

Continuando con el esquema de Subastas Sindicadas, en julio se realizó una colocación de Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo por un monto total de 8,000 MDP en vasos comunicantes, de los cuales 2,720 MDP se asignaron al tramo a tasa fija a plazo de diez años y 5,280 MDP en el tramo a tasa variable a plazo de tres años.

Estas acciones se dieron en el marco del Programa Operativo y Financiero 2019 que tiene por objeto contribuir al desarrollo económico del país para facilitar el acceso de financiamiento a las MiPyMEs, así como contribuir a la formación de mercados financieros.

III. Gestión de Balance

Se mantuvo la estrategia de minimizar la exposición del balance de la Institución a movimientos a lo largo de la curva de tasas de interés, realizando las coberturas necesarias para proteger el ingreso que el Banco recibe por concepto de margen financiero, cumpliendo así con el objetivo de la Tesorería de asegurar que los riesgos del balance se encuentren dentro de los límites aprobados y logrando fortalecer los ingresos del Banco. Adicionalmente, se logra una optimización en los consumos de capital que se tienen dentro de la institución.

IV. Inversiones

En moneda nacional se cuenta con el portafolio a vencimiento, estructurado principalmente por títulos del Gobierno Federal, un portafolio de liquidez compuesto principalmente por valores gubernamentales y que se utiliza como garantía en los sistemas de pagos de Banxico, así como por un portafolio de valores corporativos que contribuye al desarrollo del mercado de deuda privada.

La generación de utilidades por concepto de margen financiero en dólares se derivó de las inversiones en portafolios de inversión a vencimiento y disponible para la venta: activos estratégicos que se han mantenido como uno de los instrumentos de cobertura del balance institucional al alojar líneas de captación de largo plazo.

Ambos portafolios se mantienen, prácticamente en su totalidad, en inversiones de emisiones del Gobierno Federal (UMS), así como de paraestatales nacionales tipo Pemex y CFE, y cabe hacer mención que al cierre de 2019 generaron ingresos por **140.83 MDP**.

En lo correspondiente a la gestión de la liquidez en moneda extranjera, se ha mantenido como principal estrategia la de optimizar la rentabilidad de los excedentes en dólares norteamericanos, mediante la ejecución de inversiones sintéticas en pesos, no obstante, la gestión de recursos líquidos a través de nuestras chequeras y particularmente mediante depósitos a la vista y a plazo con bancos de desarrollo y comerciales, permitieron generar márgenes de interés importantes, por lo que durante el primer semestre de 2019, el portafolio de liquidez generó ingresos por alrededor de **23.72 MDP**



V. Sucursal Londres

A pesar del complicado entorno internacional que se ha tenido durante el período, al cierre de 2019 el saldo de los certificados de depósito emitidos por Sucursal Londres se ubicó en **1,779 MDD**.

MERCADOS

I. Promoción de Mercados

Durante 2019, las actividades de Promoción de Mercados fueron direccionadas a incrementar la rentabilidad de los portafolios de las mesas de dinero, tesorería y cambios. La importante cartera de clientes de la institución permitió, mantener el monto de operación en reporto y asegurar la captación de re-

ursos a niveles competitivos, todo lo anterior pese a que se llevó a cabo con tan solo el 30% del personal correspondiente al periodo de febrero al cierre del ejercicio 2019. Cabe destacar, la importante participación de nuestros clientes en las operaciones de compra-venta de dólares e inversiones en dólares.

Asimismo, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos internos, así como los diversos Comités en los que participa la Dirección, no reportando incidencias ni observaciones. Durante el año 2019 se logró lo siguiente:

Reactivación de la operación con clientes inactivos, determinando productos objetivo en los que se desee aumentar la relación de negocio.

Superar la meta de ingresos presupuestada, a través de operaciones realizadas con la mesa de Cambios, la Tesorería y los clientes de la Dirección de Promoción de Mercados.

Ampliar la base de inversionistas, logrando la formalización de contratos con nuevos clientes.

Se mantuvo la operación con el 30% del personal, con un saldo diario promedio de \$300,000 MDP.

En términos generales, se captaron los recursos suficientes a niveles competitivos que contribuyeron al logro de las metas de la **DGA Financiera**, generando utilidades por un total de **\$337 MDP**.

II. Mercados Financieros Internacionales

No exentos de volatilidad y con pocas excepciones, los mercados financieros internacionales presentaron un comportamiento favorable a lo largo de 2019, tanto por tipo de activo, como por región.

Los mercados accionarios de los Estados Unidos, crecieron a un ritmo acelerado, luego del tropiezo de 2018; en 2019 el Dow Jones avanzó 22.3%, el Nasdaq, 35.2% y el S&P 500, 28.9%; en Alemania, el índice Dax subió 25.5%, el Nkeei 225 japonés ganó 18.2%, el FTSE 100 de la bolsa inglesa avanzó 12.1% y el IBEX español, subió 11.8%.

Entre los índices de mercados emergentes, el de mayor avance fue el Bovespa, de la Bolsa de Sao Paulo, que ganó 31.6%, el Shanghai Composite de China subió 22.3%; el índice de la bolsa de Hungría ganó 17.7%, en Sudáfrica el avance fue de 8.2%, en Corea del Sur, el Kospi subió 7.7% y en Polonia se observó un retroceso de -5.6%.

En cuanto a las tasas de interés, una vez que la Fed confirmó que dejaría de subir su tasa de referencia y meses después llevara a cabo reducciones en la misma, las tasas de los bonos presentaron bajas generalizadas en casi todos los países del mundo; cabe señalar que los bancos centrales de otros paí-

ses desarrollados han mantenido un sesgo relajado en sus políticas monetarias, y que, ante la ausencia de presiones inflacionarias, en varias de las economías en desarrollo más importantes también se observaron reducciones en las tasas de política monetaria.

Así, en los Estados Unidos la tasa del bono gubernamental a 10 años cerró en 1.92%, en Italia en 1.41%, en Francia en 0.12%, en Alemania en -0.19%, en Canadá en 1.70%, que significaron bajas de -77 pb, -133 pb, -59 pb, -43 pb y -27 pb, respectivamente. En los mercados emergentes los movimientos fueron más pronunciados, en Rusia la baja fue de -234 pb, en México, de -180 pb, en Colombia de -138 pb, en Perú de -122 pb, en Indonesia de -94 pb, en Polonia de -70 pb, y en Sudáfrica se registró un incremento de 12 pb, con estas variaciones las tasas de rendimiento de los títulos gubernamentales a plazos de 10 años terminaron en 6.36%, 6.84%, 3.12%, 4.72%, 7.04%, 2.11% y 9.73%, respectivamente.

En el mercado de divisas, entre las más importantes, fue el rublo ruso la que presentó el mayor avance frente al dólar de los Estados Unidos, ganando 12.5% en el año, la siguieron: el dólar canadiense con 5.0%, la libra esterlina con 3.9%, el peso mexicano con 3.8% y la rupia indonesia, también con 3.8%.

Por el lado de los retrocesos encontramos variaciones extremas como la del peso argentino, que cayó

-37.1% y la lira turca, con un ajuste de -11.1%, a ellas le siguieron: el peso chileno con -7.7%, la corona sueca con -5.5%, el florín húngaro con -5.2%, el real brasileño con -3.9% y el won de Corea del Sur con -3.5%.

Por último, en el caso de las materias primas, el precio del petróleo tipo WTI terminó el año en 61 dpb, lo que significó un alza de 34.5%, el tipo Brent, por su parte, cerró en 66 dpb, con un avance de 22.7%. En cuanto a los precios de los metales, se observaron las siguientes variaciones: platino, 21.5%, oro 18.3% y plata 15.2%.

III. Mercados Financieros Nacionales

Las condiciones de liquidez global favorecieron el desempeño de los mercados financieros locales, no obstante, se presentaron algunos eventos que generaron episodios de volatilidad a lo largo del año, como la continua guerra comercial entre China y Estados Unidos, conflictos geopolíticos en Medio Oriente, la amenaza del gobierno de los Estados Unidos de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas vinculados, asociados a los flujos migratorios irregulares provenientes de América Central, la decisión de posponer las subastas petroleras y eléctricas, la renegociación de los contratos de gasoductos con la CFE y el retraso en el ejercicio del gasto público ante la política de combate a la corrupción, entre otros.

IV. Mercados de Dinero y bonos

Las tasas de los bonos mantuvieron una tendencia descendente a lo largo del año; el bono de referencia a 10 años, M-29, bajó -182 pb para cerrar en 6.85%, mientras que, en promedio, la curva de rendimiento se ajustó -180 pb.

Las tasas de más corto plazo absorbieron prácticamente todo el ajuste de la política monetaria, es decir -100 pb, los Cetes a 28 días bajaron 92 pb y los de 91 días lo hicieron en -94 pb; asimismo, ante la expectativa de que Banxico continúe bajando su tasa de referencia, los Cetes a 6 meses cayeron -130 pb y los de 1 año en -149 pb.

Por último, las sobretasas de los instrumentos revisables tuvieron comportamientos diferenciados,

aquellas de los valores del IPAB con cupones mensuales y trimestrales bajaron -8.7 pb y -9 pb, respectivamente, mientras que las de los valores con cupones semestrales subieron 5.3 pb. En cuanto a las sobretasas de los Bondes D, para los de 1 año de plazo el descenso fue de -5.5 pb, para los de 3 años, -7.4 pb y para los de 5 años, de -2.5 pb.

V. Mercado de Cambios

Al terminar en 18.8642 pesos por dólar, de acuerdo con el tipo fix fecha de determinación, en 2019 el peso mexicano registró una apreciación de 4.2% con respecto al cierre de 2018.

Durante el año no se observó una tendencia firme de baja; se podría decir que hubo tres momentos: baja continua de enero a julio, luego alzas hasta finales de agosto y nuevas bajas el resto del año.

La variación más abrupta se presentó a finales de mayo, luego de la amenaza por parte del gobierno de los Estados Unidos de imponer aranceles a las importaciones provenientes de México, si nuestro país no tomaba acciones firmes para contener los flujos migratorios provenientes de América Central; así el día 31 del mes citado, la paridad peso-dólar llegó a 19.7005 pesos por dólar, lo que significó un incremento de 63 centavos respecto al cierre previo.

Por otra parte, el Banco de México continuó con la renovación de las coberturas cambiarias bajo el esquema de Non Delivery Forwards (NDF's), que se mantuvieron en un monto de 5,500 millones de dólares.



VI. Mercado de Capitales

El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 4.6% durante 2019. La incertidumbre en torno al inicio de la nueva administración, los cambios en relación con las reglas para invertir en ciertos sectores, como el de energía, la renegociación de los contratos con las empresas transportadoras de gas natural para CFE, así como el retraso en la aprobación y posterior revisión del T-MEC, fueron algunos de los factores de carácter interno que limitaron el alza en nuestro mercado accionario, que se rezagó frente a otros que ya se mencionaron párrafos arriba. El nivel de cierre del IPC fue 43,541.02 puntos.

ministra, contando con 26 contratos firmados con 22 marcas comerciales en el mercado bursátil. Al cierre de diciembre de 2019, cuenta con activos promedio administrados en fondos de inversión por **21,043 MDP**.

Cabe destacar que durante este periodo la Operadora ha interactuado con la DGA de Promoción Institucional de Nafin, a través de sus direcciones regionales, para promover la compra-venta de acciones de los fondos de inversión que ésta administra, en particular con entidades de la Administración Pública, como son: secretarías de finanzas de los estados, universidades públicas y/o las Administraciones Portuarias Integrales (**APIs**).

Además, participa en el proyecto denominado: arquitectura

VII. Mercado de Derivados

A lo largo del año se realizaron operaciones de arbitraje como de cobertura, estas últimas instruidas por la Dirección de Tesorería con el propósito de proteger los ingresos del banco por concepto de margen financiero.

FONDOS DE INVERSIÓN

La Operadora de Fondos Nafinsa continúa trabajando en el cumplimiento de su objetivo; es decir, fomentar el acceso al mercado de valores de los pequeños y medianos inversionistas, mediante la distribución de acciones de los 13 fondos de inversión que ad-



abierta, el cual es producto de la Reforma Financiera y consiste en la compra venta de acciones de fondos de inversión en plataformas electrónicas, para que las acciones sean adquiridas fácilmente por el público inversionista; todo ello en apego a la misión de la Operadora.

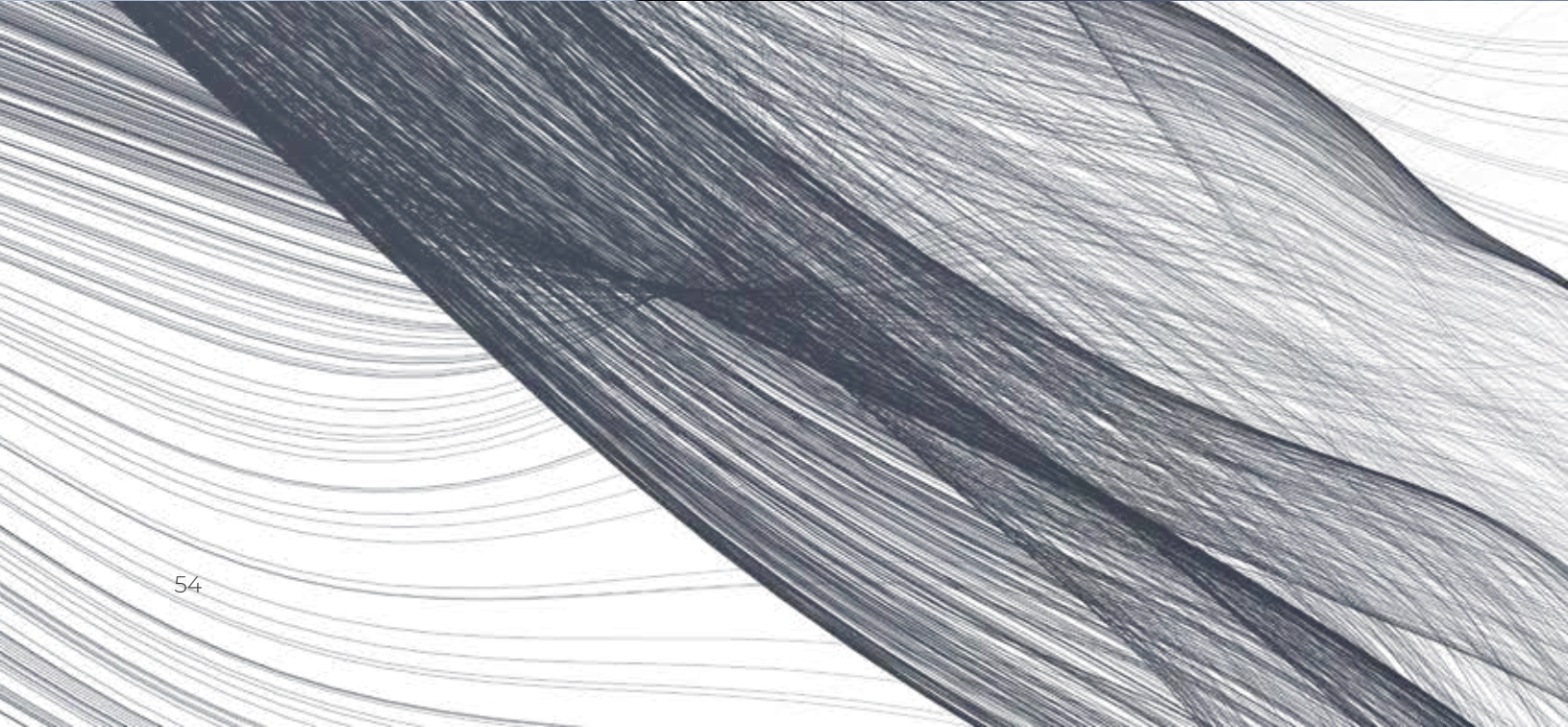
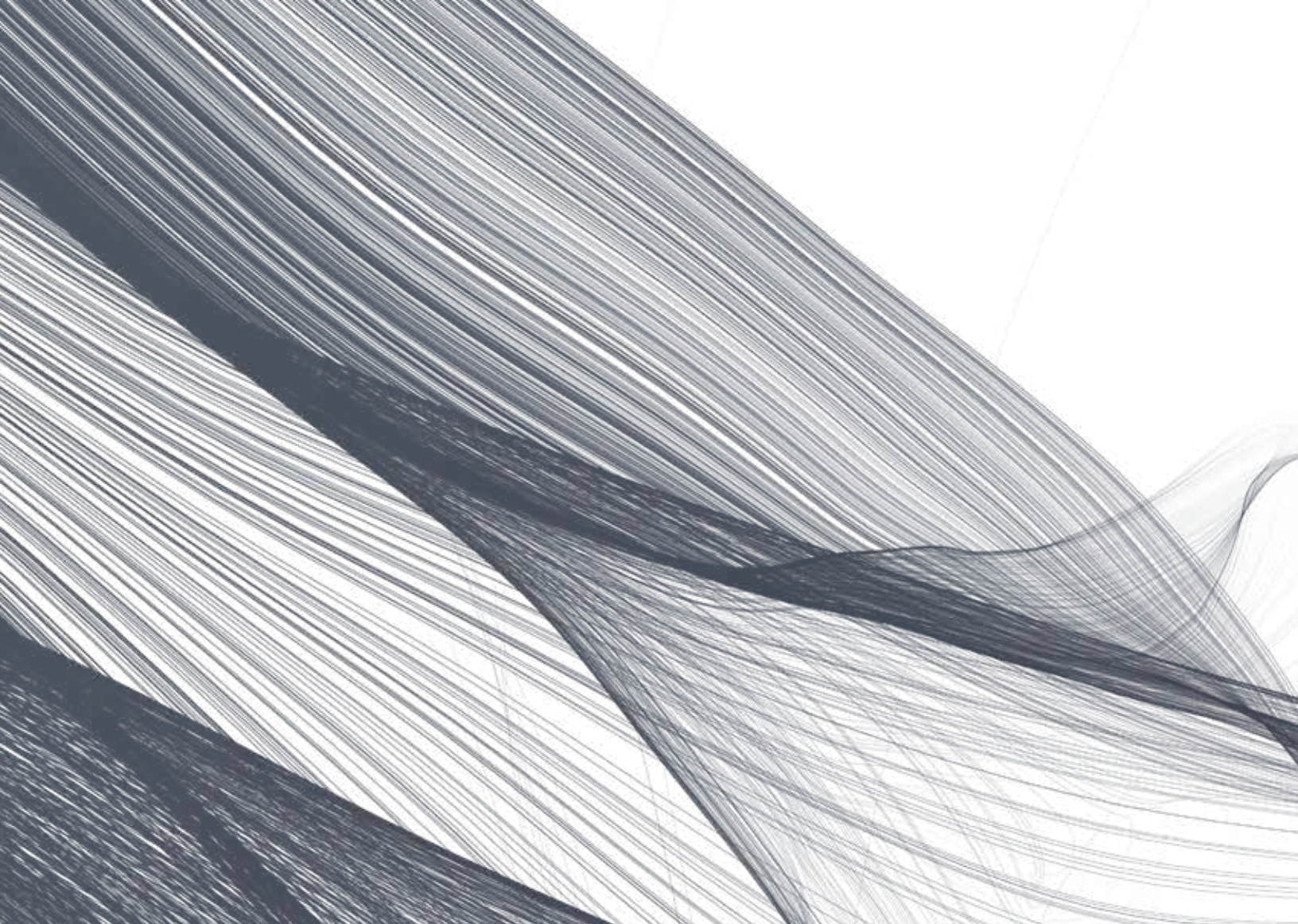
CETES DIRECTO


Durante 2019, se dio continuidad a la estrategia publicitaria iniciada en el último semestre de 2018 para la contratación en cetesdirecto, a través, principalmente, de diversos medios de comunicación electrónicos, incluyendo internet, redes sociales, radio y con el apoyo de la fuerza de ventas. Asimismo, como cada año se promovió el uso de APPs y web para la contratación y operación de cetesdirecto, las cuales permiten al



público acceder, de manera fácil y segura a la plataforma. Se mantuvo la presencia permanente en el Museo Interactivo de Economía y en el centro de entretenimiento KidZania, así como en diversas exposiciones en la República Mexicana. Es de destacar que, en el segundo semestre de 2019 se inició una campaña de difusión al interior de la República Mexicana, a través de medios de difusión local como autobuses urbanos y estaciones de radio locales, esta campaña se programó en cuatro etapas para concluirse en el primer semestre de 2021. Los estados visitados durante 2019 fueron; Veracruz, Morelos, Aguascalientes, Guanajuato, Morelia y Guerrero, lo anterior, con el objetivo de reforzar la estrategia gubernamental de inclusión financiera.

La suma de estas acciones y el comportamiento de las tasas de rendimiento de los valores gubernamentales, permitieron que en 2019 se mantuviera la tendencia alcista mostrada en 2018, alcanzado más de 650,000 clientes registrados, de los cuales **407,268** ya activaron su contrato con un saldo de inversión superior a los **19,000 MDP** superando, de manera sobresaliente, las metas establecidas para el año. De igual manera, el total del monto de deuda colocada por el Gobierno Federal en 2019, a través de cetesdirecto, alcanzó **3.09%** que, comparado con la participación del año anterior de **2.21%**, representó un incremento de **40%**





06

OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA



CORPORATIVA Y DE NEGOCIO

Su objetivo ha sido otorgar certeza en los procesos jurídicos de crédito, en los mercados financieros, capital de riesgo, asuntos internacionales y asuntos consultivos. Asimismo, se dio apoyo a las diferentes áreas de la institución en la elaboración y revisión de contratos para operaciones nacionales y extranjeras.

Durante 2019, las tareas en materia corporativa y de negocio tuvieron los siguientes resultados para la Institución:

- Asesoría jurídica a la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los fondos de inversión que administra, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y tres sesiones del Consejo de Administración.
- Asesoría jurídica y elaboración de la opinión legal para la participación de la Institución como inversionista de emisiones de instrumentos de deuda.

- Elaboración de los Contratos de Depósito y Garantía Prendaria para formalizar la constitución de garantías, en el otorgamiento de líneas de crédito y líneas de descuento concedidas por Nafin a través de las instancias competentes.
- Revisión, actualización y formalización de Contratos Marco para Operaciones Financieras Derivadas, ISDAS (International Swaps Dealers Association Master Agreement), celebrados con diferentes instituciones financieras locales y extranjeras y asesoría jurídica para la adhesión de Nafin al denominado "US Protocol" para continuar operando con contrapartes norteamericanas a partir del 1 de enero del 2020.
- Revisión y formalización de Contratos de Prenda en Efectivo respecto de Operaciones Financieras Derivadas, celebradas con instituciones financieras locales.
- Instrumentación y asesoría jurídica al canal de distribución Cetesdirecto, incluyendo las actividades de asesoría y revisión de documentación relativa a clientes, prestadores de servicios y asistencia a las sesiones del Comité Técnico.
- Revisión, actualización y formalización de Contratos Marco para Compra de Valores y Reporto, Contratos de Depósito Bancario de Títulos en Administración, Contratos de Custodia de Valores y Contratos de Préstamo de Valores.
- Asesoría jurídica en la formalización de los documentos necesarios para la participación de Nafin en un crédito sindicado para fortalecer el esquema de financiamiento de una empresa productiva del estado.
- Asesoría jurídica para la formalización de los documentos necesarios para la participación de Nafin en el otorgamiento de un crédito IVA en relación a un proyecto de construcción de un parque eólico de 90MW en Yucatán.
- Asesoría jurídica para la celebración de los documentos necesarios para la expansión de un proyecto eólico de 155MW en el estado de Baja California.
- Asesoría jurídica para la posible modificación de un contrato de fideicomiso de administración de inmuebles y garantía, a fin de fortalecer una operación de Garantía Selectiva.
- Asesoría jurídica para la celebración de los documentos necesarios para la implementación de un esquema mediante el cual se integren Contratos de Cobertura Eléctrica (tres) en relación a un proyecto fotovoltaico en el estado de Durango.
- Asesoría jurídica para el análisis de la posible participación de Nafin en un financiamiento de un proyecto consistente en la construcción y puesta en marcha de una planta desalinizadora con una capacidad de 380,000 m³ al día, en el Estado de Baja California, misma que sigue en proceso de análisis y estructuración.



| NACIONAL FINANCIERA

- Asesoría jurídica para la modificación de dos contratos de crédito de tipo “Project Finance” para ampliar el plazo para la disposición.
- Asesoría Jurídica para la formalización de la modificación del esquema de establecimiento de la cobertura de la “Red Compartida”, así como revisión de documentación en razón de la posible entrada del BID al financiamiento.
- Asesoría jurídica en atención a diversas solicitudes, consultas y revisiones de documentación relacionada con la operación de financiamientos y estudio de documentación relativa a posibles operaciones.
- Asesoría y revisión de los instrumentos jurídicos respecto de las operaciones en las que Nafin participa como agente financiero del Gobierno Federal, así como de los financiamientos en los que Nafin actúa como acreditado por organismos de financiamiento internacional.
- Asesoría jurídica en la celebración de los documentos necesarios para la participación de Nafin, conducentes a la implementación del Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, coordinando directamente la participación de un asesor legal externo para definir la estrategia de formalización del mencionado programa.
- Asesoría legal respecto a la participación de Nafin en el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) y en el Programa de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética suscritos con el banco alemán KfW, cuyo destino será: (i) el refinanciamiento por parte de FIRA a intermediarios financieros, en beneficio de empresas forestales comunitarias elegibles, y (ii) refinanciar préstamos otorgados por intermediarios financieros para inversiones individuales en paneles solares y/o proyectos pequeños o medianos que tengan por objeto el uso eficiente de energías y fondear financiamientos otorgados por Nafin en el programa de primer piso a proyectos solares.
- Asesoría legal para llevar a cabo la extensión de una línea de crédito por un monto adicional de 48 MDE, respecto a la participación de



Nafin en la implementación del Programa de Protección Ambiental Municipal (PROAMU), mismo que pretende llevar a cabo el diseño, construcción y operación de una planta desalinizadora en Playas de Rosarito, BC.

- Asesoría jurídica en la celebración de documentos legales relacionados con créditos simples en la modalidad Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria (MIDAS).
- Asesoría jurídica para la celebración de los documentos necesarios para instrumentar las modificaciones y dispensas de los créditos de primer piso, entre los que se encuentran financiamientos de proyectos, créditos corporativos y financiamientos IVA, entre otros.
- Asesoría legal al Fideicomiso Capital Emprendedor, incluyendo la revisión de diversos convenios modificatorios y atención a diversas consultas, a fin de concretar la inversión y desinversión por parte de este Fideicomiso.
- Asesoría jurídica en la elaboración y revisión de Convenios de Colaboración a suscribirse entre Nafin y diversas entidades, entre las que se incluyen Municipios, Estados y Empresas, con el fin de sumar esfuerzos para impulsar el desarrollo industrial y regional, otorgando acceso a financiamiento dentro de los ámbitos de las facultades de la Institución.



NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

I. Jurídica de Adquisiciones

La institución cumplió cabalmente con la normatividad que le resulta aplicable en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, debido al apoyo y asesoría otorgada en la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos solicitados por las diversas áreas de Nafin, apoyándolas en el cumplimiento de sus objetivos y de sus actividades sustantivas.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2019 se atendieron un total de 367 asuntos conforme a lo siguiente:

- Se elaboraron 162 instrumentos jurídicos, de los cuales 78 fueron contratos y 84 convenios.

- Se revisaron y validaron 125 pólizas de fianza.
- Se atendieron 29 sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias para procedimientos de contratación mediante los procesos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas.
- Se atendieron 11 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la institución (CAAS).
- Se atendieron cinco sesiones del Comité de Bienes Muebles (COBIM) en materia de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Se atendieron nueve sesiones del Grupo de Trabajo del Fideicomiso SVD.
- Se efectuó la revisión y emisión de la opinión jurídica de 17 asuntos relativos a contratos y/o documentos remitidos para la formalización de servicios prestados por proveedores extranjeros fuera del territorio nacional.
- Se atendieron nueve solicitudes para gestionar los trámites de registro ante dos autoridades administrativas (IMPI e INDAUTOR).

II. Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

En relación con las funciones que la Dirección de Normatividad Gubernamental tiene como Enlace ante la ASF, se informa que se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos de información de las 10 auditorías practicadas a la Institución correspondientes a la Cuenta Pública 2018.

III. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

En materia de transparencia y acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia llevó a cabo y coordinó las siguientes actividades:

Publicación de Información Obligatoria. En el periodo de enero a diciembre de 2019, la Unidad de Transparencia (UT) trabajó en coordinación con las áreas administrativas de Nafin, para que éstas actualizaran, publicaran y/o eliminaran la información a su cargo, así como para la elaboración y aprobación de las versiones públicas de diversos documentos que se deben publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), dando como resultado la actualización en tiempo y forma de la información, incluyendo la correspondiente a las funciones de la UT y de la Dirección de Normatividad Gubernamental, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y los Lineamientos Técnicos Generales y Federales en la materia. Asimismo, durante este periodo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevó a cabo el proceso de **Verificación Vinculante 2019** del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGTAIP y de la LFTAIP, el cual después de concluir las etapas de revisión del INAI, se emitió el Dictamen Final de la Verificación realizada a Nafin y a los Fideicomisos que administra, obteniendo una calificación de **CIEN (100)** puntos porcentuales en el **Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia**.

Índice de Expedientes Reservados (IER). Durante 2019, la UT solicitó a las áreas administrativas la actualización del Índice de Expedientes Clasificados

como Reservados (IER) del segundo semestre del 2018 y primer semestre de 2019, conforme a la normatividad aplicable. Al primer semestre de 2019, Nafin tenía 13 expedientes registrados en el IER. La actualización correspondiente al segundo semestre de 2019, se llevará a cabo conforme el Décimo segundo y tercero de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas."

Plataforma Nacional de Transparencia (INFO-MEX).- Durante el periodo de enero a diciembre de 2019 se recibieron **312** solicitudes de información en el Sistema INFOMEX de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. Al 31 de diciembre de 2019, hay **11** solicitudes en proceso de atención y **301** requerimientos de información que fueron atendidos de manera oportuna.

JURÍDICO CONTENCIOSO Y DE CRÉDITO

El área Jurídica Contenciosa y de Crédito continúa refrendando su compromiso de diseñar esquemas ágiles y modernos de contratación de productos empaquetados, participando activamente en el proceso de negocio a través de la oportuna prestación de servicios jurídicos de formalización.

Los logros mas relevantes obtenidos durante 2019, son los siguientes:

Por lo que hace a servicios de formalización bancaria

- Se recibieron y atendieron 351 solicitudes, de las cuales, 210 corresponden a contratos y convenios de operaciones bancarias (91 de Cadenas Productivas, 49 de operaciones con IF y 70 de Garantías) y 141 corresponden a dictámenes de legal existencia de personas morales y extracto de facultades, así como consultas atendidas por esta área, alcanzando un porcentaje de 99.8% de entregas dentro de los niveles de servicio.
- De igual forma, cabe destacar la participación en el diseño y elaboración de modelos de Convenio para Contratación de Garantías Automáticas y/o Selectivas por medios electrónicos (19 Intermediarios Financieros incorporados).

En lo que respecta a **servicios contenciosos**

- Se obtuvo la recuperación crediticia de 15.9 MDP como resultado de las acciones judiciales emprendidas y la conclusión de 11 juicios promovidos al efecto, además de la recuperación de 6.13 MDP como resultado de la supervisión de acciones judiciales de cobranza de diverso fideicomiso.
- Se concluyeron 66 juicios promovidos en contra de Nafin de naturaleza no laboral, todos ellos resueltos favorablemente a la Institución, absolviendo de prestaciones por 8.67 MDP y 5.04 MDD; en lo que respecta a juicios laborales, se concluyeron 10 favorablemente a la Institución, absolviendo de prestaciones por 8.8 MDP, así como 2 juicios no favorables por 4 MDP.
- Al cierre del ejercicio, se administra una cartera contenciosa de 625 juicios en los que Nafin es parte. De éstos, 231 asuntos han sido asignados para la recuperación de crédito con un valor de 795.07 MDP, 184 corresponden a reclamaciones laborales, 195 a reclamaciones de naturaleza no laboral y 15 a juicios diversos (penales, administrativos, etc.)
- De igual forma, cabe destacar que en el presente ejercicio se atendieron en tiempo y forma 222 requerimientos de autoridades, con un cumplimiento en niveles de servicio del 100% y, por ende, sin generación de multas a cargo de la Institución por falta de atención.
- Dentro de los servicios jurídicos de gestión interna, se atendieron 244 solicitudes de otorgamiento y revocación de poderes, protocolización de nombramientos y cotejo de documentos, así como 258 solicitudes relacionadas con formalización de mutuos con garantía hipotecaria, ampliación, sustitución de garantía o redocumentación y cancelaciones de gravamen.

OPERACIÓN FIDUCIARIA

En 2019 Nacional Financiera se convirtió en el primer fiduciario del país, al administrar activos por un valor superior a 1.7 billones de pesos correspondiente a 411 negocios fiduciarios. Este monto representa

más del 18% del patrimonio total fideicomitado a nivel nacional y aproximadamente el 72% del total administrado por la Banca de Desarrollo.

Del total de patrimonio administrado, 611,157 MDP equivalente al 36%, corresponde a recursos líquidos. De este monto, 160,735 MDP (26%) se encuentra invertido en la mesa de dinero y 5,860 MDP (1%) en Operadora de Fondos NAFINSA, lo que significa un aumento del 12% en la inversión líquida de los negocios fiduciarios en la Institución, en comparación con el año anterior. De los recursos restantes, 187,433 MDP (31%) se encuentra depositado en la Tesorería de la Federación y 257,129 MDP (42%) se encuentra invertido con otros intermediarios financieros.

Los ingresos por servicios fiduciarios en 2019 ascendieron a 194.8 MDP, cifra que representa 4% más de lo presupuestado.

Durante el ejercicio 2019 la Dirección Fiduciaria continuó con la depuración de negocios, llevando a cabo la extinción de aquellos fideicomisos cuyos fines fueron cumplidos, logrando optimizar el inventario respecto de su contribución con los ingresos institucionales, al mejorar el honorario fiduciario promedio cobrado por negocio administrado en 3.6%.

En 2019 Nacional Financiera concluyó el diseño funcional del Sistema Integral de Gestión Fiduciaria.



07

SOPORTE A LA OPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Con objeto de mantener su dinámica de crecimiento y cambio cualitativo, Nafin mantiene su estrategia de mejora continua en su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en el desarrollo de su capital humano, en el fortalecimiento de la administración de riesgos y en la incorporación a su plataforma tecnológica de los sistemas adecuados para la operación eficiente de sus programas.

I. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Nacional Financiera implantó el Sistema de Gestión de Calidad desde inicios del año 2001 y ha respaldado desde entonces el compromiso institucional de contribuir con el desarrollo económico orientado a la productividad empresarial nacional, bajo un esquema enfocado en la prevención de riesgos, el aprovechamiento de oportunidades, la mejora continua y la satisfacción del cliente, el SGC apoya el propósito y dirección estratégica de Nafin, alineando los objetivos institucionales como objetivos de calidad, lo que da como resultado un efecto positivo en el cumplimiento de los retos externos e internos. A lo largo de 18 años, Nafin ha mantenido y fortalecido el SGC, certificando año con año sus procesos, logrando con éxito la migración de la norma ISO 9001:2015 en noviembre de 2017, asimismo el nuevo estándar de documentación facilitó y dio claridad en la transición, incorporando de una manera natural las correcciones y nuevos elementos de la Norma.

En el 2019 se obtuvo la certificación ISO 9001-2015 por un periodo del 6 de noviembre de 2019 a 5 de noviembre del 2022 con revisiones anuales para validar la re-certificación y el mantenimiento del certificado. El Certificado se obtuvo mediante una auditoría externa de calidad, por una casa certificadora, la cual avaló el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos de la institución.

II. Comités Operativos de Calidad (COC's)

Uno de los elementos más importantes de la administración del SGC es la participación del personal de la institución en la autogestión de la calidad de sus procesos, los COC's sesionan al menos una vez al trimestre, al cierre de diciembre de 2019 se cuenta con un total de 41 COC's.



DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

I. Detección de talento y equidad de género

La institución cuenta con un modelo de gestión del capital humano basado en competencias que fomenta la actualización constante del personal para conocer su potencial. La ejecución de este modelo permitió en el período enero-diciembre 2019, una cobertura de vacantes del 42% con personal interno, es decir, que se ha desarrollado laboral y profesionalmente dentro de la institución, reduciendo costos de reclutamiento y optimizando la inversión. Asimismo, la cobertura de vacantes se realizó en apego a las políticas públicas para impulsar la equidad de género, otorgando a las mujeres 42% de las promociones durante el año.

Nacional Financiera cuenta con un programa para desarrollar jóvenes talentos, a través de prácticas profesionales y servicio social. Como resultado del mismo fueron contratadas 25 personas de forma definitiva, lo que representa el 10% de las contrataciones realizadas de enero a diciembre 2019.

Con el firme propósito de fortalecer la detección de talento, en diciembre de 2019, se realizó la campaña de actualización de información en el Banco de Talento (servicio en línea), el cual permite identificar al personal interno y externo con las competencias requeridas para el desempeño de un puesto determinado, así como candidatos para las vacantes

que se generen; adicionalmente, el Banco de Talento ofrece una metodología que alinea las competencias del personal con las necesidades de la institución, estableciendo planes de desarrollo individual y mapeando a las personas como personal clave y parrillas de reemplazo.

Durante 2019 se trabajó conjuntamente y de manera activa con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la definición e instrumentación de las estrategias y planes de acción enfocados a la transversalidad de la perspectiva de género al interior de la institución; destacando el panel “Pensemos con igualdad: inclusión e innovación”, el taller “Políticas incluyentes para unas finanzas públicas con igualdad” impartido por ONU MUJERES, la atención a la Primera Jornada de Trabajo de la Red de Enlaces de Género, de la cual derivaron 5 grandes acuerdos a los que se ha dado cumplimiento en tiempo (actualización de la de Red de personas Consejeras de Hostigamiento y Acoso Sexual, y la actualización del pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual por el titular de esta unidad), participación en la jornada de trabajo: “Costos Institucionales del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y comunicación incluyente”, grupos de trabajo para la actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF” y el Seminario de “Empoderamiento e Inclusión Financiera de las Mujeres”. De igual forma, se ha trabajado en apego a lo dictado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la definición e instrumentación del Plan Anual de Trabajo para el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Nacional Financiera, S.N.C. al cual a la fecha se ha dado oportuno seguimiento.



II. Programas prioritarios de capacitación

Durante 2019 se impartieron 275 cursos; dando atención a las necesidades técnicas y especializadas del personal, destacando la capacitación en competencias blandas, así como la actualización en temas normativos y la preparación para certificaciones.

Para 2019 el programa de inglés de negocios se llevó a cabo durante el segundo semestre (del 02 de septiembre al 05 de noviembre del 2019), en el que participaron 145 personas, 77 mujeres y 68 hombres.

El Diplomado “Perfeccionamiento Ejecutivo en Análisis y Planeación Financiera”, el cual tuvo como objetivo desarrollar y reforzar competencias y conocimiento, con el objetivo de fomentar el crecimiento del personal, este diplomado se impartió del 04 de septiembre al 27 de noviembre de 2019, con una participación de 30 personas.



CONTRALORÍA INTERNA

I. Control Interno

Sistema de Control Interno

Los Titulares de las Unidades Administrativas designaron y/o actualizaron a los Servidores Públicos responsables de atender, en tiempo y forma las Agendas de Rutina de Control de los procesos a su cargo, mismas que permiten al personal asegurar la adecuada realización de sus actividades, identificando, controlando y mitigando los riesgos inherentes a sus funciones.

Cumplimiento al Programa de Trabajo 2019

Durante el ejercicio se realizaron 16 verificaciones para evaluar la efectividad del Control Interno, comprobando su efectividad cotejando la evidencia documental y electrónica que se genera a partir de la ejecución de cada proceso. La Dirección de Contraloría Interna dio a conocer al Comité de Auditoría el resultado de las visitas practicadas durante el ejercicio.

Actualización de los Objetivos y Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno

El 28 de octubre de 2019, el Comité de Auditoría de NAFIN tomó conocimiento de la actualización de los Objetivos y Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno 2019 (LIMICI), y recomendó a la administración, proponer para su aprobación del Consejo Directivo, lo cual tuvo lugar en la sesión de este Órgano Colegiado realizada el 31 de octubre del mismo año, para su implementación. Con la actualización en comento, se pretende que los LIMICI, sean el instrumento normativo de observancia obligatoria al interior de NAFIN que permita contar con una operación segura y eficiente en la labor cotidiana, fortaleciendo con ello el logro de objetivos de la Institución

Registro Actualizado de los Manuales Institucionales Relevantes

En atención al Artículo 156, fracción I de la CUB, se cuenta con un registro del estatus de los manuales



sustantivos en la operación de la Institución, mediante el acercamiento con las áreas correspondientes, informando trimestralmente al Comité de Auditoría. Al cierre del ejercicio 2019, existen 93 manuales Operativos de los cuales 90 se encuentran actualizados y 3 en actualización.

Desempeño de las Actividades Relacionadas con el Art. 164 de la CUB

Durante la sesión del Consejo Directivo realizada el 31 de octubre, el Director General de NAFIN, a través de la Dirección de Contraloría Interna dio a conocer ante dicho Órgano Colegiado el Informe anual sobre el desempeño de las actividades a que se refiere el Artículo 164 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), así como del funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto.

Dicho Informe se conformó con la aportación de los Titulares de las Unidades Administrativas respecto a los resultados relevantes alcanzados con la imple-

mentación de las mejores prácticas en materia de Control Interno, destacándose a continuación algunas de ellas:

- Actualización del Plan de Continuidad de Negocio, incorporando los nuevos roles y responsabilidades de la Unidad Interna de Continuidad de Negocio.
- Actualización de los Planes de Continuidad de Negocio por proceso crítico.
- Habilidad de la conexión entre los equipos del sitio alternativo con los del centro primario.
- Incorporación de un lugar en el sitio alternativo para el proceso asociado a la Base de Datos de Transferencias Transfronterizas (BDTT).
- Actualización de los LIMICI, los cuales rigen la operación Institucional en materia de Control Interno.

NACIONAL FINANCIERA

- Reconocimiento de la función de la Dirección de Contraloría Interna en actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica conforme a las medidas de seguridad auxiliándose para tal efecto del oficial en jefe de seguridad de la información, conocido como CISO por sus siglas en inglés (Chief Information Security Officer).
- Atención a las recomendaciones del Comité de Auditoría y de instancias fiscalizadoras, con la finalidad de fortalecer el Control Interno de los procesos Institucionales.

Durante noviembre de 2019, con el propósito de realizar el ejercicio anual de autoevaluación de la infraestructura de Control Interno, se revisaron y rediseñaron las herramientas de control denominadas Guías Corporativas de Control (GCC), a partir de las cinco normas de Control Interno y sus principios relacionados, apoyado en el modelo propuesto por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission", aplicándose a la totalidad de las Unidades Administrativas que conforman la estructura de NAFIN, cuyo resultado por principio de norma de Control Interno, se detalla a continuación:

Aplicación de Guías Corporativas de Control (GCC)

Norma	Principio	Autoevaluación
Ambiente de Control	1. Integridad, Ética y Valores	100%
	2. Supervisión del Control Interno	100%
	3. Estructura, autoridad y responsabilidad	93%
	4. Compromiso de retener personal competente	96%
	5. Cumplimiento de la Responsabilidad	97%
Administración de Riesgos	6. Objetivos Específicos	97%
	7. Identificación y Administración de Riesgos	81%
	8. Evaluación de Riesgos de Corrupción	94%
	9. Identificar cambios significativos	91%
Actividades de Control	10. Actividades de Control para mitigar riesgos	91%
	11. Controles en TIC acordes a los objetivos institucionales	92%
	12. Políticas y Procedimientos	89%
Información y Comunicación	13. Información relevante en C.I.	91%
	14. Comunicación Interna en C.I.	96%
	15. Comunicación Externa	91%
Supervisión, Monitoreo y Mejora Continua	16. Evaluaciones sobre la marcha y por separado C.I.	90%
	17. Reporte de incidencias y seguimiento	72%
Promedio		92%



Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

Durante enero de 2019 fue presentado al Director General, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en NAFIN al cierre del ejercicio 2018. Dicho informe fue sometido a consideración del Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, durante sus primeras sesiones celebradas el 25 de enero y 7 de marzo del 2019 respectivamente, y presentado con firma autógrafa a la Titular de la Secretaría de la Función Pública.

El Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Institución en la implementación, actualización, fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Actualización e Implementación de Herramientas de Control

A la fecha del presente informe, los procesos fueron permanentemente monitoreados por herramientas de control bajo la supervisión de los Titulares de las Unidades Administrativas, modificando, incorporando o eliminando reactivos con el propósito de:

- Verificar el cumplimiento de las actividades que conforman los procesos críticos y la efectividad de los controles registrados.

- Establecer o actualizar mecanismo de control de acuerdo a las necesidades de los procesos.
- Implementar conjuntamente controles internos y puntos de inspección para evitar la materialización de posibles riesgos.

Activación de Incidencias en Agendas de Rutina de Control

Durante el ejercicio 2019, se generaron 167 incidencias de Control Interno detectadas por la activación de alertas; en términos generales fueron menores y de carácter operativo sin causar impacto significativo, quedando su registro en el Sistema de Administración de Control Interno (SACI).

Reportes Regulatorios e Informes a las Autoridades

Entre las actividades de esta Dirección, se encuentra el seguimiento al cumplimiento oportuno conforme a la normatividad, respecto de la información, elaboración, y entrega a las autoridades de diversos informes solicitados a la Institución.

La Contraloría Interna convocó a las Unidades Administrativas para iniciar la actualización del inventario de reportes y requerimientos de información, el cual está alojado en el SACI y de esta manera promover el puntual cumplimiento a nivel institucional de los de 291 reportes regulatorios solicitados a NAFIN por la SHCP, CNBV, BANXICO, entre otros organismos.

Atención Oportuna de Agendas de Rutina de Control

En términos de lo establecido en el numeral 8, Inciso C, Fracción V de los LIMICI, la Dirección de Contraloría Interna informa periódicamente a los Titulares de las Unidades Administrativas la atención a las Agendas de Rutina de Control por parte del personal adscrito a las correspondientes Unidades Administrativas.

Supervisión al cumplimiento de las Disposiciones en materia de Servicios de Inversión

El reporte sobre la supervisión del cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General a aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan Servicios de Inversión correspondiente al primer semestre del presente, fue presentado al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo durante la sexta sesión ordinaria y la tercera sesión ordinaria de 2019, respectivamente.

La Dirección de Contraloría Interna, como responsable de supervisar el cumplimiento de las Disposiciones en comento, proporcionó el Reporte de Cumplimiento y la certificación del acuerdo del Consejo Directivo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Sistema Pagos Electrónicos Interbancarios – Responsable Normativo

En cumplimiento a lo previsto en la Circular 14/2017 relativa a las reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y sus modificaciones, y en particular a lo señalado en la regla 73ª “Funciones del responsable de cumplimiento normativo del SPEI”, fracción I, la Dirección de Contraloría Interna en su carácter de Responsable de Cumplimiento Normativo del SPEI, presentó en el mes de julio a Banco de México y al Comité de Auditoría de la Institución, el Informe Anual que contiene los hallazgos, irregularidades e incumplimientos a la normatividad aplicable al SPEI, así como las acciones adoptadas para corregirlos y el grado de avance y eficiencia de tales acciones.

A partir del 9 de septiembre la Institución regresó a la operación normal del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) en un aplicativo distinto al procedimiento de contingencia denominado

“Cliente de Operación Alterno SPEI” (COA-SPEI), dando cumplimiento al oficio D48/238-2019 enviado por Banco de México el pasado 30 de agosto, donde se permite que esta Institución regrese a operar de manera normal al SPEI a más tardar en la citada fecha.

En cumplimiento a la Regla 73ª fracción II de la citada Circular se presentó al Comité de Auditoría las incidencias relacionadas con la emisión de las confirmaciones de abono (CDA´s) y de las desconexiones que excedieron 30 minutos.

Sistema Pagos Electrónicos Interbancarios – Oficial de Seguridad de la Información SPEI

Atendiendo lo previsto en la Circular 14/2017 antes referida, en particular a lo señalado en la regla 59ª Bis. “Oficial de Seguridad de la Información del SPEI”, fracción V, el Oficial de Seguridad de la Información SPEI presentó al Comité de Auditoría y al Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución, los eventos de desconexión que afectaron la operación del SPEI y cuya duración excedió treinta minutos, indicando las acciones realizadas para su atención, así como el impacto en la operación de la Institución.

Administración y Control de Ingresos no identificados en bancos

Una vez que las áreas operativas identifican algún depósito reúnen la evidencia soporte que permita a la Dirección de Contraloría Interna validar la información, previo a proceder a la aplicación definitiva de los recursos.

En el período que se informa, se validaron 895 operaciones por un monto de \$622.38 millones de pesos, de las cuales 876 operaciones por un monto de 609.34 millones de pesos y una operación por 3,712.17 dólares americanos, corresponden a la Dirección Fiduciaria, las restantes fueron originadas en distintas áreas operativas.

Cobro y pago de intereses en moneda nacional

La Dirección de Contraloría Interna es la encargada de supervisar el cumplimiento del proceso, mediante la validación de la cédula elaborada para tal efecto, así como, los soportes de cada operación; durante el ejercicio 2019, se validaron cuatro operaciones por monto de \$ 74,998.47 imputable a NAFIN.

II. Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Combate del Financiamiento al Terrorismo

Manual de Cumplimiento

De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito publicadas en marzo pasado, se elaboró un nuevo Manual de Cumplimiento en materia de Prevención de Operaciones con recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, mismo que fue presentado al Comité de Comunicación y Control (C.C.C.) en la primera sesión extraordinaria que tuvo verificativo el 18 de julio de 2019, enviado a la CNBV el día 22 y presentado al Comité de Auditoría en la sesión del 26 Julio del mismo año.

Así mismo, se rediseñaron los Formatos de identificación y Conocimiento del Cliente (FICC) de Personas Morales y Fideicomisos de acuerdo a las necesidades de la Institución y al cumplimiento de la normatividad vigente. Derivado de lo anterior, se sostuvieron diversas reuniones con las áreas de negocio para capacitarlos en el llenado de los mismos con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de identificación de los prospectos de Clientes.

Procesos preventivos de operaciones ilícitas

Por el ejercicio 2019, se realizaron los procesos de debida diligencia a las solicitudes recibidas de las áreas de negocio, para determinación de calificación de riesgo en prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se atendieron 807 oficios de solicitud para determinar nivel de riesgo, procedentes de 11 Direcciones de área (Promoción de Mercados; Cadenas Productivas; Canales Alternos, Fiduciaria; Financiamiento Corporativo; Intermediarios Financieros y Microcrédito; Proyectos Sustentables; Recursos Humanos y Calidad; Administración de Mercados y Tesorería, Mercados Financieros y Coordinación de la Red), en los cuales no sólo se emite la calificación de riesgo

correspondiente, sino que al mismo tiempo, se documenta dejando la evidencia de cada nombre de clientes y sus accionistas, apoderados legales y personas autorizadas para celebrar operaciones.

Desarrollos Tecnológicos en el Sistema de Monitoreo

En lo relativo a los desarrollos tecnológicos para el SORI, en septiembre se participó en el pre Comité de Planeación y Evaluación de Sistemas (COPyES) para la integración de los nuevos proyectos 2020, el cual incluye la pantalla para Fideicomisos, la metodología con enfoque basado en riesgo y el monitoreo de cuentas concentradoras.

Intercambio de información entre bancos y con las autoridades en materia de Prevención de Operaciones Ilícitas

Para dar cumplimiento a la 62ª Quáter de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, que se refiere a los lineamientos para el intercambio de información entre entidades de crédito y autoridades competentes, Banco de México (BANXICO) puso a disposición de la Banca, un desarrollo tecnológico denominado Base de Datos de Transferencias Transfronterizas (BDTT).

Implementación de procesos tendientes al cumplimiento de FATCA

La Institución realizó las acciones concernientes al cumplimiento a lo establecido en los Anexos 25 y 25 BIS de la Resolución de Miscelánea Fiscal (RMF), que se refieren a las obligaciones que como entidad bancaria debe realizar en lo correspondiente a las gestiones FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y CRS (Common Reporting Standard).

Programa de verificación de expedientes de identificación y conocimiento de clientes con calificación de alto riesgo

En cumplimiento al Programa de Verificación de Expedientes de Identificación y Conocimiento de Clientes con calificación de Alto Riesgo, se realizaron durante el año 2 visitas.

Los resultados se presentaron al C.C.C. dando cumplimiento a la política interna relativa a este tema.

Presidencia y Secretariado del Comité de Comunicación y Control (C.C.C.)

Durante 2019, el C.C.C. sesionó en 12 ocasiones de forma ordinaria y una de forma extraordinaria, dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones. Se realizaron las acciones concernientes a la actualización y modificación de sus miembros, solicitándoles a los Directores de Área involucrados su información para contar con los datos que requiere la norma en el momento de enviar el reporte de su integración a la CNBV.

Sucursal Nafin en Grand Cayman, Cayman Islands

Durante el mes de septiembre se atendió la auditoría realizada por la Cayman Islands Monetary Authority (CIMA), la cual comprendió el envío de información referente a las políticas y procedimientos en materia de PLD/FT.

Aunado a lo anterior, se dio atención a requerimientos solicitados por CIMA en el portal REEFS (Regulatory Enhanced Electronic Forms Submission).

Atención de requerimientos de autoridades vía CNBV

Durante 2019, se atendieron 157 requerimientos judiciales publicados en el portal del SITLAA de la CNBV, todos entregados en tiempo y forma.

Atención de requerimientos de debido cumplimiento con bancos extranjeros

A efecto de mantener las líneas de negocio con contrapartes extranjeras, se atendieron 62 solicitudes de información de Bancos nacionales y extranjeros. Las solicitudes mencionadas se refieren a formatos Wolfsberg Questionnaire, Certificaciones de Patriot Act, solicitudes de información general de NAFIN, por ejemplo, cuestionarios Anti-Money Laundering, On boarding, datos de identificación de los principales Directivos de la Institución, formatos de Debita Diligencia Exhaustiva.

Programa de capacitación de Prevención de Lavado de Dinero y del Combate del Financiamiento al Terrorismo.

En cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Institu-

ciones de Crédito, se llevó a cabo el Programa de Capacitación 2019 en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento al Terrorismo, el cual contempló en una la primera etapa el curso para el personal activo de la Institución, los resultados fueron presentados en el C.C.C., así mismo, se informó del personal que no realizó el curso y/o examen, por lo que el Comité instruyó a la Oficial de Cumplimiento el envío de un exhorto al personal con copia para su jefe directo y a su expediente en Recursos Humanos.

AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Auditoría Interna (DAI) elaboró y atendió su Programa Anual de Trabajo 2019, el cual se orientó a la práctica de auditorías a actividades sustantivas de la institución. Se realizaron 18 auditorías como se muestra a continuación:

Núm. auditorías	Tema	Institución Normativa
3	Las cuatro etapas del Proceso de Crédito. Cartera de primer y segundo pisos y Programa de Garantías	CNBV
1	Calificación de Cartera	CNBV
1	Código Global de Conducta en la celebración de operaciones con divisas	Banco de México
2	Mercado de Capitales y Derivados	CNBV
1	Administración de Riesgos	CNBV
4	Sistemas Informáticos	CNBV
1	SPEI. Nuevos requerimientos	Banco de México
1	Proceso Fiduciario. Custodia y administración de valores en efectivo	CNBV
4	Seguimientos	CNBV

Durante el desarrollo de las revisiones se interactuó con las áreas auditadas a fin de informar a los responsables los resultados y propuestas con valor agregado que permitieran atender las observaciones, así como las recomendaciones determinadas con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno.



I. Comité de Auditoría (CA)

La DAI apoyó las actividades del Comité de Auditoría, la logística de las sesiones, obtención de la información para su desarrollo y el seguimiento de acuerdos, hasta julio de 2019 (sexta sesión ordinaria) posteriormente fueron transferidas las funciones a la Secretaría del Consejo.

II. Participación como asesores normativos en las sesiones de los órganos de decisión (Comités)

En cumplimiento a las disposiciones normativas, se participó en las sesiones celebradas por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité de Comunicación y Control, así como en el Comité Ejecu-

tivo de Crédito del Consejo Directivo y hasta mayo de 2019 en el Comité Interno de Crédito, en el Comité de Crédito.

III. Revisión mensual de variaciones en los Estados Financieros de la institución

Con el propósito de evaluar la razonabilidad de las cifras del Balance General y del Estado de Resultados, de manera mensual se identifican los rubros de las principales variaciones, realizando el comparativo de saldos de la información financiera formalizada del mes inmediato anterior contra las cifras preliminares registradas en el Sistema de Información Financiera del mes, determinando los incrementos y disminuciones de los saldos y analizando la procedencia de las variaciones.

INFORMÁTICA

Mejora Continua en la Operación

La Institución se encuentra alineada a los procesos en Materia de TIC y Seguridad de la Información señalados en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). Los procesos del MAAGTICSI se agrupan en 3 grupos principales: "Gobernanza, Organización y Entrega"; y cada uno de ellos contempla los siguientes procesos:

Governance

- Strategic Planning Process (PE).
- Budget and Procurement Management Process (APCT).

Organization

- Configuration Management Process (ACNF).
- Information Security Management Process (ASI).

Delivery

- Project Management Process (ADP).
- Supplier Management Process (APRO).
- Operation Management Process (AOP).
- Operational Process of Information Security Controls and ERISC (OPEC).

MAAGTICSI

La Dirección de Informática al corte de diciembre de 2019 ejecutó de manera consistente los procesos del MAAGTICSI relacionados directamente con el Plan Estratégico de Tecnología, obteniendo el siguiente resultado en cuanto a sus indicadores:

I. Planeación Estratégica (PE)

Indicador. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los proyectos que integran la "Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC": 99.00%.

Durante el 2019 se han instrumentado 26 proyectos de negocio, de los cuales 8 proyectos se implementaron a través de la contratación y administración de proveedores externos de acuerdo a la normatividad vigente; 16 a través de desarrollos internos que permitieron generar ahorros importantes a Nafin, teniendo como beneficio el no generar una dependencia con un proveedor, es importante mencionar que esta estrategia permite que el conocimiento y la experiencia se queden en la Institución y reduce el tiempo de respuesta para atender las necesidades de negocio, apoyando al crecimiento profesional del personal en estos proyectos.

Adicionalmente se implementaron 2 proyectos de forma mixta a través de desarrollos internos y con un proveedor externo.

II. Administración de Proyectos (ADP)

Indicador. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución que integra la "Cartera Operativa de Proyectos de TIC": 100%.

El número de proyectos pertenecientes a la Cartera Operativa de Proyectos de TIC es de 1 y el número de proyectos terminados es de 1. El avance del resto de indicadores del MAAGTICSI

III. Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT)

Indicador. Porcentaje de efectividad en la elaboración de Estudios de Factibilidad: 88.89%.

El número de estudios de factibilidad favorables es de 16 y el número de estudios de factibilidad presentados a la Unidad es de 18.

IV. Administración de Servicios (ADS)

Indicador. Mantenimiento actualizado de la información de servicios: 100%.

El número de revisiones efectuadas es de 4 y el número de evaluaciones del período es de 4.

V. Administración de la Configuración (ACNF)

Indicador. Mantenimiento actualizado del repositorio de configuraciones: 100%.

El número de revisiones efectuadas al repositorio de configuraciones es de 4 y el número de revisiones programadas al repositorio de configuraciones es de 4.

VI. Administración de Proveedores (APRO)

Indicador. Cumplimiento del proceso: 100%.

El número de revisiones de avance y conclusión ejecutadas es de 34 y el número

de revisiones de avance y conclusión programadas es de 34.

VII. Administración de la Operación (AOP)

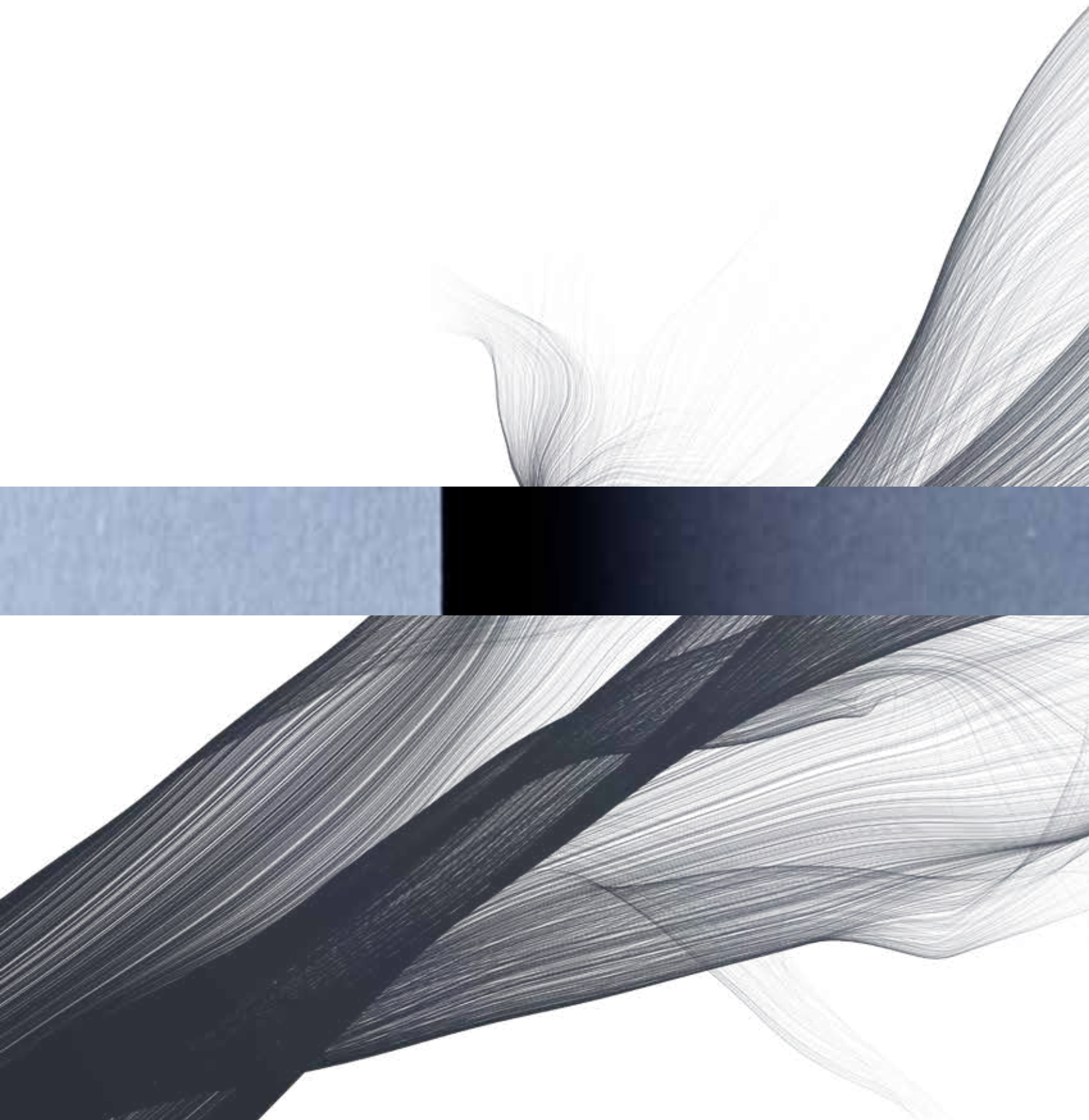
Indicador. Incidentes en el ambiente operativo: 98.80%.

El número de Incidentes en la operación resueltos es de 1,983 y el número de incidentes que se presentaron en el ambiente operativo es de 2,007.

VIII. Proceso de operación de los Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC)

Indicador. Controles implementados: 100%.

El número de controles implementados es de 1 y el número de controles implementados en operación de acuerdo a su definición es de 1.





RESULTADOS FINANCIEROS

A pesar del entorno de volatilidad y disminución de la actividad económica, la institución obtuvo en el año 2019 un resultado neto de (2,272) MDP, equivalentes a una rentabilidad sobre el capital de (6.1)% nominal. De esta forma, el capital contable alcanzó un saldo al cierre del año de 37,926 MDP, lo que representó un crecimiento nominal de 6.7% respecto al saldo del año anterior. Cabe mencionar que en este año el Gobierno Federal realizó un aprovechamiento de recursos a la institución por 7,697 MDP, por lo cual sin dicho aprovechamiento la utilidad neta habría sido de 5,425 MDP y la rentabilidad sobre el capital de 14.3%.

Adicionalmente, la situación financiera del banco muestra sólidos indicadores, como los siguientes:

Indicador	Dic. 2018	Dic. 2019
Cartera vencida / cartera sector privado	0.31%	0.34%
Reservas / cartera vencida	534.6%	554.05%
Financiamiento otorgado a las MIPYMES / Financiamiento al S. Privado	72.4%	71.0%
Penetración Financiera (Cartera Sector Privado / PIB) 1/	1.84%	1.70%
Penetración Financiera (Cartera Sector Privado y Aport. de Capital/ PIB) 1/	2.16%	2.06%

1/ PIB de México para diciembre de 2019 está calculado con base en la estimación oportuna del PIB 2019 publicado por el INEGI.

Dado el saldo obtenido de cartera de crédito y garantías con el sector privado, se estima que a diciembre de 2019 se alcanzó un índice de Penetración Financiera de 1.70%, superior al 0.00% obtenido en diciembre de 2018 (este índice mide el saldo del crédito directo e impulsado por Nafin al sector privado, como porcentaje del Producto Interno

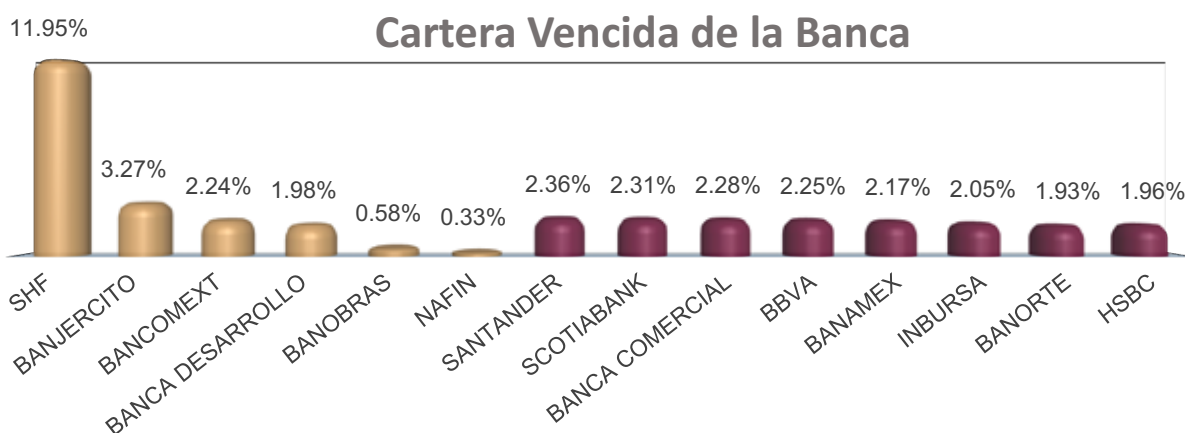
Asimismo, al considerar el saldo anterior más créditos contingentes, el saldo de la cartera a través de FND y las aportaciones de capital del Fondo de Fondos, el Índice de Penetración Financiera pasó de 2.06% en diciembre de 2018 a 0.00% en diciembre de 2019.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA CON RIESGO

Al cierre de diciembre 2019, la cartera de crédito registrada en el balance se ubicó en 225,950 MDP. La cartera vencida con riesgo, al cierre de 2019 fue de 731 MDP, concentrándose principalmente en los portafolios de Programas de Crédito Directo de Actividad Empresarial con 488 MDP (67%) Intermediarios Financieros No Bancarios SOFOM con 228 MDP (31%), y Exempleados por 15 MDP (2%).

COMPARACIÓN CON LA BANCA

El Índice de Cartera Vencida (ICV) de 0.32% alcanzado en diciembre de 2019, ubica a Nafin por debajo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) presenta el mayor ICV de la banca de desarrollo con 11.95% a junio de 2019, de acuerdo a las últimas cifras publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de valores.



Por otro lado, la Institución se compara de manera favorable contra el 2.24% de la Banca Comercial al cierre de noviembre de 2019, así como con los principales Bancos Comerciales: Scotiabank, Santander, BBVA, Banamex, Inbursa, Banorte y HSBC.

Los portafolios de Bancos y Modalidad "A", IF Sector Público y Organismos Descentralizados que integran el 47% de la cartera total con riesgo, se mantienen sin cartera vencida.

En los últimos años, los niveles de cartera vencida no se han incrementado y se mantienen por debajo del 0.5%; lo anterior, conforme a la continuidad de las estrategias de planeación instrumentadas, entre las que destacan:

- Emisión oportuna de informes de supervisión y seguimiento de la cartera de primer y segundo piso, con el resultado de las visitas realizadas y que incluyen alertas tempranas que favorecen la toma de decisiones.
- Cobranza extrajudicial de manera inmediata y directa, atendiendo propuestas de pago o reestructuras de crédito, en su caso, para autorización de los órganos facultados.
- Aplicación de reservas preventivas y castigos de créditos, conforme a la normatividad institucional autorizada por el Consejo Directivo.
- Capacitación al personal responsable de las funciones de supervisión, seguimiento y recuperación, con el fin de incrementar sus conocimientos y habilidades directamente relacionadas con las mismas.

- Mantenimiento y mejoras a los sistemas utilizados para la supervisión, seguimiento y recuperación de la cartera asignada.

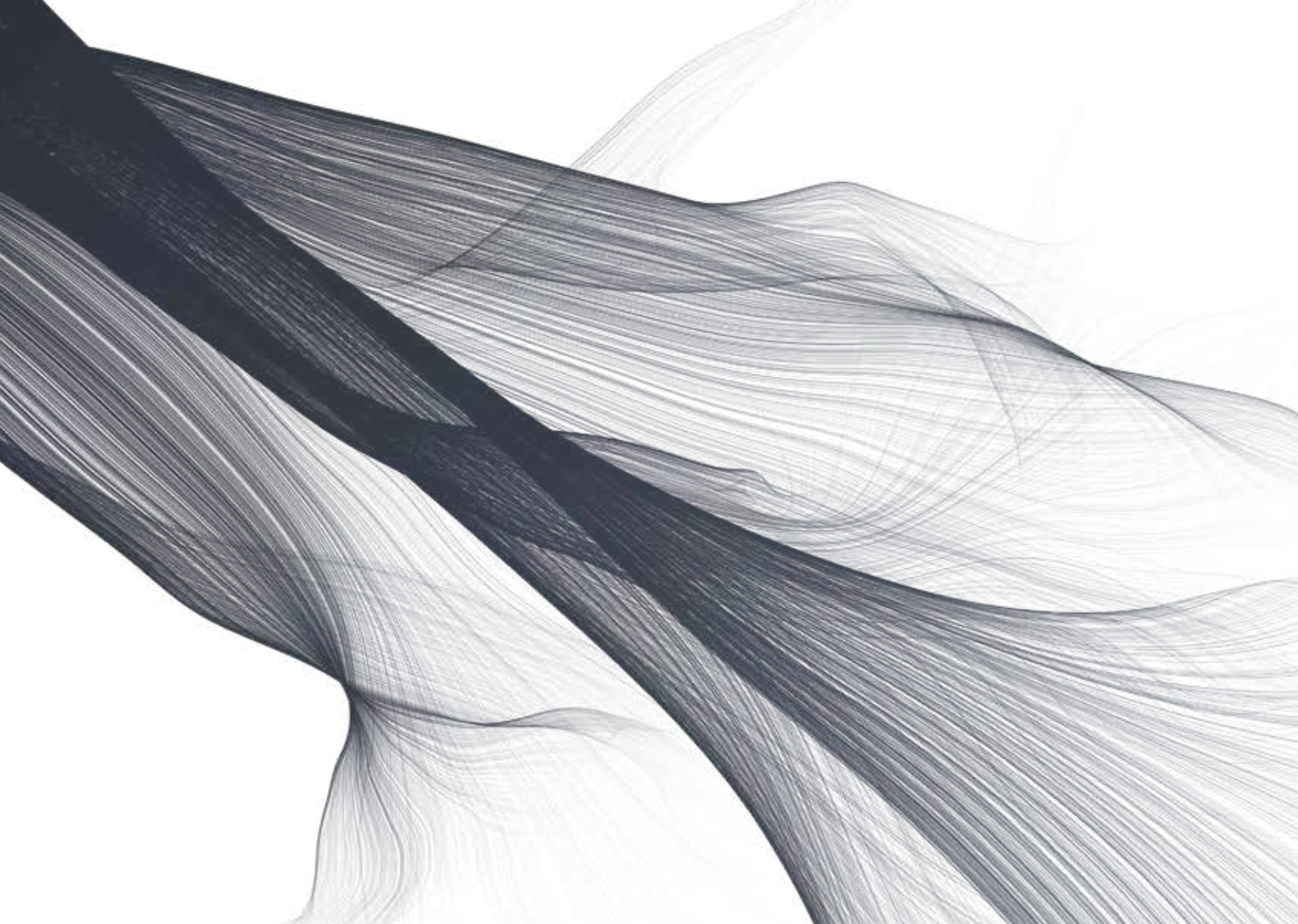
Conforme a lo anterior, Nafin cuenta con un equipo de ejecutivos especializados en supervisión y seguimiento de cartera de crédito y garantías, así como en cobranza extrajudicial, y herramientas institucionales para el seguimiento y control de cartera, que permitan vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de los Intermediarios Financieros y acreditados.

BALANCE GENERAL

A diciembre de 2019 los activos de la institución ascendieron a 567,786 MDP, los cuales se encuentran financiados con pasivos por 529,860 MDP que, a su vez, se integran por 200,418 MDP de acreedores por reporto, 237,601 MDP de deuda interna y 71,823 MDP de deuda externa y otros pasivos.

Adicionalmente se tiene registrado en cuentas de orden un saldo de Agente Financiero por 368,085 MDP, el cual tuvo un decremento de (12,261) MDP en el año, equivalente a (3.2%); asimismo, se alcanzó un saldo contingente de garantías por 85,463 MDP, observando un crecimiento de 6.9% respecto al saldo del año previo, debido al dinamismo y aceptación del Programa de Garantías de Nafin.

El análisis de los Estados Financieros de Nacional Financiera para el periodo 2019 se reporta en el "Anexo B.- Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019", de este informe.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Las facultades del OIC se encuentran previstas en los artículos 98 y 99 del Reglamento Interior de la SFP y fundamenta su actuación en el artículo 44 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito que, a partir de la reforma financiera de 2014, establece el ámbito de acción para realizar el control, evaluación y vigilancia de las disposiciones administrativas aplicables a la banca de desarrollo.

Con base en los Lineamientos emitidos por la SFP, se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2019 considerando el tipo de nivel de acciones a cargo de los OIC y adicionalmente, en términos de la “Nota metodológica número uno para integrar el programa de fiscalización” emitida por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control” se consideró como criterio de selección, el enfoque de la capacidad de fiscalización en los tres principales ejes:

Establecimiento
del control
interno en las
instituciones,

Programas
prioritarios de la
Presidencia de la
República,

Combate a la
corrupción.

I. Auditoría Interna

En el periodo de enero a diciembre de 2019, mediante la estrategia definida para identificar, analizar y evaluar, los riesgos inherentes o asociados a los procesos de Nafin, con el fin de mitigarlos, asegurando el logro de metas y objetivos institucionales de manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía, dentro del marco de transparencia y rendición de cuentas; se desarrollaron las acciones de planeación, ejecución e informe de resultados de ocho auditorías y 35 observaciones.

II. Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

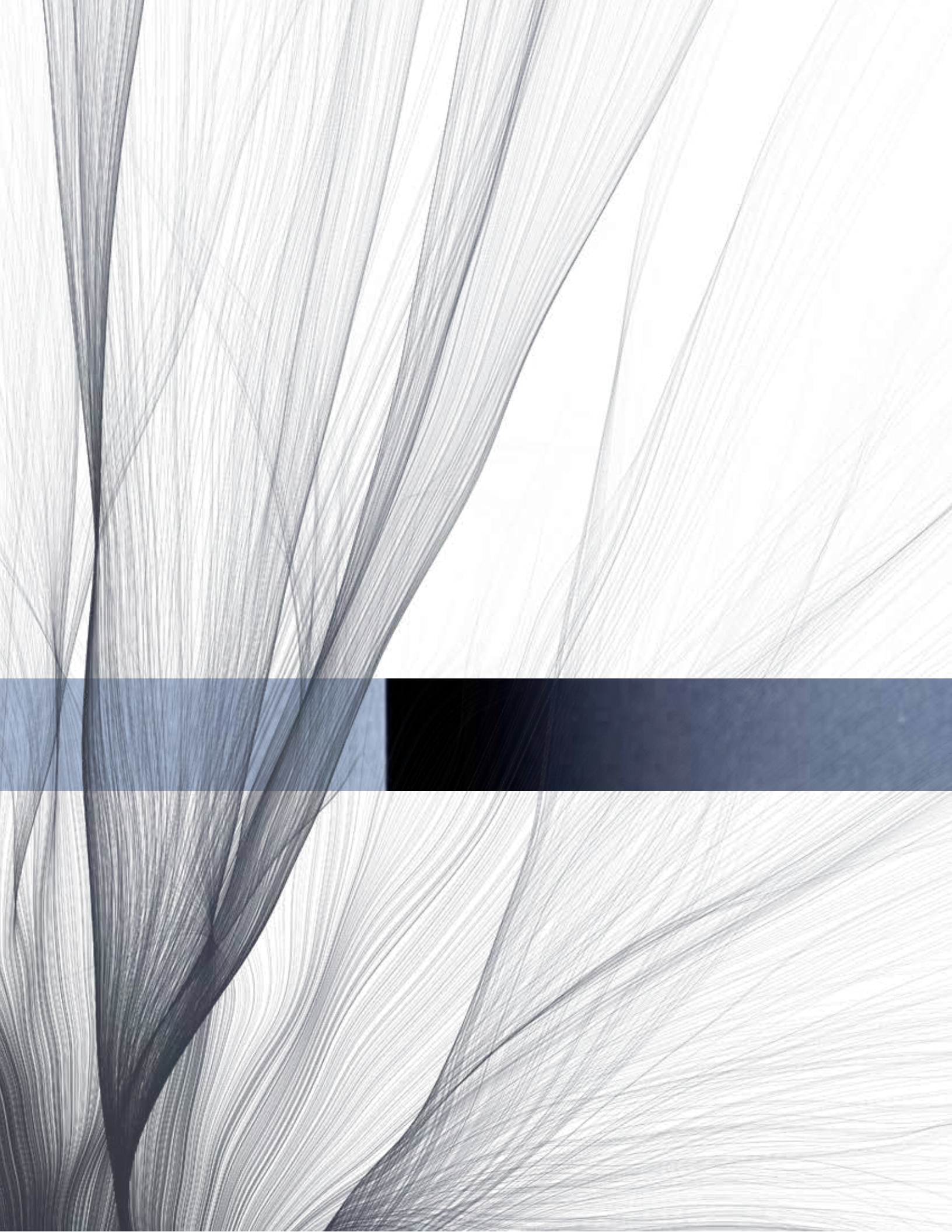
En cuanto a mejora de la gestión, se llevaron a cabo acciones orientadas a diagnósticos de Problemas Vinculados con la Gestión, la prevención de posibles actos de corrupción en los procesos de la institución; contrataciones públicas; Estudios de Factibilidad; el desarrollo archivístico; el proceso de entrega-recep-

ción de la Administración Pública Federal; la Actualización del Marco Normativo Institucional a través del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI); entre otros. Conforme a lo anterior, se contribuyó a mantener el sistema de control interno en la institución, apoyando en la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

III. Responsabilidades Administrativas

Por otra parte, a fin de salvaguardar los principios que rigen el servicio público e inhibir el incumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos, y en pleno ejercicio de atribuciones, se substanciaron procedimientos administrativos de responsabilidades y se impusieron las sanciones correspondientes a los incumplimientos comprobados, de conformidad con la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas y en estricto apego a los principios de legalidad y debido proceso.







10

ANEXO A
NACIONAL FINANCIERA
EN NÚMEROS

CUADRO 1

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CIFRAS RELEVANTES
Millones de Pesos al Cierre del Año

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Activos Totales 1/	389,750	384,828	503,541	516,230	582,917	550,930
Cartera de Agente Financiero	1,013	109	94	65	29	9
Cartera de Crédito de 1er. Piso	32,926	43,730	66,299	63,004	73,566	60,304
Cartera de Crédito de 2o. Piso	116,360	127,863	147,920	165,390	186,037	165,637
Cartera de Crédito Total	150,299	171,702	214,313	228,459	259,632	225,950
Inversión accionaria empresas	5,740	6,514	8,010	8,952	9,950	10,163
Inversión accionaria en inmobiliarias	1,496	1,532	1,539	1,637	1,638	1,732
Inversión accionaria bursátil	23	95	59	269	180	295
Deuda interna	156,019	184,342	213,222	214,351	231,099	237,601
Deuda externa	31,327	44,054	63,533	71,927	79,944	71,823
Reserva preventiva para riesgos crediticios	(3,665)	(3,999)	(4,464)	(4,511)	(3,971)	(4,047)
TOTAL PASIVO	376,342	371,062	488,365	497,638	562,050	529,860
Capital contable	22,942	24,096	26,710	31,444	35,554	37,926
Bienes en Fideicomiso o Mandato	1,325,455	1,403,376	1,544,545	1,725,173	2,099,988	1,727,276
Deudores por Aval y Otras Obligaciones Contingentes	56,359	64,414	53,520	235,458	260,974	191,074
Utilidad (Pérdida) Neta	1,648	1,254	1,321	1,502	2,439	-2,272
Nivel de Capitalización (%)	14.6	13.6	13.3	14.5	14.5	17.0

1/ Consolidado Con Subsidiarias

CUADRO 2

CAPTACIÓN EN MONEDA NACIONAL * (Millones de Pesos)

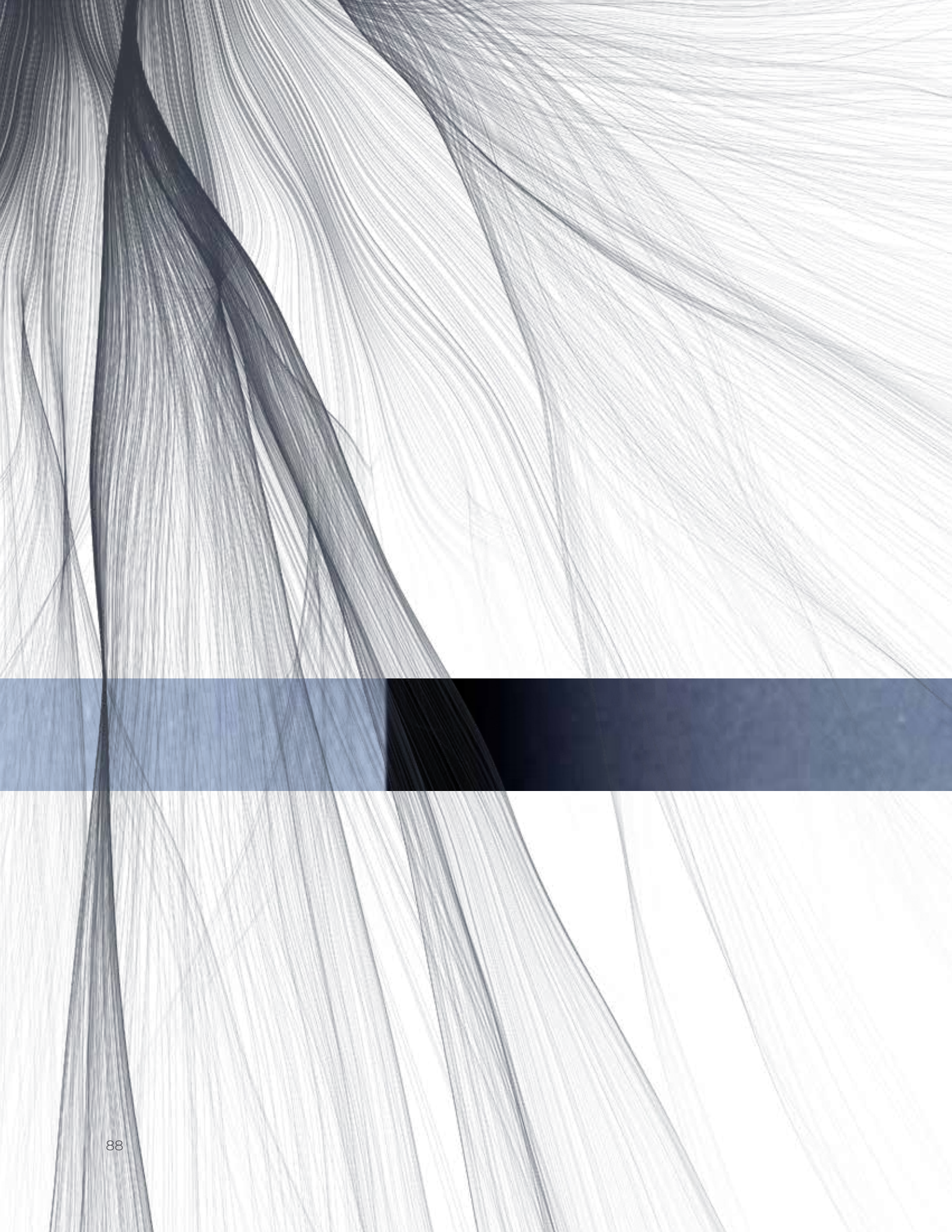
Instrumento	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Certificados Bursátiles	28,425	40,000	50,524	56,698	59,491	64,765
PG's Nafin	111,837	87,587	108,970	79,575	149,163	146,266
Nuevos Instrumentos	140,262	127,587	159,494	136,274	208,654	211,031
Depósito a Plazo en Moneda Nacional	7,153	41,153	7,153	5,153	5,153	10,523
Depósitos Diversos	524	8	1,129	1,505	1,637	323
Total	147,935	168,747	167,775	142,932	215,444	221,876

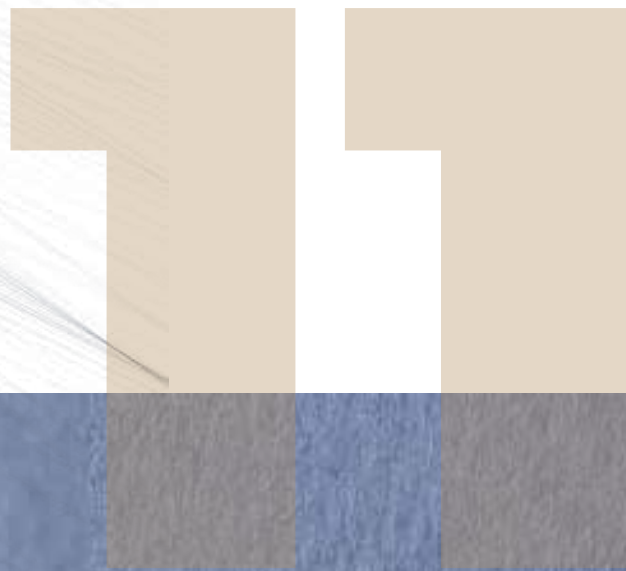
* No incluye Intereses

CUADRO 3

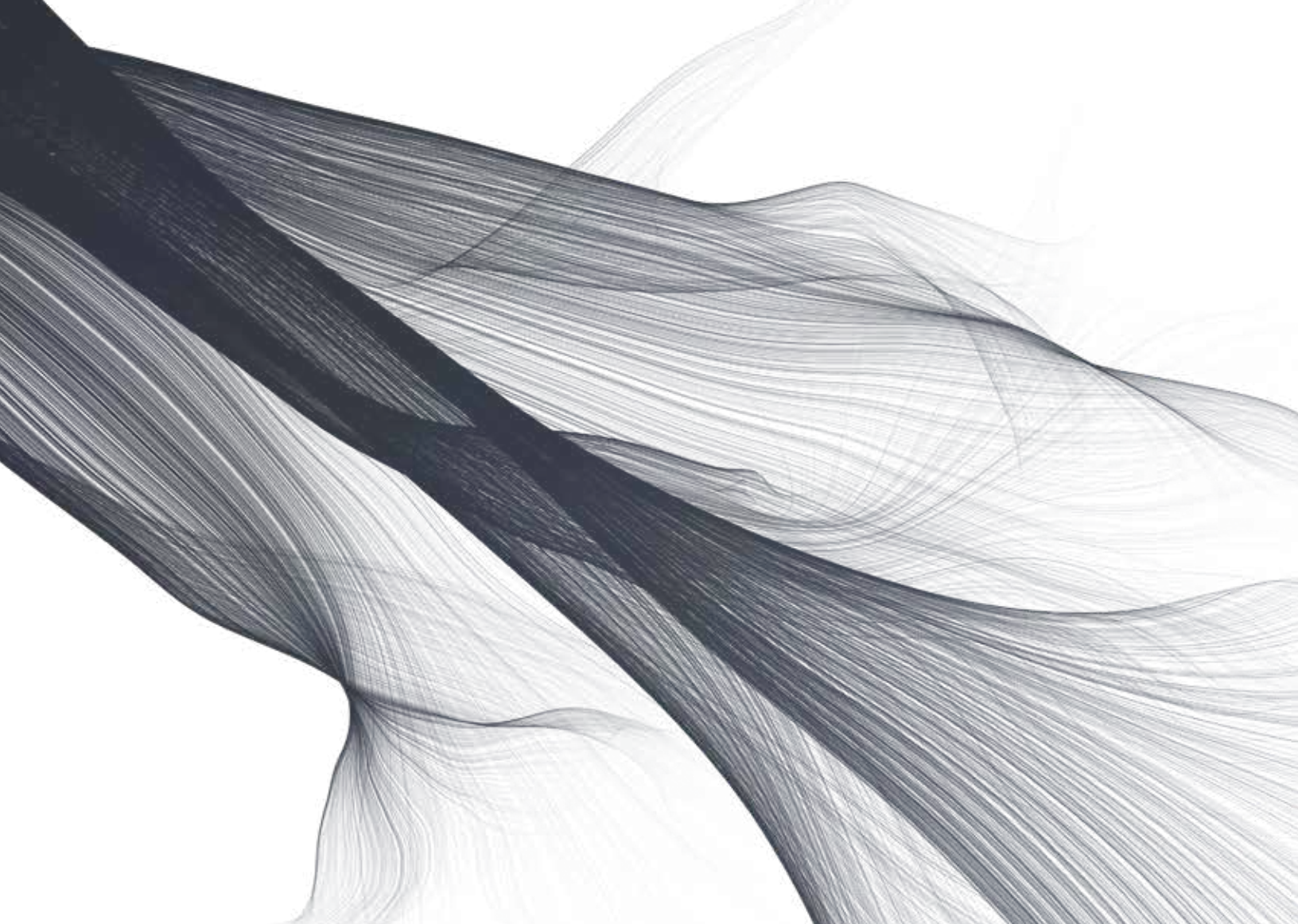
DEUDA EXTERNA TOTAL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de Dólares E.U.A.)

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
I. Deuda Directa	2,123.90	2,550.20	3,076.30	3,652.30	4,059.60	3,801.00
A. Certificados de Depósito (Londres)	1,258.60	1,139.50	1,387.40	2,066.70	2,274.80	1,779.30
B. Bono Verde	-	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
C. Bono Yenes	-	-	-	222.00	227.80	230.10
D. Organismos Multilaterales	68.20	6.30	4.50	3.30	1.50	0.50
E. Banca Privada, Eximbank's y Proveedores	797.10	904.40	1,184.40	860.30	1,055.50	1,291.10
Intereses Devengados	1.20	3.80	4.90	5.70	8.50	6.40
Total	2,125.10	2,554.00	3,081.20	3,658.00	4,068.10	3,807.30





ANEXO B
DICTAMEN SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS CON
SUBSIDIARIAS 31 AL DE
DICIEMBRE DE 2019





Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Balances generales consolidados	6
Estados de resultados consolidados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	
1. Naturaleza de las operaciones y principales actividades	11
2. Aprobación y bases de presentación de los estados financieros consolidados	13
3. Resumen de las principales políticas contables	14
4. Cambios contables y reclasificaciones	31
5. Posición en moneda extranjera	31
6. Disponibilidades	32
7. Inversiones en valores	34
8. Operaciones de reporto	39
9. Derivados	40
10. Cartera de crédito	46
11. Otras cuentas por cobrar, neto	53
12. Bienes adjudicados	53
13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	54
14. Inversiones permanentes	54
15. Captación tradicional	55
16. Títulos de crédito emitidos en el país	56
17. Títulos de crédito emitidos en el extranjero	58
18. Préstamos interbancarios y de otros organismos	59

19.	Otras cuentas por pagar	63
20.	Beneficios a los empleados	63
21.	Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en las utilidades	72
22.	Capital contable	75
23.	Cuentas de orden	89
24.	Información adicional sobre operaciones y segmentos	93
25.	Compromisos y contingencias	104
26.	Administración de riesgos (información no auditada)	104
27.	Pronunciamientos normativos emitidos recientemente	124
28.	Eventos posteriores a la fecha de reporte	124
29.	Autorización de los estados financieros	125

Informe del auditor independiente

Al Consejo Directivo de:

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019 y, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito en México (los Criterios contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los rubros otros ingresos (egresos) de la operación y estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los rubros Derivados, con fines de negociación y con fines de cobertura, tanto activos como pasivos, que se presentan en el balance general consolidado a esa fecha, fueron reclasificados como se menciona en la nota 4) para su presentación y comparabilidad con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2019 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, a continuación describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Derivados. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados	
<p>La determinación del valor razonable de algunos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2019, con fines de cobertura, es llevada a cabo utilizando técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, primordialmente cuando se requiere el uso de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Adicionalmente, los requisitos que se deben de cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>La documentación de los derivados, su designación, valuación y resultados determinan el tratamiento contable y presentación de los derivados y su posición cubierta, lo cual implica un análisis metodológico y complejo requiriendo la participación de especialistas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión de la documentación de los instrumentos financieros derivados en cumplimiento a los requisitos establecidos en los criterios contables para la designación, reconocimiento y tratamiento de los derivados de negociación y cobertura.</p> <p>Asimismo, involucramos a nuestro experto para evaluar la razonabilidad de la valuación mediante pruebas selectivas para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por la Institución, para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tal, la efectividad de la cobertura y su adecuada revelación y presentación en los estados financieros en apego al criterio contable B-5.</p>
Estimación preventiva para riesgos crediticios. Ver nota 10 a los estados financieros consolidados	
<p>Como se menciona en la nota 3 j) la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera establecidos por la Comisión Bancaria, dicha metodología involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores cualitativos y cuantitativos usados en el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información utilizada para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría aplicados sobre bases selectivas para evaluar la correcta determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, evaluamos los factores cuantitativos y cualitativos utilizados así como la mecánica de cálculo aplicada, y su apego a las metodologías vigentes para cada tipo de portafolio de crédito, que establece la Comisión Bancaria.</p>

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Beneficios a empleados. Ver nota 20 a los estados financieros consolidados	
<p>La Institución tiene establecidos planes de beneficios y contribuciones definidas para sus empleados que cubren las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad, indemnizaciones legales, préstamos especiales para el ahorro y costo financiero de los créditos y otros beneficios posteriores al retiro que se mencionan en la nota 20 a los estados financieros. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes al 31 de diciembre de 2019 se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren de juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales. Debido a lo anterior y a los movimientos en la plantilla de la Institución, así como las jubilaciones anticipadas y los cambios considerables en las hipótesis realizados en 2019 dicho pasivo fue considerado como un asunto clave para la auditoría.</p>	<p>Con la participación de nuestro experto evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como la mecánica de cálculo usada, el tratamiento de los movimientos del personal. Asimismo, mediante pruebas selectivas se verificaron los datos del personal (edad, antigüedad, sueldo, etc.) que se incluyeron como base para el cálculo actuarial.</p>
Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), causados y diferidos. Ver nota 21 a los estados financieros consolidados	
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos es compleja en virtud de la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, y además requiere juicios significativos fundamentalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos, para evaluar los factores presentes y futuros que permitan la mejor estimación sobre la realización de dichos activos.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados a los cálculos hechos por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos, incluyeron pruebas selectivas de los insumos usados y de la naturaleza de las partidas incorporadas en dichos cálculos, considerando la legislación fiscal vigente.</p> <p>Evaluamos con la participación de nuestro especialista en materia fiscal, la razonabilidad de los supuestos fiscales relevantes, incluyendo el periodo de reversión de las partidas temporales, de las proyecciones de las utilidades fiscales futuras determinadas por la Administración y que respaldan la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad diferidos, se recuperen.</p>

Otro asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro auditor independiente el cual emitió su opinión no modificada con fecha 6 de marzo de 2019.



Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, aquellas cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el postulado de empresa en funcionamiento, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de la Institución en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías subsidiarias o actividades empresariales dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Nancy Velasco Contreras

Ciudad de México, México
5 de marzo de 2020

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
Balances generales consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Millones de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 61,803	\$ 57,308	Captación tradicional (Nota 15)		
Cuentas de margen	21	16	Depósitos a plazo		
Inversiones en valores (Nota 7)			Mercado de dinero	\$ 145,441	\$ 143,812
Títulos para negociar	211,124	215,033	Títulos de crédito emitidos		
Títulos disponibles para la venta	16,522	15,836	En el país:		
Títulos conservados a vencimiento	13,042	13,579	Certificados bursátiles (Nota 16)	65,817	60,439
	240,688	244,448	En el extranjero		
Deudores por reporte (Nota 8)	9,550	-	Bonos bancarios (Nota 17)	33,581	44,774
Derivados (Nota 9)			Notas bursátiles	13,826	14,358
Con fines de negociación	1,870	8,186		258,665	263,383
Con fines de cobertura	1,461	1,546	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)		
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	3,331	9,732	De exigibilidad inmediata	8,669	10,328
	2,161	5,870	De corto plazo	11,319	8,415
Cartera de crédito vigente			De largo plazo	13,094	12,392
Créditos comerciales				33,082	31,135
Actividad empresarial o comercial	51,829	61,672	Acreeedores por reporte (Nota 8)	200,418	218,623
Entidades financieras	163,983	180,032	Derivados (Nota 9)		
Entidades gubernamentales	9,274	17,047	Con fines de negociación	1,917	8,252
	225,086	258,751	Con fines de cobertura	5,795	9,470
Créditos de consumo	20	5		7,712	17,722
Créditos a la vivienda	104	104	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	73	884
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	9	29	Otras cuentas por pagar (Nota 19)		
Total cartera de crédito vigente	225,219	258,889	Impuestos a la utilidad por pagar	101	436
Cartera de crédito vencida			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	332
Créditos comerciales			Acreeedores por liquidación de operaciones	7,405	20,358
Actividad empresarial o comercial	488	509	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	319	1,634
Entidades financieras	228	228	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	3,560	940
	716	737		11,385	23,700
Créditos de consumo	6	2	Créditos diferidos y cobrados anticipados	82	85
Créditos a la vivienda	9	4			
Total cartera de crédito vencida	731	743	Total pasivo	511,417	555,532
Cartera de crédito	225,950	259,632	Capital contable (Nota 22)		
(-) menos:			Capital contribuido		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,953)	(7,079)	Capital social	9,202	9,202
Cartera de crédito, neto (Nota 10)	217,997	252,553	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados	7,264	1,376
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	6,867	15,456	Prima en venta de acciones	14,225	14,225
Bienes adjudicados, neto (Nota 12)	-	3		30,691	24,803
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	1,483	1,452	Capital ganado		
Inversiones permanentes (Nota 14)	2,904	2,926	Reservas de capital	1,730	1,730
Impuestos y PTU diferidos, neto	3,260	1,660	Resultado de ejercicios anteriores	8,089	5,650
Otros activos			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	5	(202)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	865	1,225	Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto	(1,442)	32
	865	1,225	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,125	1,102
Total de activo	\$ 550,930	\$ 592,649	Resultado neto	(2,272)	2,439
				7,235	10,751
			Participación no controladora	1,587	1,563
			Total capital contable	39,513	37,117
			Total pasivo y capital contable	\$ 550,930	\$ 592,649

**Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2019 y 2018
Estado de resultados consolidados
(Millones de pesos)**

Cuentas de Orden (Nota 23)

	2019	2018
Activos y pasivos contingentes	80,109	70,798
Compromisos crediticios	282,255	190,176
Bienes en fideicomisos o mandato		
Fideicomisos	1,691,894	1,705,730
Mandatos	13,864	13,912
	1,705,758	1,719,642
Agente Financiero del Gobierno Federal	368,085	380,346
Bienes en custodia o en administración	537,959	542,707
Colaterales recibidos por la entidad	53,371	17,058
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	43,819	17,055
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	103,837	92,007
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	73	20
Otras cuentas de registro	694,613	750,152

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


El capital social histórico conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$2,390, ambos años.

Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfin/content/nafin-encifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

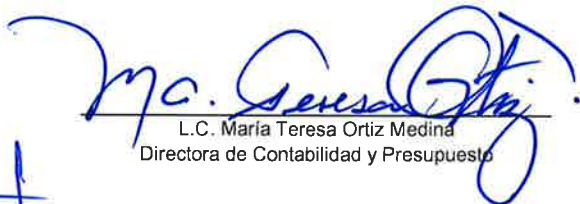
Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano
Director General



Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



L.C. María Teresa Ortiz Medina
Directora de Contabilidad y Presupuesto



L.C. Manuel Anaya Vallejo
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2019 y 2018
Estado de resultados consolidados
(Millones de pesos)


	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses (Nota 24)	38,623	36,611
Gastos por intereses (Nota 24)	<u>(32,852)</u>	<u>(32,816)</u>
Margen Financiero	5,771	3,795
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	<u>(930)</u>	<u>(1,345)</u>
Margen Financiero ajustados por riesgos crediticios	4,841	2,450
Comisiones y tarifas cobradas	3,271	3,043
Comisiones y tarifas pagadas	(172)	(198)
Resultado por intermediación	41	1,315
Otros ingresos (egresos) de la operación	(7,210)	36
Gastos de administración y promoción	<u>(2,995)</u>	<u>(3,580)</u>
Resultado de la Operación	(2,224)	3,066
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>30</u>	<u>15</u>
Resultados Antes del Impuesto a la Utilidad	(2,194)	3,081
Impuestos a la utilidad causados (Nota 21)	(838)	(946)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 21)	<u>756</u>	<u>400</u>
Resultado Neto	(2,276)	2,535
Participación no controladora	<u>(4)</u>	<u>(96)</u>
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	(2,272)	2,439


Los presentes estados de resultados consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

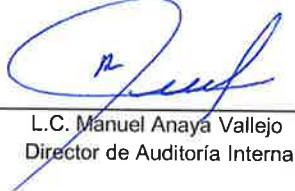
Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfn/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de resultados consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano
 Director General


 Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
 Director General Adjunto de
 Administración y Finanzas


 L.C. María Teresa Ortiz Medina
 Directora de Contabilidad y Presupuesto


 L.C. Manuel Anaya Vallejo
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2019 y 2018
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
(millones de pesos)

	Capital contribuido						Capital ganado				Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta, neto	Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 8,805	\$ 5,700	\$ 8,922	\$ 1,730	\$ 4,148	\$ 108	\$ (213)	\$ 742	\$ 1,502	\$ 1,418	\$ 32,862	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,502	-	-	-	(1,502)	-	-	
Aportación para futuros aumentos de capital	397	1,376	5,303	-	-	-	-	-	-	-	1,376	
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(5,700)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	397	(4,324)	5,303	-	1,502	-	-	-	(1,502)	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	2,535	-	2,535	
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	360	-	-	360	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	(310)	-	-	-	-	-	
Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto	-	-	-	-	-	-	245	-	-	-	245	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	(310)	-	-	(96)	-	49	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	(310)	245	360	2,439	145	2,879	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9,202	1,376	14,225	1,730	5,650	(202)	32	1,102	2,439	1,563	37,117	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	2,439	-	-	-	(2,439)	-	-	
Aportación para futuros aumentos de capital	-	5,888	-	-	-	-	-	-	-	-	5,888	
Total	-	5,888	-	-	2,439	-	-	-	(2,439)	-	5,888	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,275)	-	(2,275)	
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	23	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	207	-	-	-	-	207	
Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto	-	-	-	-	-	-	(1,474)	-	-	-	(1,474)	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	27	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral	-	-	-	-	-	207	(1,474)	23	(2,272)	24	3,492	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9,202	7,264	14,225	1,730	8,089	5	(1,442)	1,125	(2,272)	1,587	39,513	

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portal/contenido/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dicaminados_nmi y <https://portalofininfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de variaciones consolidados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano
Director General

Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

L.C. María Teresa Ortiz Miegola
Directora de Contabilidad y Presupuesto

L.C. Mariana Alayza Valledo
Directora de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2019 y 2018
Estados consolidados de flujos de efectivo
(millones de pesos)


	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ (2,272)	\$ 2,439
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	585	358
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	37	34
Provisiones	133	(4,077)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(844)	546
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(30)	(15)
Otros, principalmente resultado por valuación razonable	(28)	148
	<u>(147)</u>	<u>(3,006)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(4)	19
Cambio en inversiones en valores	3,985	(17,050)
Cambio en deudores por reporto	(9,550)	2,718
Cambio en derivados (activo)	(10,110)	4,041
Cambio en cartera de crédito (neto)	34,556	(30,120)
Cambio en bienes adjudicados	-	1
Cambio en otros activos operativos	8,368	543
Cambio en captación tradicional	(4,717)	14,899
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,947	5,697
Cambio en acreedores por reporto	(18,205)	29,838
Cambio en derivados (pasivo)	10,812	(2,360)
Cambio en otros pasivos operativos	(15,863)	19,899
Pagos de impuestos a la utilidad	(243)	(666)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>976</u>	<u>27,459</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(68)	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	100	461
Cobros de dividendos en efectivo	18	28
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>50</u>	<u>489</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación para futuros aumentos de capital	5,888	1,376
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,888</u>	<u>1,376</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,495	28,757
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	57,308	28,551
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 61,803	\$ 57,308

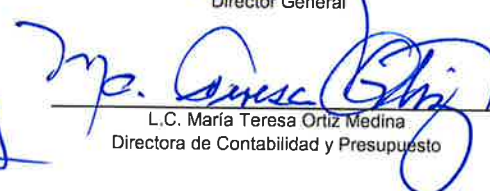
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfn/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Ing. Eugenio Francisco Domingo Májera Solórzano
 Director General


 Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
 Director General Adjunto de
 Administración y Finanzas


 L.C. María Teresa Ortiz Medina
 Directora de Contabilidad y Presupuesto


 L.C. Manuel Anaya Vallejo
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

La Institución tiene su domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código postal 01020, Ciudad de México, México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución y sus subsidiarias se integran por:

- i. *Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V.* - La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. - Compañía* constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.
- iii. *Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.
- iv. *Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.
- v. *Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que éstas otorguen

a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.

- vi. *Fideicomiso 80757 Defensa y Asistencia Legal*- Su objetivo es administrar el patrimonio y realizar el pago de las contraprestaciones por servicios de defensa y asistencia legal a los beneficiarios (empleados de NAFIN) que por el desarrollo de sus funciones tengan algún juicio legal o administrativo.
- vii. *Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V.* - Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.
- viii. *Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación)* – Prestó servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito que fue su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Caimán.

2. APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Aprobación

El 05 de marzo de 2020, el Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano (Director General), el Mtro. José Alberto Gómez Sandoval (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), el C.P. Manuel Anaya Vallejo (Director de Auditoría Interna) y la L.C. María Teresa Ortiz Medina (Directora de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2019 adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observa el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios significativos de la Administración

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 3 (n) Inversiones permanentes: Si la Institución tiene influencia significativa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (t)- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (p)- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos;
- Nota 9- Derivados;
- Nota 10 (d)- Estimación preventiva para riesgos crediticios.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en pesos mexicanos que es la moneda de informe, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se describen a continuación han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la Institución y de sus compañías subsidiarias, en las que ejerce control mediante el poder que tiene sobre éstas para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dichas subsidiarias.

Todos los saldos y operaciones entre la Institución y sus compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas.

Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b. Efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.39%	9.97%

c. Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, “Otras cuentas por cobrar” o “Cartera de crédito”, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la Institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

d. Cuentas de margen

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de “Cuentas de margen”. El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”.

e. Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración de la Institución sobre su tenencia:

Títulos para negociar

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se ajusta por el efecto de impuesto diferido. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro del valor de un título

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Reclasificación entre categorías

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

f. Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la

Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

g. Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo", en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable se reclasifica al estado de resultados consolidado dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo período durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro del capital contable permanece en dicho rubro, y cuando la transacción pronosticada ocurre se reconoce en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado de resultados consolidado en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como "Otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h. Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

i. Cartera de crédito

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados, y
- ii) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados;
- ii) La totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) El 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un período de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios la cual, a juicio de la administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante el análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde se establecen los conceptos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Art 129 CUB Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.90%
A2	0.901%	1.5%
B1	1.501%	2.0%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.0%
C1	5.001%	10.0%
C2	10.001%	15.5%
D	15.501%	45.0%
E		Mayor a 45.0%

Cartera hipotecaria

La reserva para créditos a la vivienda se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%

C1	2.001%	5.00%
C2	5.001%	10.00%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

Cartera de consumo no revolvente

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo no revolvente se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	2.0%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

Cartera emproblemada - La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

Reservas adicionales identificadas - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

k. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

I. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación (baja de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 hasta 12	0%	10%
Más de 12 hasta 18	10%	20%
Más de 18 hasta 24	10%	45%
Más de 24 hasta 30	15%	60%
Más de 30 hasta 36	25%	100%
Más de 36 hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

m. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto por depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

n. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

o. Otros activos

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

p. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos

y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado de resultados consolidado.

q. Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

r. Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surgen como consecuencia de eventos pasados.

s. Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

t. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de beneficios definidos

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período por beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se reciclan a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo con la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

u. Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas", respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado de resultados consolidado cuando estas se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

v. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan.

w. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o en administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que los montos de las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES

- a) En 2019 la Institución realizó la adopción del cambio en el criterio contable B-6 “cartera de crédito” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 consistente en reconocer la cancelación de los excedentes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, afectando el mismo rubro que lo originó en el periodo en que ocurran, contra los resultados del ejercicio en el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Por lo anterior, el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 ha sido reclasificado en los rubros de estimación preventiva para riesgos crediticios y otros ingresos (egresos) de la operación, para ser comparables con el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019.
- b) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 fueron reclasificados para efectos de comparabilidad con la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2019, en los rubros de derivados con fines de negociación y de cobertura. Dichos cambios no generaron impactos en los resultados del ejercicio. En los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2018, la presentación se llevó a cabo mediante la compensación neta de los saldos de los derivados, como sigue:

	2018	
	Dictaminado	Reclasificado
<i>Activo</i> Derivados (Nota 9)		
Con fines de negociación	\$ -	\$ 8,186
Con fines de cobertura	-	1,546
	\$ -	\$ 9,732
<i>Pasivo</i> Derivados (Nota 9)		
Con fines de negociación	\$ 66	\$ 8,252
Con fines de cobertura	7,924	9,470
	\$ 7,990	\$ 17,722
Valor neto de los saldos de derivados de negociación	(66)	(66)
Valor neto de los saldos de derivados de cobertura	(7,924)	(7,924)
	\$ (7,990)	\$ (7,990)

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se muestra para fines informativos la posición en moneda extranjera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, sin consolidar:

	Moneda extranjera dolarizada		Importe valorizado	
	2019	2018	2019	2018
Activos	5,432	5,477	102,475	107,621
Pasivos	(5,428)	(5,476)	(102,407)	(107,599)
Posición larga (corta)	4	1	68	22

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda de origen se muestran a continuación:

	2019			2018		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	5,164	(5,168)	(4)	5,213	(5,216)	(3)
Yenes japoneses	25,046	(25,037)	9	25,038	(25,038)	-
Euros	26	(20)	6	25	(21)	4
Libras esterlinas	6	(5)	1	6	(6)	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos de la Institución en lo individual en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

	2019			2018		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	\$ 97,415	\$ (97,494)	\$ (79)	\$ 102,437	\$(102,500)	\$ (63)
Yenes japoneses	4,348	(4,347)	1	4,483	(4,483)	-
Euros	556	(433)	123	560	(482)	78
Libras esterlinas	149	(133)	16	141	(134)	7
Franco franceses	7	-	7	-	-	-
	\$ 102,475	\$(102,407)	\$ 68	\$ 107,621	\$(107,599)	\$ 22

El tipo de cambio por dólar americano al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$19.5335.

6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Bancos del país y del extranjero	\$ 29,541	\$ 15,192
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	12,004	8,722
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(2,742)	(18,469)
Otras disponibilidades:		
Documentos de cobro inmediato	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banco de México	13,089	13,087
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	9,910	38,775
	\$ 61,803	\$ 57,308

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron de \$1,071 y \$1,015, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

	2019		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 9,712	7.25%	2 días
Banobras	1,000	7.25%	2 días
JP Morgan Inversiones	900	7.25%	2 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	392	1.66%	2 días
	\$ 12,004		

	2018		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 7,772	8.25%	2 días
Credit Suisse	18	8.25%	2 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	982	2.5%	2 y 5 días
	\$ 8,772		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

	2019		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	1,650	\$ 18.8642	\$ 31,128
Euros	1	21.1751	15
Libras esterlinas	1	24.9838	16
Franco suizo	-	19.4792	1
			\$ 31,160

	2018		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	1,852	\$ 19.6512	\$ 36,393
Euros	1	22.4691	33
Libras esterlinas	-	25.0474	7
			<u>\$ 36,433</u>

7. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

Títulos para negociar

	2019			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 296	\$ -	\$ (5)	\$ 291
Bonos	2,374	5	3	2,382
Certificados bursátiles	7,639	24	-	7,663
Certificados de la tesorería (CETES)	373	3	-	376
Ipabonos	3,042	-	(3)	3,039
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	2,000
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	99,089	11	163	99,263
Certificados bursátiles	19,427	-	84	19,511
Ipabonos	69,190	19	107	69,316
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	260
	<u>\$ 210,713</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 349</u>	<u>\$ 211,124</u>
	2018			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 159	\$ -	\$ 15	\$ 174
Bonos	276	9	(13)	272
Certificados bursátiles	1,594	7	(10)	1,591

Certificados de la tesorería (CETES)	286	4	-	290
Ipabonos	160	2	-	162
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	98,095	-	85	98,180
Certificados bursátiles	26,185	1	12	26,198
Certificados de la tesorería (CETES)	1,936	-	(2)	1,934
Ipabonos	85,463	15	78	85,556
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	673	1	-	674
Ipabonos	2	-	-	2
	<u>\$ 214,829</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 215,033</u>

Títulos disponibles para la venta

	2019			
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
Deuda soberana	\$ 2,393	\$ 33	\$ 163	\$ 2,589
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	3	22	442
Obligaciones y otros títulos	3,846	66	132	4,044
Instrumentos de patrimonio neto	7,713	-	1,734	9,447
	<u>\$ 14,369</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 2,051</u>	<u>\$ 16,522</u>

	2018			
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
Deuda soberana	\$ 2,565	\$ 37	\$ (64)	\$ 2,538
Bonos emitidos por instituciones de crédito	435	3	(21)	417
Obligaciones y otros títulos	4,096	71	(252)	3,915
Instrumentos de patrimonio, neto	7,268	-	1,698	8,966
	<u>\$ 14,364</u>	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 1,361</u>	<u>\$ 15,836</u>

Títulos conservados a vencimiento:

	2019		
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ 5	\$ -	\$ 5
Certificados bursátiles	569	61	630
Certificados bursátiles segregables	4,218	2,253	6,471
Deuda soberana	226	5	231
Udibonos	50	25	75

Restringidos:

Certificados bursátiles segregables

3,667	1,963	5,630
\$ 8,735	\$ 4,307	\$ 13,042

2018

No restringidos:

Bonos convertibles Prides

\$ 5	\$ -	\$ 5
------	------	------

Certificados bursátiles

198	163	361
-----	-----	-----

Certificados bursátiles segregables

3,333	1,637	4,970
-------	-------	-------

Deuda soberana

242	6	248
-----	---	-----

Obligaciones y otros títulos

881	13	894
-----	----	-----

Udibonos

51	23	74
----	----	----

Restringidos:

Certificados bursátiles segregables

4,705	2,322	7,027
\$ 9,415	\$ 4,164	\$ 13,579

A continuación, se muestra por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

Títulos para negociar

	2019				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 296	\$ 296
Bonos	1	-	2,373	-	2,374
Certificados bursátiles	1	298	7,340	-	7,639
Certificados de la tesorería (CETES)	315	36	22	-	373
Ipabonos	2,741	55	246	-	3,042
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	-	2,000
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	-	99,089	-	99,089
Certificados bursátiles	-	1,443	17,984	-	19,427
Ipabonos	3,163	-	66,027	-	69,190
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	-	260
	\$ 15,504	\$ 1,832	\$ 193,081	\$ 296	\$ 210,713

	2018				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159	\$ 159
Bonos	-	-	276	-	276
Certificados bursátiles	-	-	1,594	-	1,594
Certificados de la tesorería (CETES)	78	133	75	-	286
Ipabonos	-	-	160	-	160
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	-	98,095	-	98,095
Certificados bursátiles	-	2,516	23,669	-	26,185
Certificados de la tesorería (CETES)	-	-	1,936	-	1,936
Ipabonos	921	-	84,542	-	85,463
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	673	-	-	-	673
Ipabonos	-	-	2	-	2
	<u>\$ 1,672</u>	<u>\$ 2,649</u>	<u>\$ 210,349</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$214,829</u>

Títulos disponibles para la venta

	2019		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,393	\$ 2,393
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	-	417
Obligaciones y otros títulos	86	3,760	3,846
Valores emitidos del exterior	-	7,713	7,713
	<u>\$ 503</u>	<u>\$ 13,866</u>	<u>\$ 14,369</u>

	2018		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,565	\$ 2,565
Bonos emitidos por instituciones de crédito	-	435	435
Obligaciones y otros títulos	-	4,096	4,096
Instrumentos de patrimonio neto	-	7,268	7,268
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,364</u>	<u>\$ 14,364</u>

Títulos conservados a vencimiento

	2019		
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ 5	\$ 5
Certificados bursátiles	-	569	569
Certificados bursátiles segregables	-	4,218	4,218
Deuda soberana	-	226	226
Udibonos	-	50	50
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	-	3,667	3,667
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,735</u>	<u>\$ 8,735</u>
	2018		
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ 5	\$ 5
Certificados bursátiles	-	198	198
Certificados bursátiles segregables	-	3,333	3,333
Deuda soberana	-	242	242
Obligaciones y otros títulos	-	881	881
Udibonos	-	51	51
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	-	4,705	4,705
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,415</u>	<u>\$ 9,415</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no mantiene obligaciones y títulos con un plazo de vencimiento menor a un año.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$5 y \$(202), netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos por intereses	\$ 2,657	\$ 1,759
Resultado por valuación de títulos para negociar	39	311
Resultado por compraventa	626	92
	<u>\$ 3,322</u>	<u>\$ 2,162</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no realizó reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta.

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

2019					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	244,941,153	8.06%	1117	\$ 24,579
IBANOBRA	Varias	9,044,171,114	7.27%	7	9,023
SHF	Varias	17,150,000	6.29%	231	1,711
PEMEX USD	Varias	148,313	5.79%	2,374	2,749
PEMEX EUR	Varias	7,000	3.01%	1,499	153
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,828	128

2018					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	108,386,107	8.33%	2	\$ 10,890

8. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2019	2018	2019	2018
Valores gubernamentales				
Udibonos	\$ -	\$ -	\$ (381)	\$ -
Certificados bursátiles segregados	484	540	(5,659)	(6,676)
Bondes	10,000	6,898	(210)	-
Bonos tasa fija	22,334	1,650	(98,508)	(98,095)
Ipabonos	9,366	5,637	(69,207)	(85,478)
Certificados de la tesorería (CETES)	1,750	2,341	-	(1,936)
Suma	\$ 43,934	\$ 17,066	\$ (173,965)	\$ (192,185)

Títulos bancarios

Certificados bursátiles CEDES	5,897	-	(1,496)	(1,495)
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	(7,023)	(252)
Suma	5,897	-	(8,519)	(1,747)

Otros títulos de deuda

Certificados bursátiles	3,551	-	(17,934)	(24,691)
Subtotal	53,381	17,066	(200,418)	(218,623)

**Colaterales vendidos o
entregados en garantía****Valores gubernamentales**

Certificados bursátiles segregados	(484)	(540)	-	-
Bonos	(10,000)	(1,650)	-	-
Bondes	(22,334)	(6,898)	-	-
Ipabonos	(9,366)	(5,637)	-	-
Certificados de la tesorería (CETES)	-	(2,341)	-	-

Otros títulos de deuda

Certificados bursátiles	(1,647)	-	-	-
Subtotal	(43,831)	(17,066)	-	-
\$	9,550	\$ -	\$ (200,418)	\$ (218,623)

9. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro "Derivados", se analizan a continuación:

	Posición 2019		Posición 2018	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación:				
Swaps	\$ 1,870	\$ (1,899)	\$ 8,186	\$ (8,252)
Con fines de cobertura				
Swaps	\$ 1,461	\$ (5,795)	\$ 1,546	\$ (9,470)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y Swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de

interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

	2019	2018
Futuros y contratos adelantados (Forward)		
Compras		
Valor contrato	\$ 7,539	\$ -
A entregar	\$ (7,557)	\$ -
Valuación	\$ (18)	\$ -

Swaps con fines de negociación:

	2019			2018		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
Tasas de interés	\$ 147,592	\$ 1,870	\$ 1,899	152,952	8,186	8,252

Swaps con fines de cobertura:

	2019			2018		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
Tasas de interés	\$ 94,004	\$ 1,461	\$ 5,795	101,368	1,546	9,470

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión Bancaria, se detallan a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

	2019	2018
Ineficiencia por:		
Cobertura de captación	\$ (36)	\$ (42)
Cobertura de inversión	(49)	25
Total	\$ (85)	\$ (17)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps con fines de negociación (afectando resultados)

	2019	2018
Por tasas de interés	(29)	(66)

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de captación	\$ 602	\$ 165	\$ 6,803	\$ (1,035)
Cobertura de inversión	256	(273)	-	-
Cobertura cartera de crédito	1,303	35	(933)	151
Total	\$ 2,161	\$ (73)	\$ 5,870	\$ (884)

La utilidad y (pérdida) neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, derivada de la valuación de instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a \$2,644 y \$(883), respectivamente. El efecto de la pérdida y de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$(2,712) y \$876, respectivamente.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)-

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los bursátiles, las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros, en tanto que en los bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización-

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México (Banxico), las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación-

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de valuación-

- Con fines de negociación y con fines de cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
- Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
- La frecuencia de valuación – la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados. Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994).
- Crisis Rusa (1998).
- Torres Gemelas (2001).
- Efecto BMV (2002).
- Efecto en Tasa Real (2004).
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008).
- Efecto Trump (2016).

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2019, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros (1)	(714)	-	4,740	-
Forwards (Arbitrajes) (2)	257	-	6,920	-
Swaps (3)	-	55	-	13,091

- (1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. El Nocional se refiere al número de contratos: 2,013 de compra y 2,727 de venta.
- (2) Operaciones de compra. El Nocional en millones de dólares americanos
- (3) Monto nocional operado durante el año

Durante 2018, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros (1)	47	-	60,815	-
Forwards (Arbitrajes) (2)	741	-	36,105	-
Swaps (3)	31	96	14,130	29,522

- (1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. El Nocional se refiere al número de contratos: 30,384 de compra y 30,431 de venta.
 (2) Operaciones de compra. El Nocional en millones de dólares americanos.
 (3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura (Criterio B-5 emitido por la Comisión Bancaria), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

- I. Carátula del expediente.
- II. Autorización de cobertura.
- III. Diagrama de la estrategia.
- IV. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- V. Evidencia de ejecución del derivado.
- VI. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- VII. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- 1) Duración.- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 - a. Duración Macaulay: es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 - b. Duración Modificada: es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- 2) Convexidad.- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- 3) Griegas.- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - a. Delta: sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - b. Theta: sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - c. Gamma: sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - d. Vega: sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - e. Rho: sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- 4) Beta.- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos

10. CARTERA DE CRÉDITO

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2019			2018		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Cartera vigente						
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 17,410	\$ 34,419	\$51,829	\$ 21,374	\$ 40,298	\$ 61,672
Créditos a entidades financieras	150,739	13,244	163,983	165,859	14,173	180,032
Créditos a entidades gubernamentales	8,825	449	9,274	17,035	12	17,047
Créditos de consumo	20	-	20	5	-	5
Créditos a la vivienda	104	-	104	104	-	104
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	9	9	-	29	29
Subtotal	\$ 177,098	\$ 48,121	\$225,219	\$ 204,377	\$ 54,512	\$ 258,889
Cartera vencida:						
Créditos de actividad empresarial o comercial	-	488	488	-	509	509
Créditos a entidades financieras	228	-	228	228	-	228
Créditos de consumo	6	-	6	2	-	2
Créditos a la vivienda	9	-	9	4	-	4
Subtotal	243	488	731	234	509	743
Total cartera de crédito	\$ 177,341	\$ 48,609	\$225,950	\$204,611	\$ 55,021	\$ 259,632

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	2019		2018	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	\$ 15	-	\$ 41	0.02
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	6,821	3	12,530	4.83
Empresas Productivas del Estado	2,447	1	4,505	1.74
Banca Múltiple	65,041	29	66,050	25.44
Otros Intermediarios Financieros Públicos	1,004	1	1,055	0.41
Otros Intermediarios Financieros Privados	98,167	43	62,181	43.58
Empresas	52,318	23	115	23.94
Particulares	137	-	\$	0.04
			259,632	
Total	\$ 225,950	100	\$ 259,632	100

(c) Información adicional sobre la cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2019 y 2018, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

Tipo	2019	2018
Cartera comercial *	7.83%	9.62%
Consumo	4.50%	4.81%
Vivienda	5.09%	4.96%
Exceptuada	2.26%	2.70%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos reestructurados se integran como sigue:

2019	2019			2018		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 9,031	\$ 487	\$ 9,518	\$ 4,962	\$ 507	\$ 5,469
Entidades financieras	2	-	2	92	-	92
Vivienda	1	-	1	1	-	1
Total	\$ 9,034	\$ 487	\$ 9,521	\$ 5,055	\$ 507	\$ 5,562

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a \$313 y \$159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene registrados créditos renovados.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, como se muestra a continuación:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
2019					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ 227	\$ 489	\$ 716
Consumo	1	3	1	1	6
Vivienda	4	3	-	2	9
	\$ 5	\$ 6	\$ 228	\$ 492	\$ 731
2018					
Comercial *	\$ 737	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 737
Consumo	1	-	-	1	2
Vivienda	2	-	-	2	4
	\$ 740	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 743

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimientos	2019	2018
Saldo al principio del año	\$ 743	\$ 1,867
Liquidaciones	(4)	(349)
Castigos	-	(1,284)
Traspos de cartera vigente a cartera vencida	12	443
Fluctuación de tipo de cambio	(20)	66
Saldo al final del año	\$ 731	\$ 743

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cartera vencida se integra de 54 y 37 exempleados, respectivamente, y 2 empresas durante ambos ejercicios, los cuales se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los intereses de la cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$73 y \$20, respectivamente; dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$0 y \$1,284, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.

Cartera emproblemada:

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E			D	E		
Vigente	\$ 157	\$ -	\$ 157	\$ 70	\$ 180	\$ -	\$ 180	\$ 81
Vencida	-	228	228	107	-	737	737	616
Total	\$ 157	\$ 228	\$ 385	\$ 177	\$ 180	\$ 737	\$ 917	\$ 697

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están integrados como se detalla a continuación:

	2019			2018		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	\$ 4,376	\$ 60	\$ 4,436	\$ 3,782	\$ 77	\$ 3,859
Créditos a entidades financieras	14,015	49	14,064	12,749	55	12,804
Créditos a entidades gubernamentales	1,367	-	1,367	1,330	-	1,330
Créditos a la vivienda	5	-	5	4	-	4
Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	1	-	1	1	-	1
Total	\$ 19,764	\$ 109	\$ 19,873	\$ 17,866	\$ 132	\$ 17,998

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por \$2,161 y \$5,870, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, de la probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
2019			
Comercial	2.18%	44.88%	\$ 312,703
Hipotecario	10.97%	26.00%	112
Consumo	29.26%	83.21%	25
Exceptuada	-	-	\$ 9
2018			
Comercial	2.18%	44.89%	\$ 340,859
Hipotecario	7.86%	20.76%	108
Consumo	37.85%	83.91%	7
Exceptuada	-	-	\$ 29

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 107,706	\$ 42,315	\$ 9,274	\$ -	\$ 74	\$ 159,369
A-2	7,956	58,539	-	7	9	66,511
B-1	3,249	55,880	-	1	-	59,130
B-2	15,242	5,343	-	3	8	20,596
B3	1,505	1,795	-	4	9	3,313
C-1	2,568	110	-	1	1	2,680

C-2	141	-	-	2	5	148
D	362	-	-	2	6	370
E	489	228	-	6	1	724
Total	\$ 139,218	\$ 164,210	\$ 9,274	26	\$ 113	\$ 312,841
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						9
Cartera total						\$ 312,850

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 444	\$ 282	\$ 46	\$ -	\$ -	\$ 772
A-2	94	736	-	-	-	830
B-1	48	942	-	-	-	990
B-2	92	115	-	-	-	207
B3	32	54	-	-	-	86
C-1	157	8	-	-	-	165
C-2	15	-	-	1	-	16
D	78	-	-	1	2	81
E	488	107	-	5	1	601
Total	\$ 1,448	\$ 2,244	\$ 46	7	\$ 3	\$ 3,748

Cartera exceptuada:

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria

700

Estimación para asignación de líneas de garantías

3,505

Estimación total

\$ 7,953

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como se muestra a continuación:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 132,302	\$ 70,297	\$ 17,047	\$ 1	\$ 72	\$ 219,719
A-2	6,135	39,277	-	1	10	45,423
B-1	1,429	44,045	-	1	3	45,478
B-2	1,826	4,290	-	-	7	6,123
B3	1,062	22,075	-	1	5	23,143
C-1	43	44	-	-	4	91
C-2	19	5	-	-	3	27
D	223	-	-	1	3	227

E	513	227	-	2	1	743
Total	\$ 143,552	\$ 180,260	\$ 17,047	\$ 7	\$ 108	\$ 340,974
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						29
Cartera total						\$ 341,003

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 654	\$ 479	\$ 85	\$ -	\$ -	\$ 1,218
A-2	65	514	-	-	-	579
B-1	25	745	-	-	-	770
B-2	45	101	-	-	-	146
B3	32	606	-	-	-	638
C-1	3	2	-	-	-	5
C-2	2	1	-	-	-	3
D	95	-	-	-	-	95
E	509	107	-	2	2	620
Total	\$ 1,430	\$ 2,555	\$ 85	\$ 2	\$ 2	\$ 4,074
Cartera exceptuada:						
Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria						332
Estimación para asignación de líneas de garantías						2,673
Estimación total						\$ 7,079

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al principio del año	\$ 7,079	\$ 7,016
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	2,710	2,814
Aplicaciones, castigos y otros	-	(1,289)
Cancelaciones de reservas	(1,797)	(1,469)
Fluctuaciones de tipo de cambio	(39)	7
Saldo al final del año	\$ 7,953	\$ 7,079

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

	2019	2018
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,267	\$ 2,912
Otros deudores	1,446	1,045
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	92	96
Pagos a recibir por operaciones de swaps	4,492	12,360
	8,297	16,413
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(1,430)	(957)
Total	\$ 6,867	\$ 15,456

12. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Bienes inmuebles	\$ 29	\$ 30
Bienes muebles valores y derechos adjudicados	20	20
	49	50
Estimación por pérdida de valor	(49)	(47)
	\$ -	\$ 3

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al principio del año	\$ (47)	\$ (56)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y castigos	(2)	9
Saldo al final del año	\$ (49)	\$ (47)

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2019	2018
Terrenos	\$ 491	\$ 8
Edificios	1,810	2,231
Mobiliario y equipo	240	240
Equipo de computo	39	36
	2,580	2,515
Menos – Depreciación acumulada	(1,097)	(1,063)
	\$ 1,483	\$ 1,452

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por depreciación ascendió a \$38 y \$34, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los porcentajes de depreciación aplicados por nuestra principal subsidiaria, Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., la cual proporciona a la Institución, los servicios de arrendamiento de mobiliario e inmuebles son los siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación
Edificio	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Gastos de instalación	5%

14. INVERSIONES PERMANENTES Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2019	2018
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,482	\$ 2,576
Acciones de otras empresas	365	295
	2,847	2,871
Inversiones de compañías subsidiarias	31	29
Total	\$ 2,878	\$ 2,900

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras inversiones están integradas como se detalla a continuación:

	2019		2018	
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	\$	11	\$	10
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México		11		12
Fideicomiso Capital Emprendedor		4		4
Total	\$	26	\$	26

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de las inversiones permanentes y de las otras inversiones se muestra a continuación:

	2019		2018	
Saldo inicial	\$	2,926	\$	2,868
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		30		15
Deslizamiento cambiario		(105)		-
Adquisición de inversiones		84		43
Aplicaciones		(31)		-
Saldo final	\$	2,904	\$	2,926

15. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2019			2018		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Depósitos a plazo:						
Mercado de dinero	\$ 140,537	\$ 4,904	\$ 145,441	\$ 140,093	\$ 3,719	\$ 143,812
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	65,817	-	65,817	60,439	-	60,439
Bonos bancarios	-	33,581	33,581	-	44,774	44,774
Notas bursátiles	-	13,826	13,826	-	14,358	14,358
	65,817	47,407	113,224	60,439	59,132	119,571
Total captación tradicional	\$ 206,354	\$ 52,311	\$ 258,665	\$ 200,532	\$ 62,851	\$ 263,383

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

	2019	2018
Menos de un año	\$ 139,182	\$ 137,992
Entre un año y cinco años	5,153	5,153
	144,335	143,145
Intereses devengados no pagados	1,106	667
	\$ 145,441	\$ 143,812

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

Depósitos a plazo de mercado de dinero

Instrumento	Tasa promedio	2019	
		Plazo promedio en días	Monto
Certificados de depósito	7.68	971	\$ 10,523
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.10	14	128,911
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	1.20	8	4,901
			144,335
Intereses devengados no pagados			1,106
			\$ 145,441

Instrumento	Tasa promedio	2018	
		Plazo promedio en días	Monto
Certificados de depósito	7.99	2,780	\$ 5,153
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8.27	57	134,275
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	1.62	9	3,717
			143,145
Intereses devengados no pagados			667
			\$ 143,812

16. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2019		2018	
Cebures liquidables en Indeval								
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	\$ 2,000	\$	2,000	
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000		2,000	
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000		3,000	
14/03/2014	08/03/2024	47.5	100	6.55	4,750		4,750	
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000		4,000	
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250		3,250	
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000		6,000	
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000		4,000	

10/04/2017	03/04/2020	47.5	100	8.35	4,750	4,750
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.20	1,250	1,250
27/04/2018	23/04/2021	45	100	8.26	4,500	4,500
02/05/2018	25/09/2026	25	100	6.20	2,500	2,500
15/06/2019	05/12/2025	79	100	5.60	7,900	-
Premio o descuento por colocación					(377)	(361)
Intereses devengados por pagar					884	678
Subtotal					\$ 50,407	\$ 42,317

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2019	2018
Cebures liquidables en Euroclear y Clearstream						
25/04/2016	17/04/2019	10	100	8.53	-	1,000
27/04/2016	25/09/2026	50	100	6.2	5,000	5,000
21/10/2016	17/04/2019	18	100	8.53	-	1,800
25/10/2016	25/09/2026	42	100	6.2	4,200	4,200
Premio o descuento por colocación					(82)	(79)
Intereses devengados por pagar					220	140
Subtotal					9,338	12,061
Bono verde denominado en moneda nacional						
02/09/2016	01/09/2023	20	100	6.05	2,000	2,000
Intereses devengados por pagar					59	39
Subtotal					2,059	2,039
Bono social						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	8.32	4,000	4,000
Intereses devengados por pagar					13	22
Subtotal					4,013	4,022
Total					\$ 65,817	\$ 60,439

Certificados bursátiles

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013.

Bono verde

Adicionalmente, en septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde; la demanda fue de cerca de \$6,000 (2.92 veces) y el monto final colocado fue por \$2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

Bono social

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con la segunda opinión de Sustainalytics. La transacción obtuvo una demanda total de \$13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de \$4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de \$2,000. El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association (“ICMA” por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste.

Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros en los balances generales consolidados asciende a \$73 y \$884, respectivamente.

17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO**Bonos bancarios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de bonos bancarios asciende a \$33,581 y \$44,774, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2019						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	51	1,648	6	2.2008	\$ 31,204	Menor a un año
	5	125	7	3.7751	2,377	Mayor a un año
					\$ 33,581	
2018						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	73	2,145	141	2.2630	\$ 42,312	Menor a un año
	5	125	7	2.9445	2,462	Mayor a un año
					\$ 44,774	

Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene un saldo en este rubro de \$13,826 y \$14,358, respectivamente y se integra como se muestra a continuación:

2019				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	500	3.375	\$ 9,432	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,736	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,605	5 años
Premio o descuento por colocación			(3)	
Intereses			56	
			\$ 13,826	

2018				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	500	3.375	\$ 9,826	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,791	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,686	5 años
Premio o descuento por colocación			(6)	
Intereses			61	
			\$ 14,358	

18. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	2019	2018
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco mundial	\$ 943	\$ 983
Banco Interamericano de Desarrollo	6,423	6,907
Otros	5,696	5,954
	13,062	13,844
Instituciones bancarias	11,302	6,927
Otros préstamos	8,669	10,328
Intereses devengados no pagados	49	36
	20,020	17,291
	\$ 33,082	\$ 31,135

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$19,988 y \$18,743, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	7.16%	2 días	8,669	\$ 8,669
Total				\$ 8,669
De corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.0627%	295 días	275	\$ 5,171
NF BID Cclip 2226 oc-Me Desarrollo	2.9300%	365 días	5	94
NF BID Cclip 2843 oc Me prog línea				
Cred Condicional	2.9300%	365 días	5	94
Instituto de Crédito Oficial	1.3333%	365 días	1	19
Corporación Andina de Fomento	2.1526%	20 días	300	5,659
NF BID Cclip 3237 OC- Me Prog financiamiento Impulso cogeneración	2.9300%	365 días	2.5	47
European Investment Bank	2.6846%	365 días	5.22	109
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	365 días	3	68
Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00%	103 días	-	9
Intereses			3	49
Total				\$ 11,319

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	1.7652%	5 años /6 meses	213	\$ 4,025
Instituto de Crédito oficial ICO	1.3333%	2 años /3 meses	1	19
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	2.9300%	15 años /5 meses	72	1,367
NF ctf BIRF 98062 Programa de sustitución de electrodomésticos 2631 tc Me Programa de Financiamiento de energías renovables	0.7500%	10 años /8 meses	50	943
	0.7500%	12 años /6 meses	70	1,320
921,650NF BID Cclip 2843 oc Me prog línea	2.9300%	18 años /4 meses	92	1,651
NF BID 3237 oc-Me programa financiamiento impulso cogeneración	2.9300%	20 años /5 meses	97	1,840
European Investment Bank	2.6846%	365 días	93	1,750
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	3 años /10 meses	8	179
Total				\$ 13,094

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	8.1500%	2 días	10,328	\$ 10,328
Total				\$ 10,328
De corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.3970%	327 días	111	\$ 2,178
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	3.4200%	365 días	5	98
NF BID Cclip 2843 oc Me prog línea				
Cred Condicional	3.4200%	365 días	5	98

Instituto de Crédito Oficial	1.5000%	365 días	1	20
Corporación Andina de Fomento	2.7455%	39 días	300	5,896
Euros:				
Banca comercial	1.2433%	365 días	3	70
Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00%	365 días	-	19
Intereses			1	36
Total				\$ 18,743

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.4296%	7 años /10 meses	225	\$ 4,417
Instituto Comercial de Crédito	1.3333%	2 años /3 meses	2	38
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	3.4200%	15 años /5 meses	78	1,523
NF ctf BIRF 98062 Programa de sustitución de electrodomésticos	0.7500%	10 años /8 meses	50	983
2631 tc Me Programa de financiamiento de energías renovables	0.7500%	12 años /6 meses	70	1,376
NF BID Cclip 2843 oc Me prog linea de créditos	3.4200%	18 años /4 meses	93	1,818
NF BID 3237 oc-Me Programa financiamiento impulso cogeneración	3.4200%	20 años /5 meses	100	1,965
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	3 años /10 meses	12	262
Agente financiero				
Euros:				
Banco interamericano de Desarrollo Washington DC	3.0000%	1 años /3 meses	-	10
Total				\$ 12,392

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23 Otras cuentas de registro) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Banco de México	\$ 201	\$ 209
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt	682	724
Banco Interamericano de Desarrollo	1,619	1,686
Total	\$ 2,502	\$ 2,619

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 319	\$ 1,634
Acreedores diversos	3,345	775
Provisión para beneficios a los empleados	8	7
Impuestos a la utilidad por pagar	101	436
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	-	332
Cuentas liquidadoras	7,405	20,358
Provisiones para otros conceptos	204	155
Depósitos en garantía	3	3
Total	\$ 11,385	\$ 23,700

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como a aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas "A" y "B", respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta "B" y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$13 y \$41, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del Plan de jubilación de contribución definida ascienden a \$240 y \$298, respectivamente, y están invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de jubilación de beneficios definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 años de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 años de servicio o 60 años de edad y 5 años de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función de lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de jubilación de beneficio definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de "Gastos de administración y promoción" con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$898 y \$989, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para el año 2020 será de \$1,035.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$7,139 y \$6,773, respectivamente, y dicho fondo está invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a \$198 y \$144, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos del plan por concepto de "Otros beneficios posteriores al retiro" ascienden \$ 12,626 y \$11,327, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a \$700 y \$845, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales están invertidos en los siguientes tipos de valores:

Tipos de inversión en el fondo y concentración de estas.	2019	2018
Valores gubernamentales	48.96%	39.82%
Valores bancarios	1.96%	2.02%
Otros títulos de deuda	49.08%	58.16%
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2019, de los activos totales del plan, el 37.94% están invertidos en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (27.12% en diciembre de 2018); el 11.02% en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (10.59% en diciembre de 2018); el 1.96% en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito (2.02% en diciembre de 2018); y el 49.08% en Certificados Bursátiles y Sociedades de Inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia (58.16% en diciembre de 2018).

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

2019				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
			Amortización diferida	
Descripción general de prestaciones			Conforme a las condiciones generales de trabajo	
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,605	\$ 3	\$ 11,098	\$ 3,803

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

2019

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Neto por Beneficios Definidos (ANBD).				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,784)	\$ (21)	\$ (12,742)	\$ (4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,054	16	9,116	3,521
Situación financiera de la obligación	(730)	(5)	(3,626)	(529)
Remediones pendientes por reconocer	660	3	1,365	457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (70)	\$ (2)	\$ (2,261)	\$ (72)

2019

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios				
definidos neto al inicio del período	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Costo neto del período	196	2	572	128
Aportaciones realizadas	(196)	(2)	(572)	(128)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	180	6	2,099	173
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 11	\$ 2	\$ 114	\$ 14
Costo financiero	111	-	50	41
Rendimiento de activos	24	-	167	28
Reciclaje de las remediciones	50	-	241	45
Costo neto del período	\$ 196	\$ 2	\$ 572	\$ 128

Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 7,784	\$ 21	\$ 12,742	\$ 4,050
Obligaciones por beneficios definidos estimada	(7,517)	(20)	(11,476)	(3,951)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 267	\$ 1	\$ 1,266	\$ 99

2019

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,054)	\$ 16	\$ (9,117)	\$ (3,521)
Valor estimado de los activos del plan	7,043	16	9,044	3,501
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(11)	-	(73)	(20)
Remediciones del período a reconocer en ORI	\$ 256	\$ 1	\$ 1,193	\$ 80
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.11	9.71	9.11	9.11

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

2018				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
Amortización diferida				
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 6,899	\$ 8	\$ 7,932	\$ 3,244

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD).

2018				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,262)	\$ (27)	\$ (9,608)	\$ (3,672)
Valor razonable de los Activos del Plan	6,628	28	7,917	3,257
Situación financiera de la obligación	(634)	1	(1,691)	(415)
Remediciones pendientes por reconocer	744	3	1,529	516
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ 110	\$ 4	\$ (162)	\$ 101

2018

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ (360)	\$ (2)	\$ 604	\$ 64
Costo neto del período	142	2	662	183
Aportaciones realizadas	(142)	(2)	(662)	(183)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	250	(2)	(442)	(165)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 26	\$ 2	\$ 150	\$ 34
Costo financiero	492	2	674	262
Rendimiento de activos	(460)	(2)	(529)	(221)
Reciclaje de las remediciones	84	-	367	108
Costo neto del período	\$ 142	\$ 2	\$ 662	\$ 183

Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficio definido	\$ 7,262	\$ 27	\$ 9,608	\$ 3,672
Obligaciones por beneficio definido estimada	(7,286)	(29)	(9,786)	(3,928)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ (24)	\$ (2)	\$ (178)	\$ (256)

2018

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (6,628)	\$ 29	\$ 7,917	\$ (3,257)
Valor estimado de los activos del plan	6,845	29	(7,745)	3,359
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	217	-	172	102
Remediciones del período a reconocer en ORI	\$ 193	\$ (2)	\$ (350)	\$ (154)
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	6.29	7.29	6.37	6.29

Principales hipótesis utilizadas:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.42%	8.48%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.15%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.15%
Tasa de incremento de servicio médico	10.75%	10.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.65%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de situación es el siguiente:

	Plan de pensiones por jubilación		Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y Costo financiero de créditos			
2019								
Obligación por Beneficios Definidos	\$	(7,784)	\$	(21)	\$	(12,742)	\$	(4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan		7,054		16		9,116		3,521
Situación financiera de la obligación		(730)		(5)		(3,626)		(529)
Remediciones pendientes por reconocer		660		3		1,365		457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$	(70)	\$	(2)	\$	(2,261)	\$	(72)

	Plan de pensiones por jubilación		Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo financiero de créditos			
2018								
Obligación por Beneficios Definidos	\$	(7,262)	\$	(27)	\$	(9,608)	\$	(3,672)
Valor razonable de los Activos del Plan		6,628		28		7,917		3,257
Situación financiera de la obligación		(634)		1		(1,691)		(415)
Remediciones pendientes por reconocer		744		3		1,529		516
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$	110	\$	4	\$	(162)	\$	101

Conciliación de la reserva y del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
2019				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Costo neto del período	196	2	572	128
Aportación efectuada al fondo	(196)	(2)	(572)	(128)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	180	6	2,099	173
Saldo al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
2018				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ (360)	\$ (2)	\$ 604	\$ 64
Costo neto del período	142	2	662	183
Aportación efectuada al fondo	(142)	(2)	(662)	(183)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	250	(2)	(442)	(165)
Saldo al final del ejercicio	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
2019				
Estado acumulado del ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 744	\$ 3	\$ 1,529	\$ 516
Reciclaje de las remediciones	(84)	-	(164)	(58)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 660	\$ 3	\$ 1,365	\$ 458

Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	(110)	(4)	162	(101)
Reciclaje de las remediones (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	33	-	(77)	13
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	402	6	2,525	257
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(255)	-	(349)	(97)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
2018				
Estado acumulado del ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 885	\$ 3	\$ 1,804	\$ 614
Reciclaje de las remediones	(141)	-	(275)	(98)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 744	\$ 3	\$ 1,529	\$ 516
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	(360)	(2)	604	64
Reciclaje de las remediones (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	57	-	(92)	(10)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	(24)	(2)	(178)	(256)
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	217	-	(172)	101
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al

100 % en un período máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido presenta un importe de \$(2,485). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(497), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”. El importe remanente por \$(1,988), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un período máximo de 5 años.

21. IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2019 y 2018 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
ISR y PTU causados:				
Institución	\$ -	\$ -	\$ (319)	\$ (332)
Fideicomisos consolidables	(813)	-	(602)	-
Operadora de fondos	(6)	-	(2)	-
Inmobiliaria	(19)	-	(23)	-
ISR y PTU causados	\$ (838)	\$ -	\$ (946)	\$ (332)
ISR y PTU diferidos:				
Institución	\$ 331	\$ (11)	\$ 37	\$ 6
Fideicomisos consolidables	423	140	268	90
CMIC	10	-	94	-
Operadora de fondos	-	-	(2)	-
Inmobiliaria	(8)	-	3	-
ISR y PTU diferidos	756	129	400	96
	\$ (82)	\$ 129	\$ (546)	\$ (236)

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (4,517)	\$ 1,355	(30%)	\$ 452
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(382)	115	(3%)	38
Valuación de instrumentos financieros	82	(25)	1%	(8)
Gastos no deducibles	117	(35)	1%	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	123	(37)	1%	(12)
PTU diferida	(129)	39	(1%)	13
Deducción PTU pagada	(332)	100	(2%)	-
Otros, neto	346	(105)	2%	(35)
Impuesto y PTU causados	(4,692)	-	(31%)	-
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables		-		-
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados		-		-

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 28	\$ (8)	0%	\$ (3)
Provisiones y otros	297	(89)	2%	4
Reservas crediticias pendientes de deducir	(28)	8	0%	3
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	144	(43)	1%	(14)
Pérdida fiscal	(1,554)	466	(10%)	-
Otros	11	(3)	0%	(1)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (1,102)	\$ 331	(7%)	\$ (11)
Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		423		140
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ 754		\$ 129

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

2018	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado de la operación	\$ 841	\$ (252)	(30%)	\$ (84)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(297)	89	11%	30

Valuación de instrumentos financieros	45	(14)	(2%)	(5)
Gastos no deducibles	478	(143)	(17%)	(46)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	410	(123)	(15%)	(41)
PTU diferida	(96)	29	4%	10
Deducción PTU pagada	(274)	82	10%	-
Otros, neto	(225)	67	8%	22
Impuesto y PTU causados	\$ 882	\$ (265)	(31%)	\$ (114)
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		(54)		(218)
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados		\$ (319)		\$ (332)

	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (149)	\$ 45	5%	\$ 15
Provisiones y otros	(82)	25	3%	2
Reservas crediticias pendientes de deducir	(444)	133	16%	44
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	211	(63)	(7%)	(21)
Otros	342	(103)	(12%)	(34)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (122)	\$ 37	5%	\$ 6
Efecto de impuesto diferido de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		268		90
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ 305		\$ 96

- (1) La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado fiscal o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los efectos del impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuesto y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de la Institución sin subsidiarias se presentan a continuación:

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activo (pasivo) diferido:				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (568)	\$ (189)	\$ (364)	\$ (121)
Provisiones y otros	40	13	118	6
Reservas crediticias pendientes de deducir	2,706	902	2,276	759
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(337)	(112)	(294)	(98)
Pérdida fiscal	466	-	-	-

Remediones por beneficios definido	721	240	(16)	(5)
Otros	5	2	18	6
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ 3,033	\$ 856	\$ 1,738	\$ 547

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$0 y \$3,323, respectivamente; las cuales difieren de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales futuras y están sujetas a actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio de 2019 se generó una pérdida fiscal, la cual actualizada al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$1,588.

22. CAPITAL CONTABLE**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	<u>Serie "A"</u>		Valor nominal (pesos)	Importe		Total
	Certificados de aportación Patrimonial			Serie "A"	Serie "B"	
	Serie "A"	Serie "B"				
Capital suscrito	31,548,000	16,252,000	\$ 50	\$ 1,577	\$ 813	\$ 2,390
Capital no exhibido	(2,625,815)	(1,352,691)	50	(131)	(68)	(199)
Capital suscrito y pagado	28,922,185	14,899,309	\$ 50	\$ 1,446	\$ 745	\$ 2,191
Incremento por actualización						7,011
Total capital social						\$ 9,202

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por

personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A" y el 33.94% de la Serie "B", en ambos años.

Aportaciones para futuros aumentos de capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su valor asciende a \$7,264 y \$1,376, respectivamente.

El 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó a la Institución, una aportación para futuros aumentos de capital por \$5,888; en el próximo Consejo Directivo, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social, por \$5,888, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2019.

En su sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la (SHCP), una aportación de capital hasta por \$1,376, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2018, dicha aportación fue recibida en diciembre de 2018.

Prima en venta de acciones

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$14,225 para ambos años.

Reserva de capital

La utilidad neta del año, cuando esta se genere, está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, excepto en el caso de haber pérdidas acumuladas, las cuales deben ser agotadas en su totalidad antes de constituir la reserva legal.

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$314 en ambos años y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

Dividendos decretados

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hubo decreto de dividendos.

Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por \$5 y (\$202) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, así como por el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las

remediciones por beneficios definidos a los empleados por \$1,125 y \$(1,142) al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y por \$1,102 y \$32 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de capital de aportación (CUCA) del Institución y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) del Institución, ascienden a \$66,700 y \$15,894, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

Capitalización (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantenía un índice de capitalización mayor al 10.5% (cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 17.03%, el cual se integra a partir de un capital neto de 31,377 MDP y activos ponderados por riesgo totales de 184,292 MDP.), y 14.52%, respectivamente, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central.

Capital básico y complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$31,377 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

Activos ajustados por riesgos de mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$54,511 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,361 MDP, mismos que se integran como sigue:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9,882	\$ 791
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	7,457	597
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	14,028	1,122
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	60	5
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,660	613

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	220	17
Posiciones en oro	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	15,204	1,216
	\$ 54,511	\$ 4,361

Activos ajustados por riesgos de crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$118,079 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de \$9,446 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a \$87,691 que equivalen a un requerimiento de capital de \$7,015 MDP, mismos que se integran como sigue:

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	\$ 17,320	\$ 1,386
Grupo III (ponderado al 50%)	3,156	251
Grupo III (ponderado al 100%)	11	1
Grupo III (ponderado al 120%)	10	1
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,127	170
Grupo VI (ponderado al 100%)	636	51
Grupo VII (ponderado al 20%)	10,312	825
Grupo VII (ponderado al 50%)	985	79
Grupo VII (ponderado al 100%)	15,187	1,215
Grupo VII-B (ponderado al 50%)	0	0
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	37,137	2,971
Grupo VIII (del Grupo VI)	7	1
Grupo IX (ponderado al 100%)	803	64
	\$ 87,691	\$ 7,015

Activos ajustados por riesgo operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 11,703 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 936 MDP.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	\$11,703	\$936

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos neto anuales positivos de los últimos 36 meses
\$14,247	\$6,241

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.”

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 30,691
2	Resultado de ejercicios anteriores	8,089
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(1,979)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 36,801
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	16,281
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	856
26	Ajustes regulatorios nacionales	4,569
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	621
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	3,731
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	217
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$ 5,424
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	\$ 31,377
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	\$ -
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$ 31,377
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 31,377
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 184,292
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital común de nivel 1	17.03%

	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
62	Capital de nivel 1	17.03%
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
63	Capital Total	17.03%
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.03%

Relación del capital neto con el balance general.

Cifras del balance general (en MDP)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Diciembre 2019
	Activo:	
BG1	Disponibilidades	61,754
BG2	Cuentas de margen	21
BG3	Inversiones en valores	230,984
BG4	Deudores por reporto	9,550
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	3,331
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,161
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	221,903
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	6,714
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8
BG13	Inversiones permanentes */	26,638
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,889
BG16	Otros activos	833

		Pasivo:	
BG17	Captación tradicional		276,019
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos		33,082
BG19	Acreedores por reporto		200,418
BG20	Préstamo de valores		
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía		
BG22	Derivados		7,712
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		73
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización		
BG25	Otras cuentas por pagar		12,474
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación		
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)		-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados		82

		Capital contable:	
BG29	Capital contribuido		30,691
BG30	Capital ganado		7,235

Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	
Cuentas de orden:		
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	88,938
BG33	Compromisos crediticios	102,136
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,705,758
BG35	Agente financiero del gobierno federal	368,085
BG36	Bienes en custodia o en administración	518,468
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	53,371
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	43,819
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	61,083
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	73
BG41	Otras cuentas de registro	681,330

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	856	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	621	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,731	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	217	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	16,281	Dato informativo, no computa
	Capital contable:			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	\$ 30,691	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	8,089	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-1,979	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:			
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A	
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A	

Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de

la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.

	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

Ref.	Característica	Opciones
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	

- 35 Posición de subordinación en caso de liquidación
- 36 Características de incumplimiento
- 37 Descripción de características de incumplimiento

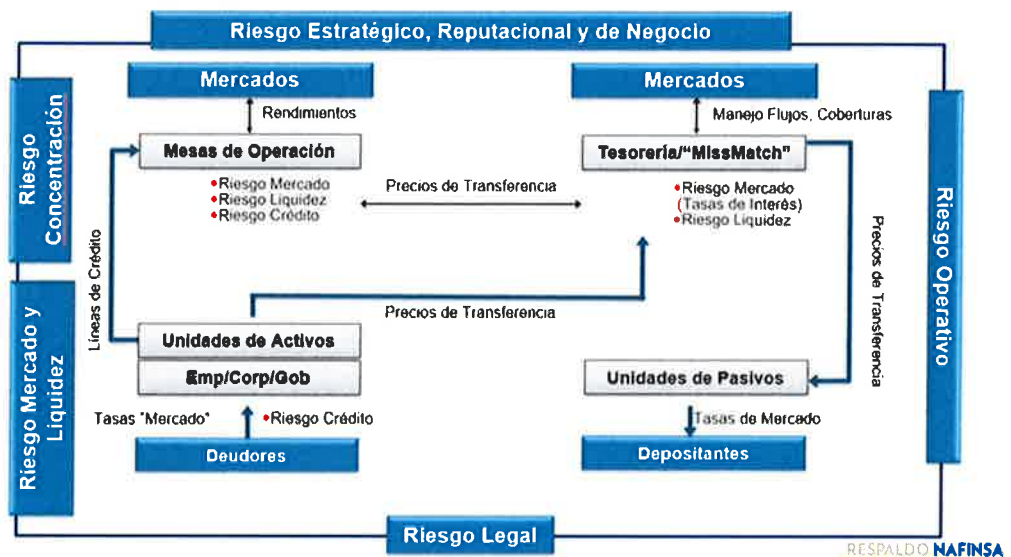
Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:



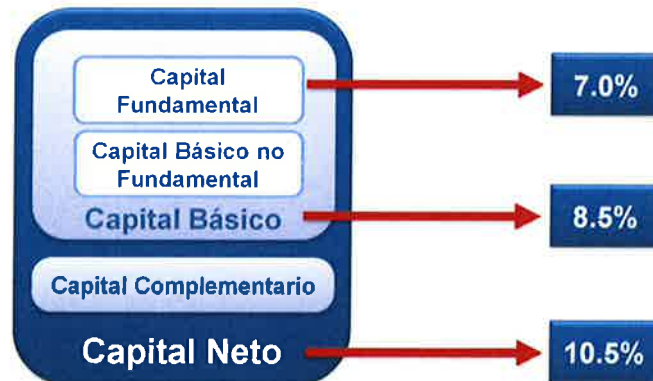
Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización descritas en el anexo 9. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible,

es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo con lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



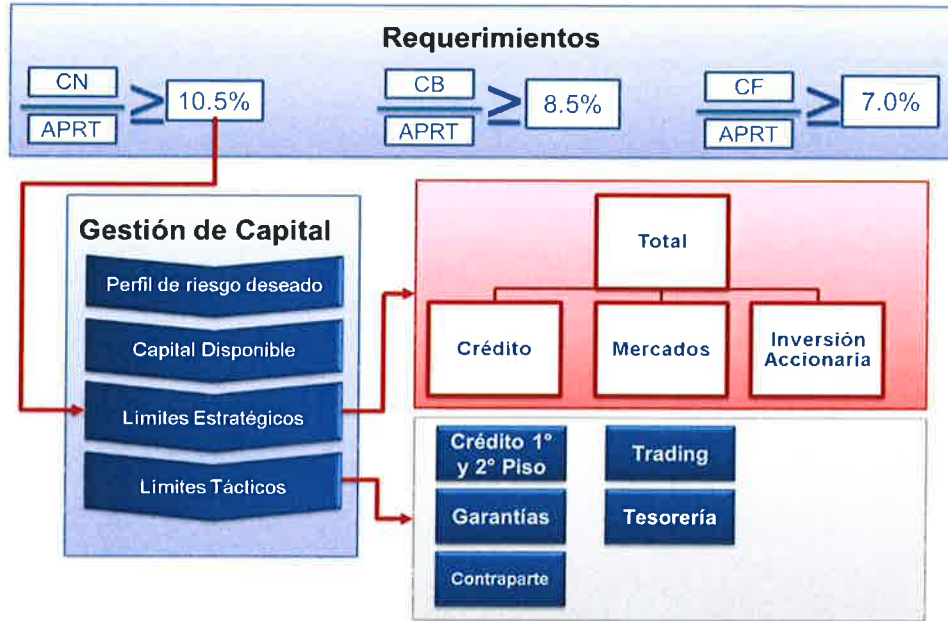
Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

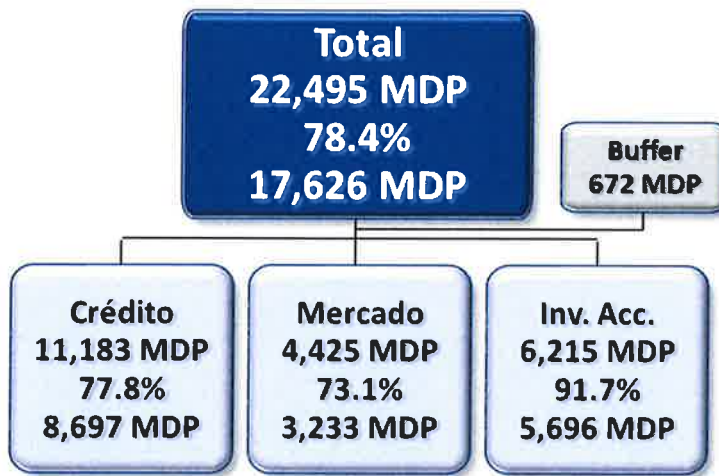
- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen, tenemos:



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2019, el nivel de capitalización preliminar se ubicó en 17.03%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 78.4%.



Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el “Plan de Continuidad de Negocios”.

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

23. CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro asciende a \$80,109 y \$70,798, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

	2019	2018
Pasivos contingentes:		
Garantías otorgadas (1)	\$ 85,463	\$ 79,916
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contra garantes (2)	16,752	13,885
Deudores por reclamaciones	212	133
Compromisos adquiridos	1,730	1,883
Contingencia para portafolios sin recurso del Fiso 80139 (6)	1,911	-
Subtotal	106,068	95,817

Activo contingente:

Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para financiamiento Empresarial (3)	7,778	10,154
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes (4)	16,752	13,885
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía (5)	1,429	980
Subtotal	25,959	(25,019)
Total	\$ 80,109	\$ 70,798

(1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$81,863 y \$75,875, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por \$3,600 y \$4,041, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

(2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$7,778 y \$10,154, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales. Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por \$3,906 y \$3,108, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

(4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

(6) En el concepto de contingencia para portafolios sin recurso corresponden a contra garantías no ejercidas por el intermediario financiero.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$282,255 y \$190,176, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, corresponden \$180,119 a líneas de crédito y \$102,136 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que, al 31 de diciembre de 2018, corresponden \$124,078 a líneas de crédito y \$66,098 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	2019	2018
Fideicomisos de inversión	\$ 16,639	\$ 15,169
Fideicomisos de administración	1,679,811	1,675,280
Fideicomisos de garantía	16,917	15,281
	1,713,367	1,705,730
Mandatos	13,909	13,912
	1,727,276	1,719,642
Agente Financiero del Gobierno Federal	368,085	380,346
Total	\$ 2,095,361	\$ 2,099,988

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$518 y \$528, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$355 y \$398, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse

la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	2019	2018
Custodia	\$ 9,921	\$ 10,579
Valores en garantía	228,277	260,293
Valores en administración	280,270	256,436
Subsidiarias	19,491	15,399
	\$ 537,959	\$ 542,707

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$8 y \$8, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía (a)	\$ 267	\$ 195
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	312,850	341,003
Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)	2,502	2,619
Otras cuentas de registro (b)	378,994	406,335
Total	\$ 694,613	\$ 750,152

(a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

(b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago, control de montos contratados en reportos e inversiones, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, condonaciones de garantías de externos y conceptos diversos no especificados.

24. INFORMACION ADICIONAL SOBRE OPERACIONES Y SEGMENTOS

Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presentan regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$80,109 y \$79,915, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presentan un saldo de \$368,094 y \$380,375, respectivamente, de los cuales \$368,085 y \$380,346, respectivamente, se presentan en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a \$1,713,367 y \$1,705,730, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de Otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

2019	Activos		Pasivo y capital		Resultado neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Segmentos de negocio						
Mercados y tesorería	\$ 312,063	56.6	\$ 312,063	56.6	\$ 1,718	(75.6)
Crédito primer piso	51,030	9.3	51,030	9.3	1,698	(74.8)
Crédito segundo piso	165,637	30.1	165,637	30.1	1,284	(56.5)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,426	(62.8)
Agente financiero	9	-	9	-	86	(3.8)
Fiduciario	-	-	-	-	(43)	1.9

Otros	22,191	4.0	22,191	4.0	179	(7.9)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(8,620)	379.50
Total	\$ 550,930	100	\$ 550,930	100	\$ (2,272)	100

2018	Activos		Pasivo y capital		Resultado neto	
	Segmentos de negocio	Importe	%	Importe	%	Importe
Mercados y tesorería	\$ 307,642	52.8	\$ 307,642	52.8	\$ 1,169	47.9
Crédito primer piso	73,566	12.6	73,566	12.6	1,011	41.5
Crédito segundo piso	186,037	31.9	186,037	31.9	771	31.6
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,444	59.2
Agente financiero	29	-	29	-	32	1.3
Fiduciario	-	-	-	-	(66)	(2.7)
Otros	15,643	2.7	15,643	2.7	495	20.3
Aprovechamiento y gasto de Jubilados	-	-	-	-	(2,417)	(99.1)
Total	\$ 582,917	100	\$ 582,917	100	\$ 2,439	100

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

2019	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)	\$ 2,086	\$ 1,048	\$ 2,272	\$ 4,312	\$ 221	\$ 195	\$ 243	\$ -	\$ 10,377
Egresos:									
Gasto operativo	(375)	(109)	(612)	(415)	(142)	(249)	(66)	-	(1,968)
Utilidad de operación	\$ 1,711	\$ 939	\$ 1,660	\$ 3,897	\$ 79	\$ (54)	\$ 177	\$ -	\$ 8,409
Reservas de crédito y castigos	(7)	770	(401)	(2,484)	(3)	(5)	(1)	-	(2,131)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(923)	(923)
Otros egresos e impuestos	14	(11)	25	13	10	16	3	(7,697)	(7,627)
Resultado neto	\$ 1,718	\$ 1,698	\$ 1,284	\$ 1,426	\$ 86	\$ (43)	\$ 179	\$ (8,620)	\$ (2,272)

2018	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)									
	\$ 1,787	\$ 1,219	\$ 2,389	\$ 3,093	\$ 207	\$ 198	\$ 682	\$ -	\$ 9,575
Egresos:									
Gasto operativo									
	(417)	(125)	(646)	(403)	(155)	(230)	(126)	-	(2,102)
Utilidad de operación									
	\$ 1,370	\$ 1,094	\$ 1,743	\$ 2,690	\$ 52	\$ (32)	\$ 556	\$ -	\$ 7,473
Reservas de crédito y castigos									
	(4)	75	(820)	(1,009)	(2)	(3)	(2)	-	(1,765)
Gasto de jubilados									
	-	-	-	-	-	-	-	(1,041)	(1,041)
Otros egresos e impuestos									
	(197)	(158)	(152)	(237)	(18)	(31)	(59)	(1,376)	(2,228)
Resultado neto									
	\$ 1,169	\$ 1,011	\$ 771	\$ 1,444	\$ 32	\$ (66)	\$ 495	\$ (2,417)	\$(2,439)

(a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.

(b) Incluye \$71 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

(c) Incluye \$852 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2019, el resultado acumulado del segmento de Mercados y tesorería ascendió a \$2,086, que se integraron principalmente por \$2,378 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, así como por el efecto perdedor de \$192 provenientes del portafolio a vencimiento y la disminución de \$100 correspondientes a las comisiones de mercado, el resultado total significó un aumento de 16.7% en relación con el obtenido en igual periodo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, en el segmento de Crédito primer piso se obtuvieron ingresos netos en el año por \$1,048, integrados por \$802 de margen financiero, \$59 de comisiones cobradas por no disposición y \$187 por comisiones de estructuración.

El segmento de Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2019 de \$2,272, de los cuales \$2,158 corresponden a margen financiero y \$114 a comisiones y otros ingresos netos asociados a la operación crediticia. Los ingresos por margen financiero son superiores en 9.1% respecto al ingreso obtenido al mismo periodo de 2018, debido en parte al incremento de 6 puntos base (p.b.) en el margen financiero ponderado y del 3.9% en el saldo promedio de esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2019, el segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$4,312, que incluyen \$2,299 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, así como \$1,256 de intereses por inversiones, y \$757 por otras comisiones, recuperaciones netas y pago de honorarios. Los ingresos por garantías se incrementaron en 39.4%, en relación con los obtenidos en igual periodo de 2018, debido principalmente a las comisiones cobradas.

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$221, lo que representa un incremento de \$13.7 respecto a las comisiones obtenidas en el mismo período del año pasado que se explica parcialmente por el incremento marginal de 0.8% en los saldos de los negocios administrados.

Durante 2019, en el segmento de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$195, inferiores en 1.7%

a lo obtenido en el mismo periodo de 2018, producto de la actualización de los servicios cobrados.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el margen financiero del estado de resultados consolidado se presenta a continuación:

2019			
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	\$ 4,376	\$ 2,073	\$ 2,303
Créditos a la vivienda	5	5	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,367	1,366	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1	-	1
Créditos a entidades financieras	14,015	13,565	450
	\$ 19,764	\$ 17,009	\$ 2,755
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	1,606	1,606	-
Por títulos disponibles para la venta	321	-	321
Por títulos conservados a vencimiento	730	694	36
	\$ 2,657	\$ 2,300	\$ 357
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte:			
En operaciones de reporte	\$ 21,134	\$ 21,134	-
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	337	-	337
Disponibilidades restringidas	1,712	1,688	24
	\$ 2,049	\$ 1,688	\$ 361

Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	109	109	-
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	2	2	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(7,201)	(6,372)	(829)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	18	18	-
Utilidad por valorización	79	7	72
	\$ (6,981)	\$ (6,224)	\$ (757)
Total de ingresos por intereses	\$ 38,623	\$ 35,907	\$ 2,716
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	13,971	13,876	95
Intereses por títulos de créditos emitidos	5,678	4,289	1,389
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	943	494	449
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	19,266	19,265	1
Gastos provenientes de operaciones de:			
Cobertura	(7,095)	(6,053)	(1,042)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	17	8	9
Pérdida por valorización	1	1	-
Total de gastos por intereses	\$ 32,852	\$ 31,951	\$ 901
Margen financiero	\$ 5,771	\$ 3,956	\$ 1,815

2018

	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	\$ 3,782	\$ 1,787	\$ 1,995
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,330	1,330	-
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1	-	1
Créditos a entidades financieras	12,749	12,378	371
	\$ 17,866	\$ 15,499	\$ 2,367
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	\$ 486	\$ 486	\$ -
Por títulos disponibles para la venta	301	-	301

Por títulos conservados a vencimiento	972	927	45
	\$ 1,759	\$ 1,413	\$ 346
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte:			
En operaciones de reporte	\$ 21,796	\$ 21,796	-
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	269	-	269
Disponibilidades restringidas	1,237	1,187	50
	1,506	1,187	319
Subtotal	\$ 42,927	\$ 39,895	\$ 3,032
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	\$ 131	\$ 131	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	3	3	-
Valuaciones provenientes de operaciones de Cobertura	(6,494)	(5,750)	(744)
Premios por colocación de deuda	13	13	-
Dividendos de patrimonio neto	28	28	-
Utilidad por valorización	3	3	-
	\$ (6,316)	\$ (5,572)	\$ (744)
Total de ingresos por intereses	\$ 36,611	\$ 34,323	\$ 2,288
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 11,339	\$ 10,405	\$ 934
Intereses por títulos de créditos emitidos	5,441	4,043	1,398
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	818	448	370
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte	17,104	17,104	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(6,609)	(5,631)	(978)
Descuentos por colocación de deuda	60	60	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	23	8	15
Pérdida por valorización	4,640	-	4,640
Total de gastos por intereses	\$ 32,816	\$ 26,437	\$ 6,379
Margen financiero	\$ 3,795	\$ 7,886	\$ (4,091)

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

2019	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 182	\$ 182	\$ -
Custodia o Administración de bienes	7	7	-
Actividades Fiduciarias	518	518	-
Otras	2,564	2,484	80
	\$ 3,271	\$ 3,191	\$ 80
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	18	-	18
Colocación de deuda	3	2	1
Otras (servicios)	151	148	3
	\$ 172	\$ 150	\$ 22

2018	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 404	\$ 404	\$ -
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	528	528	-
Otras	2,103	2,015	88
	\$ 3,043	\$ 2,955	\$ 88
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	10	-	10
Colocación de deuda	1	-	1
Otras (servicios)	187	184	3
	\$ 198	\$ 184	\$ 14

Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por intermediación se integra como sigue:

2019				
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:				
Títulos para negociar	\$ 39	\$ 39	\$ -	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	55	33	22	
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(68)	1,140	(1,208)	
Colaterales vendidos	1	1	-	
	\$ 27	\$ 1,213	\$ (1,186)	
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados				
Títulos para negociar	\$ 520	\$ 520	\$ -	
Títulos disponibles para la venta	106	100	6	
Títulos conservados a vencimiento	7	-	7	
Derivados con fines de negociación	(1,097)	(1,097)	-	
	\$ (464)	\$ (477)	\$ 13	
Resultado por compra venta de divisas	\$ 478	\$ -	\$ 478	
Resultado por intermediación	\$ 41	\$ 736	\$ (695)	
2018				
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:				
Títulos para negociar	\$ 311	\$ 311	\$ -	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(468)	6	(474)	
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(7)	298	(305)	
	\$ (164)	\$ 615	\$ (779)	
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados				
Títulos para negociar	\$ (46)	\$ (46)	\$ -	
Títulos disponibles para la venta	138	244	(106)	
Derivados con fines de negociación	98	98	-	
	\$ 190	\$ 296	\$ (106)	

Resultado por compra venta de divisas	\$	1,289	\$	-	\$	1,289
Resultado por intermediación	\$	1,315	\$	911	\$	404

Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

2019	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Otras recuperaciones	98	98	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	(3)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	57	57	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	262	262	-
Ingresos por préstamos al personal	33	33	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(7,675)	(7,698)	23
Ingresos por arrendamiento	28	28	-
	\$ (7,210)	\$ (7,233)	\$ 23

- a) Con fecha 30 de diciembre de 2019, la Institución realizó el entero de \$7,697, de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.196/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

2018	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Recuperación de la cartera de crédito	\$ 361	\$ 361	\$ -
Otras recuperaciones	75	75	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(357)	(357)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	18	18	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	8	8	-
Ingresos por préstamos al personal	44	44	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (b)	(467)	(467)	-
Depósitos no identificados (c)	306	306	-
Ingresos por arrendamiento	55	55	-
	\$ 36	\$ 36	\$ -

- b) Con fecha 15 de noviembre de 2018, la Institución realizó el entero de \$1,376, de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.-067/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.
- c) Durante 2018 se realizó un abono a resultados derivado de la identificación de depósitos no identificados que en ejercicios anteriores habían sido reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados y que para fines de presentación se destacan para ser comparables en dos ejercicios.

Gastos de Administración y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de gastos de administración y promoción se integra a continuación:

2019	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ (2,730)	\$ (2,730)	-
Depósitos no identificados (d)	(265)	(265)	-
	\$ (2,995)	\$ (2,995)	\$ -

- d) De los \$265 millones de pesos de Depósitos no identificados que se identificaron durante 2019, se incluyen \$226 millones que provienen de un universo de aproximadamente 189 partidas originadas en 2016 y 2017 de un solo acreedor.

2018	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ (3,580)	(3,580)	-

Indicadores financieros (no auditados)

Los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.30%	0.30%	0.33%	0.32%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	977.03%	1012.56%	1090.08%	1088.56%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.64%	0.55%	0.67%	0.50%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	9.39%	9.83%	8.06%	(158.68)%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	0.61%	0.34%	1.28%	(11.52)%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	22.76%	23.48%	24.62%	26.57%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.21%	15.45%	16.04%	17.03%
Liquidez(activos líquidos/pasivos líquidos)	756.93%	1035.81%	329.03%	309.30%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.68%	0.47%	0.36%	9.94%

	2018			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.84%	0.80%	0.35%	0.29%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	398.12%	412.85%	807.34%	952.91%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.67%	0.62%	0.64%	0.73%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	9.61%	5.57%	11.76%	1.56%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	0.62%	0.35%	0.75%	0.10%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	22.97%	21.87%	24.18%	21.51%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	14.18%	14.58%	15.41%	14.52%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	3889.98%	1210.03%	1024.63%	371.17%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio.	0.05%	0.71%	(0.88)%	0.86%

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Arrendamiento

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. La Institución tiene compromisos por concepto de arrendamientos no cancelables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizaron pagos por concepto de renta, los cuales ascendieron a \$12 y \$70, respectivamente.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias. Cabe hacer mención que a la fecha no existen litigios en materia fiscal.

Los principales juicios y reclamaciones se refieren a demandas por recuperaciones de cartera de crédito y de fideicomisos; por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, su posible efecto ascendió a \$1,083 y \$689, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantienen juicios de carácter laboral, los cuales presentan un valor de lo demandado por \$99 y \$96, respectivamente,

La Administración considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Institución.

Pasivo laboral

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en el último párrafo de la nota 3t y en el último párrafo de la nota 20.

26. ADMINISTRACION DE RIESGOS (INFORMACION NO AUDITADA)

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo de mercados

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en riesgo: Determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: Basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.
- Nocionales: Referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: Se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio de enero a diciembre de 2019 es de \$52.31 MDP que representa el 0.17% del capital neto al cierre de diciembre de 2019.

Mercados	
Monto VaR \$52.312 MDP	
Trading VaR \$16.003 MDP	Tesorería VaR \$36.309 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se está expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una Institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una Institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

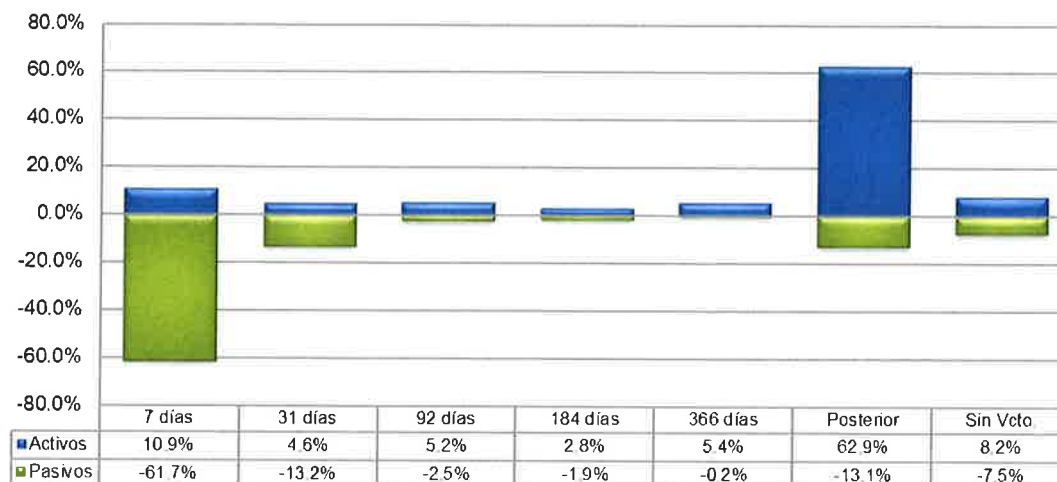
Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional disminuyeron 0.4% durante el año 2019, situándose al cierre de diciembre en \$505,213 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compra de forwards de dólar se ha reclasificado en el activo.

Bandas de vencimiento	2019			2018		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 55,271	\$ 311,564	(256,293)	\$ 34,008	\$ 322,841	(288,833)
Hasta 31 días	23,367	66,573	(43,206)	15,351	69,313	(53,962)
Hasta 92 días	26,114	12,597	13,517	18,907	1,010	17,897
Hasta 184 días	14,194	9,382	4,812	23,794	8,489	15,305
Hasta 366 días	27,310	949	26,361	33,567	4375	29,192
Posterior	317,560	66,221	251,339	343,613	65,753	277,860
No definido	41,397	37,927	3,470	38,096	35,555	2,541
Total	\$ 505,213	\$ 505,213		\$ 507,336	\$ 507,336	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$299,499 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN

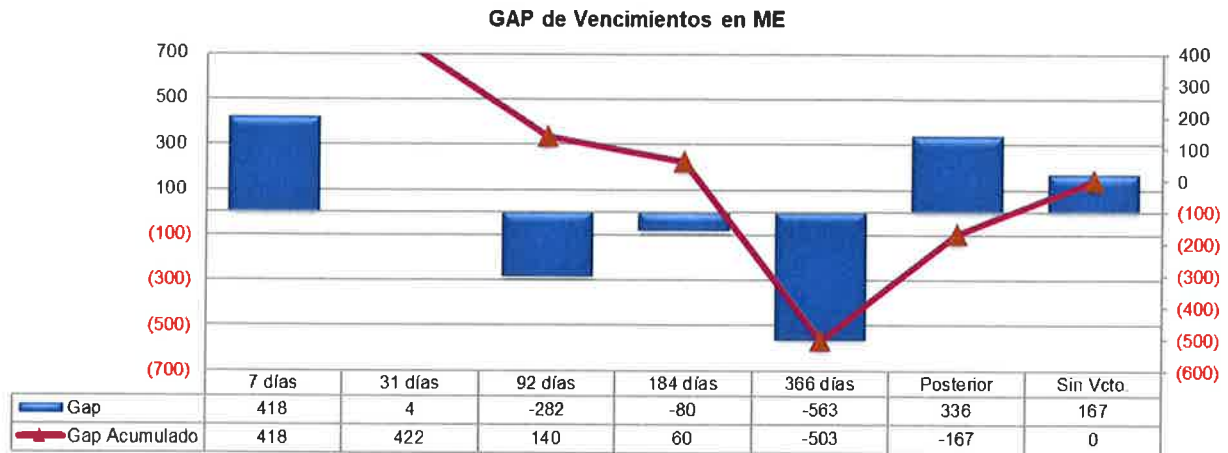


Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 disminuyeron en 7.8% en el transcurso del año, debido a que no hay posiciones abiertas de forwards. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

Bandas de vencimiento	2019			2018		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 936	\$ 518	418	\$ 1,456	\$ 201	\$ 1,255
Hasta 31 días	449	445	4	382	702	(320)
Hasta 92 días	475	757	(282)	369	1,232	(863)
Hasta 184 días	18	98	(80)	30	132	(102)
Hasta 366 días	3	566	(563)	36	526	(490)
Posterior	2,767	2,431	336	2,786	2,430	356
Sin vencimiento definido	167	0	167	164	0	164
Total	\$ 4,815	\$ 4,815		\$ 5,223	\$ 5,223	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2019, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2020 hubo una liquidez positiva de 418 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2019 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre 2016 generaría una pérdida de \$241.93 MDP, equivalente al 1.51% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada						
			25/08/1998	11/09/2001	19/09/2002	28/04/2004	16/10/2008	09/11/2016
Trading Corporativo	3,681.49	-0.13	-0.52	0.16	0.04	0.04	0.03	-0.13
Inversión a Vto.	12,354.95	-110.31	-98.95	-0.99	-22.97	-107.08	-110.31	-241.81

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta e inversión a vencimiento de Londres, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2016 podría ocasionar una pérdida de \$150.54 MDP equivalente al 1.96% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada						
			12/10/1998	12/09/2001	19/09/2002	10/05/2004	16/10/2008	09/11/2016
Disponible para la venta	6,973.62	-157.85	-157.85	-183.42	-72.72	-59.25	-45.01	-135.17
Inversión a Vto.	709.99	-15.37	-14.06	-16.32	-6.69	-5.45	-4.03	-15.37

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo con la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2019, la cartera total de la Institución se sitúa en \$225,940.9, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$3,284.8, equivalente al 1.45% de la cartera calificada y 1.45% de la cartera total.

Estimación de pérdidas esperadas

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 137.7	\$ 10.0	7.3%
Riesgo A	159,017.7	1,324.6	0.83%
Riesgo B	63,520.3	1,126.8	1.77%
Riesgo C	2,391.5	157.6	6.59%
Riesgo D	156.6	70.5	45%
Riesgo E	716.4	595.3	83.9%
Calificada	225,802.5	3,274.8	1.45%
Total	\$ 225,940.2	\$ 3,284.8	1.45%

Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 la Institución realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2019 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$16,667 Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$18,236 y representa el 8.07% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2019, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

Se tiene el siguiente número de financiamientos (operaciones de crédito y mercado) que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

<u>Número de financiamientos</u>	<u>Monto total</u>	<u>Porcentaje del Capital</u>
26	\$ 216,635	701.6 %

El monto de financiamiento por operaciones de crédito que se mantiene con las tres principales empresas con base en el artículo 60 de la CUB asciende a \$13,174 MDP.

Riesgo operacional y no cuantificable

Los riesgos a los que está expuesta una Institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación:



Los riesgos no discretos, es decir, el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación.

- **Riesgo Operativo:** Pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- **Riesgo Tecnológico:** Pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- **Riesgo Legal:** Pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos con los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Riesgo Estratégico:** Pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- **Riesgo de Negocio:** Pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- **Riesgo de Reputación:** Pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la

identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Como políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables se tiene las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Riesgo Operacional la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, el análisis de impacto, los niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, a menos que cuenten con autorización del CAIR y anualmente por el Consejo Directivo.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando el expertise institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de estos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de una decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de estos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

La estructura del personal que administra los riesgos no discrecionales y no cuantificables cuenta con tres elementos, contando al Subdirector de Riesgo Operacional.

En relación con el alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional, denominada Herramienta de Riesgo Operativo (HERO) en la cual se incorporan la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, límites y niveles de tolerancia.**Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.**

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Riesgos no discrecionales**Riesgo Operativo**

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un score-card que considera cinco factores de riesgos. Ésta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve (frecuencia alta e impacto alto) se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la Institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Éstos eventos se clasifican de acuerdo con la metodología definida por la Comisión Bancaria para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional empleando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión Bancaria.

Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias vs los niveles de tolerancia acordados entre Informática y dichas áreas (Meta).

La información de este riesgo es capturada por Informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y Operaciones bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de control	Impacto económico
Bienes patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2019 se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaren a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; asimismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo Estratégico.** - La Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- **Riesgo de Negocio.** - Se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.
- **Riesgo de Reputación.** - Para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social (Plan) que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento de los eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto internamente como externamente de la Institución. Como control de este riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Resultados del riesgo operacional

Resultados de autoevaluaciones-

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de tolerancia
Operación SPEI **	269.50	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero	254.66	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	247.74	Riesgo Medio Alto
Administración y Control de Flujo de Fondos	241.68	Riesgo Medio Alto
Administración de la Tesorería	240.92	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	224.99	Riesgo Medio Alto
Caja General	214.88	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	213.94	Riesgo Medio Alto
Mercado de Capitales	210.76	Riesgo Medio Alto

Recuperación de Cartera de Segundo Piso	204.90	Riesgo Medio
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C., y de la Banca de Desarrollo Participante. (Programa de Garantías)	196.09	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	195.79	Riesgo Medio
Administración de Productos Electrónicos	193.30	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	187.74	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	185.40	Riesgo Medio
Prestación y Administración del Servicio Médico	183.07	Riesgo Medio
Operación del Gasto	155.27	Riesgo Medio
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	152.95	Riesgo Medio
Mercado de Cambios *	113.67	Riesgo Medio Alto
Prevención de Lavado de Dinero - BDTT **	107.01	Riesgo Bajo
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	99.59	Riesgo Bajo
Préstamo de Valores *	99.30	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	69.20	Riesgo Bajo
Guarda Valores y Archivo Central	64.09	Riesgo Bajo

* / A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso.

* Evaluados bajo la metodología anterior.

** No pertenecen al Sistema de Gestión de Calidad, pero son considerados críticos.

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2019 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de tolerancia
Administración y Control de Flujo de Fondos	121.68	Riesgo Bajo
Mercado de Derivados	117.41	Riesgo Bajo
Proceso Fiduciario	116.99	Riesgo Bajo
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	115.65	Riesgo Bajo
Agente Financiero Back Office	115.64	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero	109.90	Riesgo Bajo
Mercado de Capitales	109.78	Riesgo Bajo
Prestación y Administración del Servicio Médico	108.91	Riesgo Bajo
Operación SPEI **	108.72	Riesgo Bajo
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	106.99	Riesgo Bajo
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	106.34	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos	106.24	Riesgo Bajo
Operación del Gasto	105.82	Riesgo Bajo
Guarda Valores y Archivo Central	102.61	Riesgo Bajo
Operación de Mesa de Control de Crédito	100.60	Riesgo Bajo
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C., y de la Banca de Desarrollo Participante. (Programa de Garantías)	100.50	Riesgo Bajo
Prevención de Lavado de Dinero - BDTT **	94.73	Riesgo Bajo
Caja General	93.48	Riesgo Bajo
Administración de la Tesorería	91.08	Riesgo Bajo

Custodia y Administración de Valores y Efectivo	87.44	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	84.11	Riesgo Bajo
Desarrollo Aplicativo	77.57	Riesgo Bajo
Mercado de Cambios *	72.15	Riesgo Medio
Préstamo de Valores *	46.92	Riesgo Bajo

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso.

* Evaluados bajo la metodología anterior.

** No pertenecen al Sistema de Gestión de Calidad, pero son considerando críticos.

Durante 2019, se registraron cinco riesgos operacionales inherentes en la zona roja, es decir zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), no obstante, no deberían de ser motivo de preocupación toda vez que cuentan con controles documentados en sus respectivos Dictámenes y al cierre de diciembre de 2019 no han presentado eventos de pérdidas por concepto de Riesgo Operacional.

Resultados de los eventos de pérdidas económicas.

Hasta diciembre de 2019 se registraron contablemente cincuenta y ocho eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto de 7.33 MDP. El promedio mensual fue de cinco eventos con un monto de 0.61 MDP.

Mes 2019	Número eventos	Impacto económico	% del IEP mensual
Enero	7	0.74	10.052%
Febrero	8	3.35	45.664%
Marzo	6	0.63	8.655%
Abril	4	1.27	17.368%
Mayo	2	0.00	0.000%
Junio	4	0.02	0.220%
Julio	10	0.00	0.000%
Agosto	4	0.00	0.032%
Septiembre	3	0.00	0.016%
Octubre	2	0.90	12.235%
Noviembre	5	0.40	5.514%
Diciembre	3	0.02	0.244%
Total	58	7.33	100.00%

*Dado que hubo periodos en los que el impacto económico probable fue muy pequeño y éste se expresa en millones, no necesariamente se muestra la cifra.

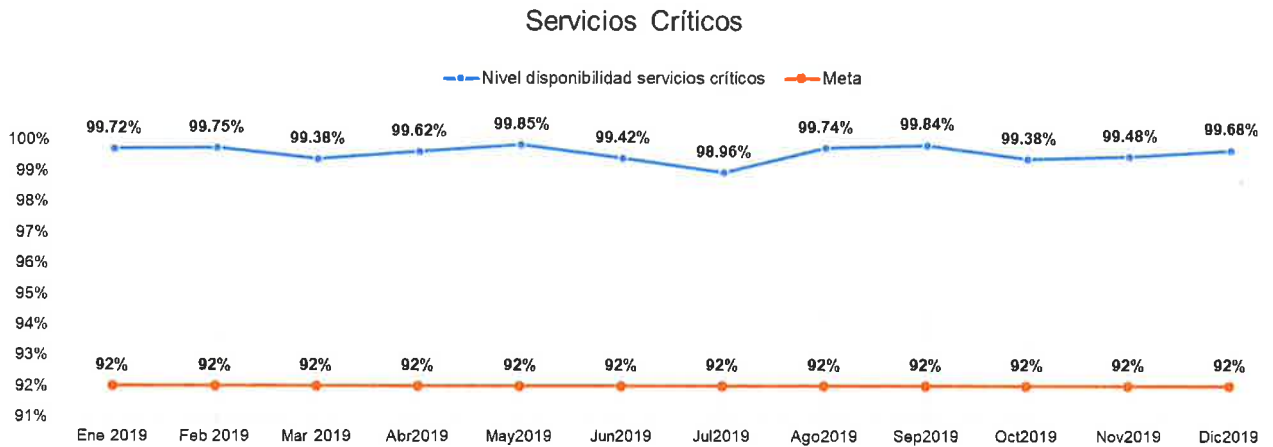
El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2019 estuvo dentro de los parámetros establecidos, con excepción del mes de febrero en el que se tuvo una exposición de \$3.35 MDP.

Resultado de los indicadores de riesgo tecnológico

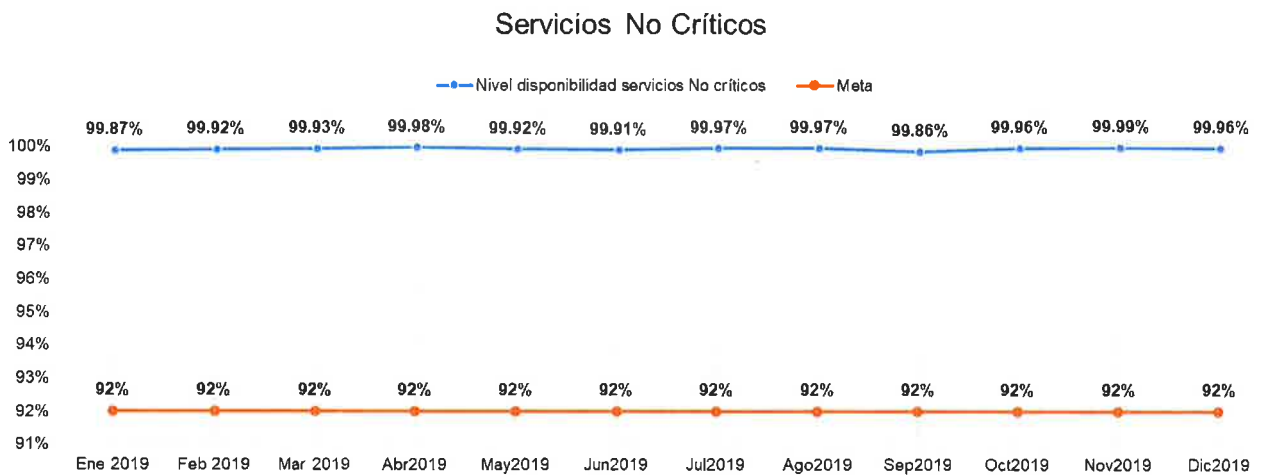
Durante los meses transcurridos del año 2019, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento,

asimismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2019 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:



El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2019 del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:



Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2019, el comportamiento promedio trimestral y promedio anual de los indicadores Disponibilidad de servicios críticos y Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

Descripción Indicador R.T.	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Sept. 2019	Oct. 2019	Nov. 2019	Dic. 2019	Prom. Mensual 2019
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.72%	99.75%	99.38%	99.62%	99.85%	99.42%	98.96%	99.74%	99.84%	99.38%	99.48%	99.68%	99.57%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.87%	99.92%	99.93%	99.98%	99.92%	99.91%	99.97%	99.97%	99.86%	99.96%	99.99%	99.96%	99.94%

El promedio del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encuentra dentro de las metas establecidas.

Resultado del riesgo legal

Al cierre de diciembre de 2019, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	211.51	56.84	26.87%	11.25	19.79%
1) Carácter laboral	44.46	27.52	61.91%	10.84	39.40%
2) Cartera contenciosa	11.86	10.84	91.37%	0.40	3.71%
3) Fideicomisos	155.19	18.48	11.91%	0.00	0.00%
4) Tesorería y Operaciones bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$18.8642

- La contingencia de la cartera laboral reporta un monto de \$44.46 MDP, el cual tuvo un aumento del 28.73% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de \$9.92 MDP. La provisión reporta un monto de \$27.52 MDP, el cual tuvo un aumento de 38.02% respecto al cierre del año anterior que equivale a un importe de \$7.58 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley.

Respecto a los juicios laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, durante el ejercicio 2019 se concluyeron 12 en definitiva, de los cuales cabe destacar:

- 7 juicios laborales indirectos, todos ellos con resoluciones favorables a la Institución.
- 3 juicios laborales directos con resoluciones favorables y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de prestaciones reclamadas por \$8.8 MDP.

Por lo que hace a resoluciones en contra de la Institución, éstas derivaron de 2 juicios laborales directos con laudos condenatorios por \$4.08 MDP.

2. La contingencia de cartera contenciosa reporta un monto de \$11.86 MDP, la cual tuvo una disminución del 5.21% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 0.65 MDP. Se obtuvo la sentencia absolutoria a favor de Nacional Financiera, S.N.C., respecto del procedimiento judicial promovido por José Cruz Ávila Camacho en contra de la Institución, respecto del importe de 3.58 MDP al que pretendía el actor que se actualizara la condena ya firme por \$1; asimismo, se logró que dicha condena fuera reducida finalmente a \$1, habiendo obtenido el desistimiento de cualquier otra acción o importe en contra de la Institución y dando por concluido totalmente el asunto en noviembre de 2019. De igual forma, se concluyó el juicio promovido por Rosalía De la Paz León en contra de Nacional Financiera, S.N.C. respecto de la prescripción adquisitiva de un inmueble adjudicado a FIDERCA, en el que el Juez se negó a llamar a juicio al SAE y a FIDERCA, no obstante los recursos y amparos promovidos por las tres entidades y condenando finalmente a Nacional Financiera S.N.C. al pago de costas, condena que finalmente se logró reducir, habiendo obtenido el desistimiento de cualquier otra acción o importe en contra de la Institución y estando actualmente solo a la espera de la entrega de constancias judiciales y archivo del procedimiento para dar por concluido totalmente el asunto. Durante el ejercicio 2019, se concluyeron en definitiva 67 juicios no laborales interpuestos en contra de Nacional Financiera S.N.C., obteniendo resoluciones favorables en el 100% de ellos y absolviendo a la Institución de la totalidad de lo reclamado:

- 63 correspondientes a prestaciones no cuantificables.
- 3 juicios en los que se reclamaban prestaciones por \$4.85 MDP.
- Un juicio en el que se reclamaban prestaciones por \$5.04 MDD.

3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 155.19 MDP, con un aumento de 79.77% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 68.87 MDP. La provisión de Fideicomisos tuvo una disminución de 4.19%, que equivale a un monto de 0.81 MDP con respecto al año anterior. El movimiento en la Contingencia fue resultado del juicio promovido por Enrique Pérez Quintana en contra de Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del fideicomiso CASSCH, se notificó sentencia en la cual se condena a Nacional Financiera S.N.C. al pago de 259.9 MDP dentro del incidente de liquidación de daños y perjuicios promovido por el actor y el cual está siendo actualmente impugnado mediante amparo promovido por parte de esta Institución ya que, entre otras irregularidades, el importe de los daños y perjuicios están determinados sobre cantidades a las que fue condenada CASSCH (no Nacional Financiera S.N.C.) en juicios diversos y el monto del daño tangible está determinado con base a supuestas rentas que el actor dejó de percibir, aún y cuando se trata de actos futuros de realización incierta.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de \$211.51 MDP, una provisión que asciende a \$56.84 MDP y un efecto en resultados de \$11.25 MDP con cifras al cierre de diciembre de 2019.

Riesgos no cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución

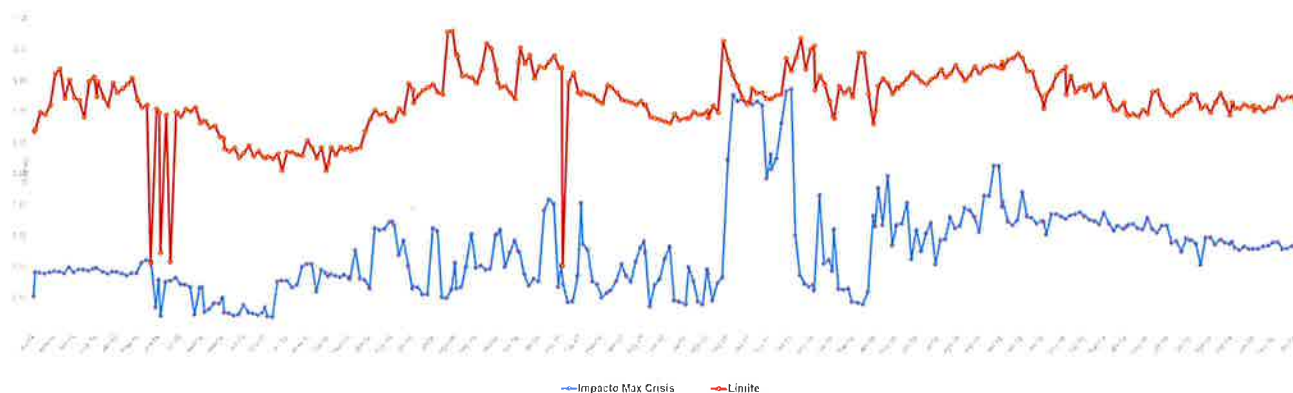
Durante el año 2019 se reportó un siniestro que afectó a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico y diversos, con un monto de deducible de seiscientos setenta y siete pesos.

Riesgo estratégico

Durante el año 2019 se ha dado seguimiento al menos trimestralmente al comportamiento del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

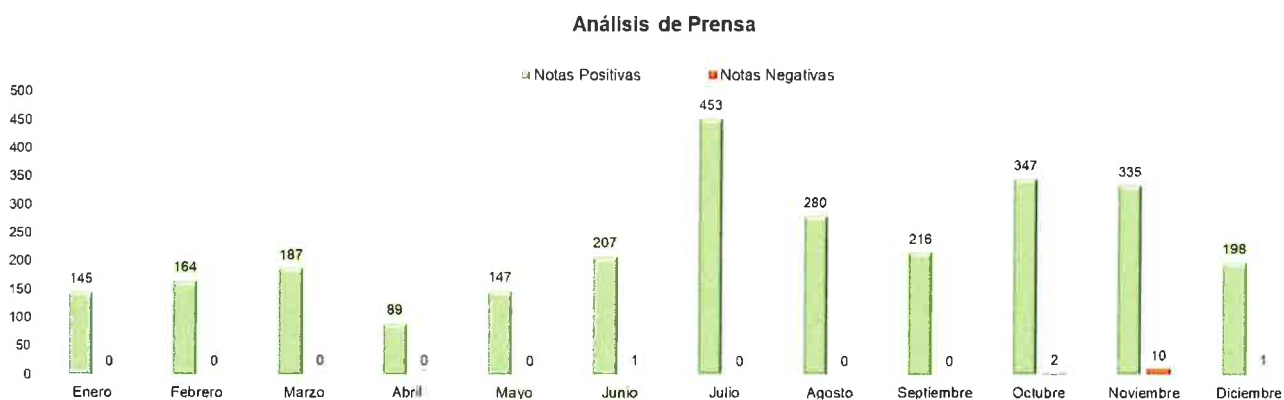
Riesgo de negocio

Durante el año 2019 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos de mercado, destacando que no ha habido alguna ruptura del límite establecido:



Riesgo de reputación

Durante el año 2019, la Dirección de Comunicación Social – Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones, dieron monitoreo a eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.



Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre de 2019, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE
APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	508,912
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	508,912
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,271
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,271
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	53,381
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 43,831
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	398
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-

16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	9,948
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	191,074
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 171,967
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	19,107
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	31,377
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	540,239
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	5.81%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	577,405
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 12,840
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	- 43,433
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	19,107
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	540,239

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	577,405
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 15,111
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	- 53,381
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	508,912

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES
DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Nov 19	Dic 19	VARIACION (%)
Capital Básico	32,688	31,377	-4.0%
Activos Ajustados	526,439	540,239	2.6%
Razón de Apalancamiento	6.21%	5.81%	-6.5%

27. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE-

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el DOF la reforma al artículo cuarto transitorio de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 27 de diciembre de 2017 y modificada mediante la Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las disposiciones mencionadas, publicada el 15 de noviembre de 2018, señalando que, a fin de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable, resulta conveniente ampliar nuevamente el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., conforme a lo siguiente:

Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

28. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

El 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó a la Institución, una aportación de capital por un monto de hasta \$5,888; en su sesión del Consejo Directivo celebrado el día 31 de enero de 2020, autorizó la aportación al capital social, por un monto de hasta \$5,888.

29. AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 05 de marzo de 2020, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de estos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



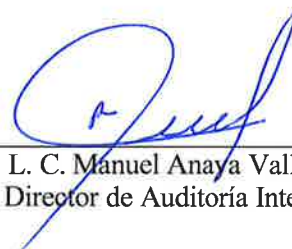
Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano
Director General




Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



L.C. María Teresa Ortiz Medina
Directora de Contabilidad y Presupuesto



L. C. Manuel Anaya Vallejo
Director de Auditoría Interna





ANEXO C
DIRECTORIO DE
OFICINAS REGIONALES
Y EN EL EXTERIOR

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO

**Eduardo Gonzalo Herrera
Galicia**

Insurgentes Sur No. 1971 Torre 4 Piso 11, Col.
Guadalupe Inn, Alcaldía
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020

Tel: 01(55) 5325-6132
Correo: egherrera@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE

Jorge Villarreal Wood

Abasolo 233, Esq. con Jiménez Sur, Col. Centro,
Torreón, Coa., C.P. 27000

Tel: 01(871) 454-1300
Correo: jvillarreal@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

**Fernando de la Rosa
Medina**

Bldv. Eusebio Kino No. 309 Torre Hermosillo 5° Piso,
Col. Country Club Hermosillo, Son., C.P. 83010

Tel: 01(662) 289-2301, 02 y 03
Correo: fdelarosa@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

Martín Maisterra Vaca

Av. Rubén Darío 1109, Int. 5-A, Col. Providencia,
Guadalajara, Jal., C.P. 44620

Tel: 01(333) 648-5501 y 02
Correo: mmaisterra@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL SUR

Adrián Plata Monroy

Calle 20 No. 235, oficina 714, Col. Altabrisa, Mérida,
Yuc., C.P. 97130

Tel: 01(999) 948-4878, 83 y 84
Correo: aplata@nafin.gob.mx

SUCURSAL LONDRES

**Martha Susana Berruecos
García Travesí**

30th Floor, 122 Leadenhall St London EC3V 4AB

Tel: 00 44(0)20 3867 9776
Correo: sberruecos@nafin.co.uk



INFORME ANUAL 2019

Aniversario



